

BATAS DE USO GENERAL
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET - 04684 / INT - 0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del Ejército Nacional
No está autorizado su reproducción total o parcial



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	3
3. REQUISITOS	4
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:	13
5. METODOS DE ENSAYO	11
6. APENDICE	11
7. ANEXOS	16
8. CONTROL DE REVISIONES	19

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS18. GLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e Innovación de Intendencia DIETE	 PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe Departamento de Logística
 SS. GABRIEL POSADA DE HOYOS Diseño e Innovación Intendencia DIETE	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LOPEZ Jefe Área Funcionales	
	 TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica	



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

1. OBJETO

La presente Especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir las Batas para el **personal de técnicos químicos, auxiliares de archivo, orientadores de familia, técnicos en gestión bibliotecarios y técnicos en seguridad y salud en el trabajo** utilizadas por el personal integrante del Ejército Nacional.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

2.1.1 Bolsillo. Saquillo cosido a las prendas de vestir.

2.1.2 Doblado. Pliegue cosido que se hace en la orilla de una tela para evitar que se deshilache.

2.1.3 Lote. Cantidad determinada de batas de características similares o confeccionadas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes que se someten a inspección como un conjunto unitario.

2.1.4 Muestra. Cantidad especificada de batas extraídas de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de este lote, que servirán de base para una decisión sobre el mismo o sobre el proceso que lo produjo.

2.1.5 Tejido. Estructura estable compuesta de urdimbre y trama.

2.1.6 Trama. Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido transversal o a la longitud del tejido.

2.1.7 Urdimbre. Hilaza a lo largo de una tela, colocadas paralelas a los orillos.

2.1.8 NTC: Norma Técnica Colombiana

2.1.9 ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

2.2 APLICACIÓN

Una bata, delantal, es una pieza de ropa amplia y larga que sirve para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las diferentes sustancias a la ropa o a las personas.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

El anti fluido textil es un acabado protector que repele líquidos y salpicaduras accidentales.

2.2.1 La fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Las batas deben estar confeccionadas de acuerdo a los diseños establecidos en el numeral **3.1.13**. Bata en material tipo filamento de poliéster con acabado anti fluido o repelente de fluidos, con dos bolsillos en la parte lateral de la bata y manga larga.

3.1.1 Mangas: Las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas y éstas deben terminar en un dobladillo. Ver numeral 3.1.13 Diseños.

3.1.2 Bordes: El frente de las batas deben terminar en dos partes y sus bordes deben tener un doblez con ojales y botones. Los bordes de los bolsillos, mangas y falda deben tener 20 mm $\pm$ 2 mm de ancho.

3.1.3 Cuello: La bata debe tener un cuello de acuerdo a los diseños indicados en el numeral **3.1.13**. estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil. Las puntas del cuello no deben llevar ni ojales ni botones.

3.1.4 Botones y ojales: Los botones deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. La distancia entre botones debe ser uniforme a partir del primer botón de arriba hacia abajo. El tono de los botones debe armonizar con el color de la tela de la bata. A cada ojal le debe corresponder un botón y los ojales deben estar reforzados en los extremos. dimensión de 200 mm $\pm$ 1 mm, es decir (32 líneas) y tener cuatro orificios. La abertura del ojal debe ser de 25 mm $\pm$ 2 mm de largo.

3.1.5 Defectos: La bata no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.

3.1.6 Color: El color de las batas y sus botones deben ser blanco a excepción de la bata para el auxiliar de archivo que debe ser azul celeste, estos colores son de



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

3.1.6 Color: El color de las batas y sus botones deben ser blanco a excepción de la bata para el auxiliar de archivo que debe ser azul celeste, estos colores son de acuerdo a la necesidad de la fuerza. Cada bata debe presentar un color homogéneo en todas sus piezas. tabla 1.

Nota 1: los colores anteriormente mencionados se entregarán con contra muestra.

3.1.7 Cinturón: Las batas debe llevar un cinturón, éste debe ser medio cinturón ubicado en la parte posterior, confeccionado en dos piezas terminadas en punta, unidas con dos botones en el centro y cosidas a los laterales de la blusa a la altura de la cintura. Ver numeral 3.1.13 Diseños.

3.1.8 Bolsillos: La bata debe llevar un bolsillo localizado al frente a la altura del primer botón (contado de arriba hacia abajo); dos bolsillos en el frente de la falda de la bata a la altura del tercer botón. A su vez, a los lados de los bolsillos de la falda debe tener aberturas para acceso al bolsillo del pantalón. Ver numeral 3.1.13 Diseños.

3.1.9 Falda: La falda de la bata debe tener una longitud de acuerdo a la talla y debe terminar en borde dobladillo. Ver numeral 3.1.13 Diseños.

3.1.10 Puntadas: Las puntadas de los hilos de confección no deben quedar ni apretadas ni sueltas.

3.1.11 Materiales: La tela empleada en la confección de las batas debe ser de poliéster 100%. La tela debe ser uniforme en el color y en el acabado. **TABLA 1.**

Los hilos utilizados en las costuras deben ser tono a tono con el color de la tela de la bata de alta resistencia a la tensión y rotura.

3.1.12 Confección: Todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Todos los bordes de la prenda que no lleven costuras de resistencia deben ir fileteadas en hilaza de poliéster.

3.1.13 Diseños de Batas Masculino y Femenino.

3.1.13.1 Diseño delantero masculino. La bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115 mm $\pm$ 5 mm y



14



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

una profundidad de 140 mm $\pm$ 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos. ver (figura No 1. Diseño bata).

3.1.13.2 Posterior bata masculina. el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm $\pm$ 5 mm de ancho a la altura de la línea de cintura, su diseño debe terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata Ver (grafico No 2 diseño espalda).

3.1.13.3 Abertura de la bata. Debe llevar una abertura montada con una dimensión de 230 mm $\pm$ 5 mm.

3.1.13.4 Falso centro frente. Debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm $\pm$ 5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura.

Nota 1. Para el personal masculino en la descripción del diseño varia la parte del delantero.

3.1.13.2 Bata femenina.

Nota. Este diseño y descripción es para todas las batas únicamente cambia el color según la función.

3.1.13.2.1 Bata. La bata debe ser escote en “v”, cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón, además, debe llevar un refuerzo sobrepuesto en la línea de cintura simulando un cinturón y un cinturón de resorte en el posterior.

3.1.13.2.2 Diseño delantero femenino. El delantero debe ser de dos piezas un derecho y un izquierdo, debe ser con corte francés el cual va hasta la línea de cintura ver (figura No 3), el delantero derecho debe ir montado sobre el izquierdo y debe llevar cuatro ojales verticales a una distancia de 80 mm $\pm$ 5 mm, medido de centro de ojal a centro de ojal, el primer botón debe ir ubicado en la terminación del escote en “v” y los otros distribuidos uniformemente. Ver (figura No 3).

En el lado izquierdo debe ir ubicados los cuatro botones, el primero debe ir donde termina escote en “v”, y los otros tres deben ir distribuidos a la misma distancia que están distribuidos los ojales.



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

La dimensión de los botones se toma de centro de botón a centro de botón. Ver (figura No 3).

3.1.13.2.3 Espaldar. Debe ir con un corte en el centro espalda.

3.1.13.2.4 Cinturón. Debe llevar un cinturón en la parte posterior, el cual debe ir interno resortado con una dimensión de ancho de 45 mm $\pm$ 5, el cinturón debe ir sobrepuesta al espaldar dejando una cavidad por donde pasa el cinturón resortado, de igual forma el cinturón debe llevar unas terminaciones como refuerzos en tela, y debe llevar en cada extremo un ojal o presilla, con el fin de ajustarlo con el botón que va ubicado en los delanteros en la parte de los costados. Ver (figura No 3).

3.1.13.2.5 Mangas: Las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas, éstas deben ir con puño y botón, el puño debe tener una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm de ancho. Ver (figura No 3)

3.1.13.2.6 Cuello: El cuello debe ser sport con una dimensión de 40 mm $\pm$ 2 mm, tomada en el centro atrás del cuello y debe ir respuntado en todo el contorno, la punta de la mora del cuello debe tener una dimensión de 45 mm $\pm$ 2 mm. La punta de la solapa debe tener una dimensión de 70 mm $\pm$ 5 mm ver (Figura no 1 diseño 1)
Debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

3.1.13.2.7 Botones y ojales: Los botones deben ser teñidos en masa, con una dimensión de 20 mm $\pm$ 1 mm, es decir (32 líneas), además deben ser de cuatro orificios, el botón debe estar exentos de rebabas, aristas o cualquier defecto que sea perceptible al ojo humano.

El color de los botones e hilos deben ser a tono con el color de la tela principal de las batas de acuerdo a la función.

3.1.13.2.8 Ojales. Los ojales deben ser horizontales y deben estar con costura de refuerzo en los extremos, los ojales para el cierre de la bata deben tener una abertura de 25 mm $\pm$ 2 mm de largo.

3.1.13.2.9 Corte francés para el personal femenino. debe llevar corte francés hasta la línea de cintura, es decir donde está ubicada la pinza. Ver (figura No 3)

3.1.13.2.10 Defectos: Las batas no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.



15



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

3.1.13.2.11 Color: El color de las batas y sus botones debe ser blanco y azul estos colores son de acuerdo a la necesidad y función de cada funcionario.

3.1.13.2.12 Bolsillos: La bata debe llevar dos bolsillos tipo parche ubicados a bajo de la línea de cintura con una dimensión de 140 mm $\pm$ 5 mm de ancho por 160 mm $\pm$ 5 de largo, el bolsillo del lado derecho debe llevar una presilla resortada arriba de la boca del bolsillo y en la mitad del ancho de la boca del bolsillo debe ir ubicado un botón con el fin de ajustar la presilla, como sistema de abotonadura. Ver (figura No.3)

De igual forma en la unión de los costados debe ir una imitación de boca de bolsillo (abertura) con una dimensión de 145 mm $\pm$ 5 mm, y su función es la de tener acceso al bolsillo del pantalón.

3.1.13.2.13 Falda: El largo de la bata debe ser de acuerdo a la talla y necesidad de cada funcionario.

3.1.13.2.14 Puntadas: las puntadas debes ser de 7 puntadas $\pm$ 1 por pulgada.

3.1.13.2.15 Materiales: La tela empleada en la confección de las batas debe ser de tejido plano. La tela debe ser uniforme en el color y en el acabado.

3.1.13.2.16 Confección: Todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se abran, se deshile o se encoja la prenda durante su uso. Las costuras internas deben ir fileteadas.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 BATA PARA TÉCNICO QUÍMICO

- Tela antiluido 100% poliéster
- Impermeable resistente a tensión y rasgado.
- Manga larga
- Color: blanco. Pantone 110601
- Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral
- Cuello que soporte lavado constante
- Resistente a tensión y rasgado
- No destiña, no encoja, permitir lavado a máquina.
- La falda de la bata debe venir con dobladillo
- Los ojales deben venir reforzados en los extremos con costura de presilla
- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: Resistente mínimo 50 lavadas.



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: Resistente mínimo 50 lavadas.
- Hilo e Hilazas: Poliéster 100%

3.2.2 BATA PARA AUXILIAR DE ARCHIVO

- Tela antifuído 100% poliéster
- Impermeable resistente a tensión y rasgado.
- Manga larga
- Color: Azul Celeste. Pantone 154225
- Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral
- Cuello que soporte lavado constante
- Resistente a tensión y rasgado
- No destiña, no encoja, permitir lavado a máquina.
- La falda de la bata debe venir con dobladillo
- Los ojales deben venir reforzados en los extremos con costura de presilla
- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: antifuído resistente mínimo 50 lavados caseros

3.2.3 BATA PARA ORIENTADOR DE FAMILIA

- Tela antifuído 100% poliéster
- Impermeable resistente a tensión y rasgado.
- Manga larga
- Color: blanco. Pantone 110601
- Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral
- Cuello que soporte lavado constante
- Resistente a tensión y rasgado
- No destiña, no encoja, permitir lavado a máquina.
- La falda de la bata debe venir con dobladillo
- Los ojales deben venir reforzados en los extremos con costura de presilla
- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: antifuído resistente mínimo 50 lavados caseros

3.2.4 BATA PARA TÉCNICO GESTIÓN BIBLIOTECARIA

- Tela antifuído 100% poliéster
- Impermeable resistente a tensión y rasgado.
- Manga larga
- Color: blanco. Pantone 110601





BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

- Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral
- Cuello que soporte lavado constante
- Resistente a tensión y rasgado
- No destiña, no encoja, permitir lavado a máquina.
- La falda de la bata debe venir con dobladillo
- Los ojales deben venir reforzados en los extremos con costura de presilla
- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: antifluído resistente mínimo 50 lavados caseros

3.2.5 BATA PARA TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Tela antifluído 100% poliéster
- Impermeable resistente a tensión y rasgado.
- Manga larga
- Color: blanco. Pantone 110601
- Bolsillos: dos (2) bolsillos en parte lateral
- Cuello que soporte lavado constante
- Resistente a tensión y rasgado
- No destiña, no encoja, permitir lavado a máquina.
- La falda de la bata debe venir con dobladillo
- Los ojales deben venir reforzados en los extremos con costura de presilla
- Talla: Mujer: 6, 8, 10, 12, 14. Hombre: XS, S, M, L, XL, XXL
- Número de lavadas: antifluído resistente mínimo 50 lavados caseros

Las batas no deben presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas, debe presentar un color homogéneo en todas sus piezas. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso

Todo requisito establecido en la Especificación Técnica debe referenciar el método de ensayo con el cual se determina el valor de la característica correspondiente. Los requisitos específicos deben orientarse en lo posible hacia la verificación de características de desempeño y funcionalidad del elemento en lugar de orientarse a los procesos productivos referencia a la actualización vigente de Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004.



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

**TABLA 1. REQUISITOS DE LA TELA PARA BATAS PERSONAL DE
TÉCNICOS QUÍMICOS, AUXILIARES DE ARCHIVO, ORIENTADORES DE
FAMILIA, TÉCNICOS EN GESTIÓN BIBLIOTECARIOS Y TÉCNICOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	Numeral
TEJIDO	Plano	Visual
ANCHO TOTAL	152 ± 2	5.1
PESO, MÍNIMO, g/m ²	179	5.2
COMPOSICIÓN FILAMENTO DE POLIÉSTER %	100	5.3
SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE EN SECO, MÍNIMO EN HÚMEDO, MÍNIMO	4 e.g. 4 e.g.	5.4
CAMBIO DIMENSIONAL CAMBIO LAVADO URDIMBRE % CAMBIO LAVADO TRAMA %	0 ± 3 0 ± 3	5.5
RESISTENCIA AL RASGADO MÍNIMO URDIMBRE, N MÍNIMO TRAMA, N	25 25	5.6
COLOR Blanco Pantone Azul Pantone	110601 154225	5.7
SOLIDES DEL COLOR AL LAVADO 2A CAMBIO COLOR MÍNIMO AL MANCHADO MÍNIMO	3 4	5.8
DETERMINACIÓN A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING). MÍNIMO	.4	5.9
CAMBIO DIMENSIONAL CAMBIO LAVADO URDIMBRE % CAMBIO LAVADO TRAMA %	0 ± 3 0 ± 3	5.10

(escala de grises: (e.g))



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 12 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque individual: deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 24 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.3.2 Empaque colectivo, Las batas se empacarán en cajas de cartón en forma colectiva agrupadas por tallas con el fin de facilitar su transporte y almacenamiento.

3.3.3. Rotulado, Cada bata deberá llevar una marquilla en el centro interno del cuello-espalda, las cuales deben permanecer con el uso de la misma, y con las siguientes indicaciones:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la Especificación técnica aplicada.

El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de los elementos de la misma forma deben llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y 5-A2, además de la siguiente información:

- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Composición.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

Tabla 2. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2
91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 - 10.000	80	8	9
10.001 - 35.000	125	12	13





BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

4.1.2. Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 15. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 3. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 15 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

5. METODOS DE ENSAYO

VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.1. DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.3. DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS.

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 16 de 19
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT – 0

5.6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 Condición 1

5.7. EVALUACIÓN DE COLOR.

Se debe efectuar de acuerdo a la carta PANTONE TCX.

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A. Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS Y DE PELUSA MÉTODO MARTIN DALE (PILLING). Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3

5.10 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

6. APENDICE

Omitido

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- NTC 1213 (textiles. análisis cualitativo de las fibras)
- NTC 1215 (textiles. filamentos de poliéster)
- NTC 1510 (textiles. filamentos de poliéster texturizado)
- NTC 703-1 (textiles. telas de tejido plano y de punto requisitos generales)
- NTC 703-2 (textiles. telas de tejido plano requisitos específicos)
- NTC-EN 14605 (Ropas de protección contra productos químicos líquidos)

6.2 ANTECEDENTES

Omitido

7. ANEXOS



BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

Figura N° 1 Gráfico de bata referencia masculino.

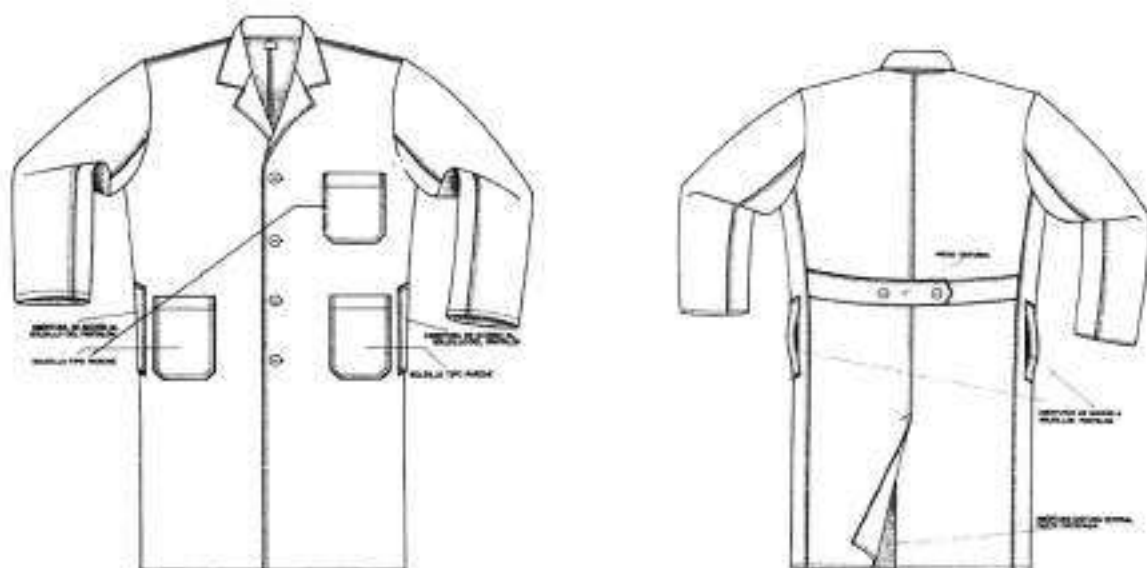


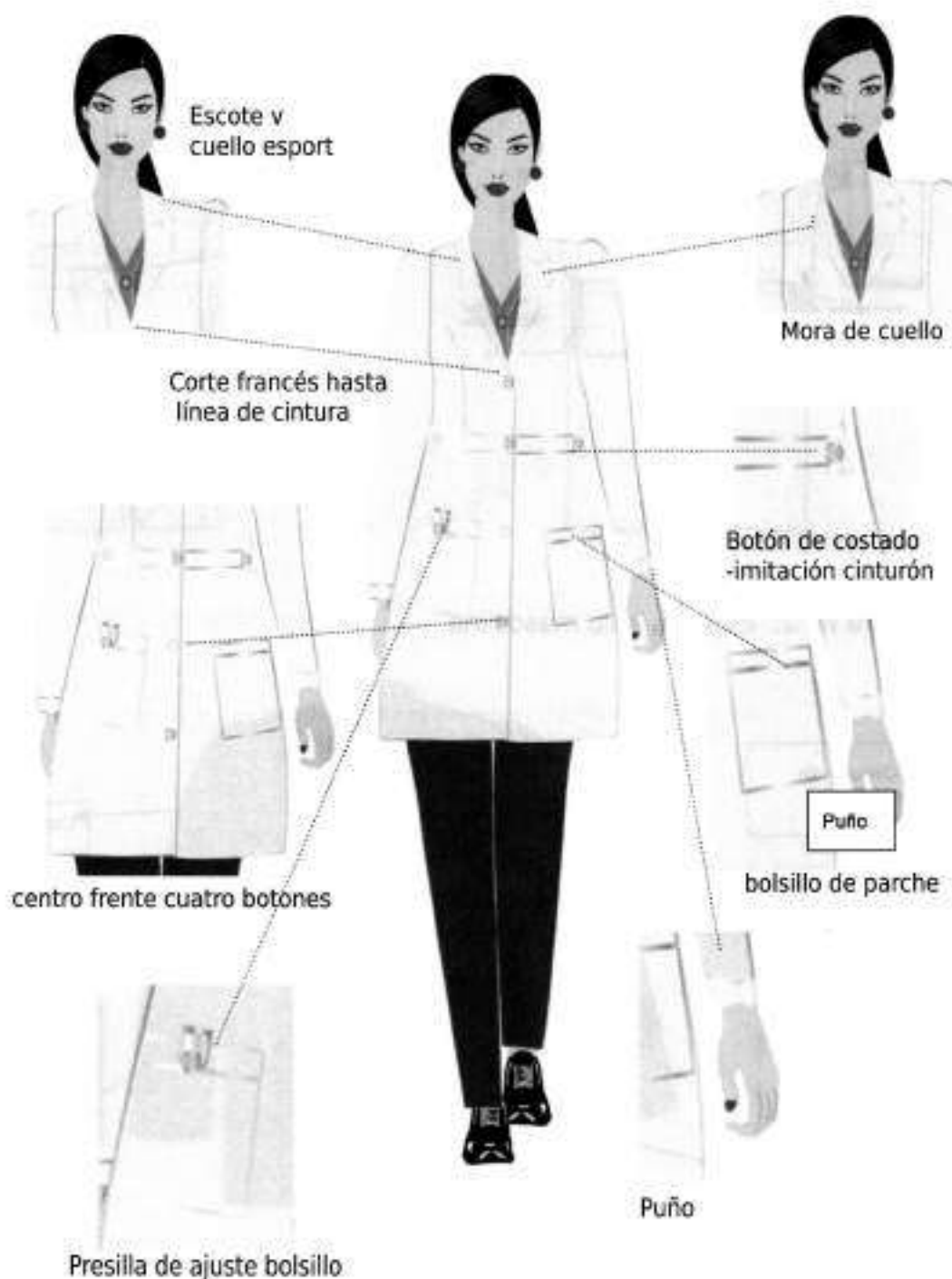
Figura N° 2. Espalda bata masculina.





BATAS DE USO GENERAL N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

Figura N° 3 Bata para personal femenino (Vista frontal).





BATAS DE USO GENERAL N° JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 / INT - 0

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	<p>Se crea la Especificación Técnica Dotación Civil Batas de uso general, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	10-02-2022



**UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO
HOTELERO CLIMA CÁLIDO
JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/ INT-0**

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

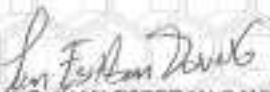
DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizado su reproducción total o parcial.



CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	26
5. METODOS DE ENSAYO.....	28
6. APENDICE.....	29
7. ANEXOS.....	31
8. CONTROL DE REVISIONES.....	38

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS.18. CLOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e Innovación de Intendencia DIETE	 PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño Innovación DIETE	
 SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	 MY ALEJANDRO ORJUELA LOPEZ Jefe Areas Funcionales DIETE	
	 TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército





1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad en cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

Uniforme conjunto	
vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.





Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra



ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2 Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN





La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de cafetería, mesa y bar y técnico hotelero masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:

3.1.2 PERSONAL FEMENINO:

3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero

Diseño 1 Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Príncipe de gales con base café.

Diseño y confección.

Blusa salmón. El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo neru, manga corta.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, cuello neru abierto en forma de "v", los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta pechera va desde el centro frente cuello, hasta el ruedo de la blusa y debe ir respuntada por todo el orillo.

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas.

Prese escote. Los delanteros deben llevar dos preses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente. Ver. (gráfico No 1 diseño 1).

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas.

Manga. corta, la copa de manga debe llevar un recogido (tipo bombacha) y debe llevar un dobladillo con una dimensión de $25 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado. Ver (gráfico 1 diseño 1)

Delantero. Debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegurar el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Ver (gráfico 1 diseño 1)



Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm.

La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico 1 diseño 1)

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Delantero. El diseño es de línea semi recta. Ver (gráfico No 1 diseño 1) la pretina debe ser de 40 mm $\pm$ 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre.

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1)

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Bolsillos posteriores. En cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho $\pm$ 3 mm, y una dimensión de ribetes de 4 mm $\pm$ 1 mm de ancho.

La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

3.1.2.2. Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Azul oscuro con blusa amarillo mostaza

Blusa amarilla mostaza. El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas en los costados, manga corta con puños.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, escote en "v".

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas y debe llevar una abertura en el centro posterior del escote en forma de v, así mismo debe





llevar una presilla al lado izquierdo y un botón en el lado derecho del escote como sistema de ajuste.

Manga. corta, la copa de manga debe llevar un recogido (tipo bombacha) y debe llevar un puño con una dimensión de 50 mm $\pm$ 5 mm.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado con dos botones alineados.

Delantero. Debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte francés.

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Delantero. El diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de 50 mm $\pm$ 3mm. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas Ver (gráfico 2. Diseño 2).

En el centro frente debe ir ubicados un botón en la pretina como sistema de abotonadura. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 10 mm $\pm$ 3 mm. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo segado a cada lado con una dimensión de boca de bolsillo de 150 mm $\pm$ 5 mm, el bolsillo en la parte superior debe tener una distancia de 40 mm $\pm$ 5 mm de la unión de costados hacia el centro frente.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste.

3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto por blusa, falda y chaleco

Color. Palo de rosa con blusa blanca con anclas

Blusa fondo blanca con anclas. Escote en "v" cruzada montando el derecho sobre el izquierdo, debe llevar 5 botones a tono con el color de la tela principal del vestido, además, debe llevar una pinza a cada lado.



La blusa debe fondo blanco con diseño de anclas escote en "v" en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa.

Pechera. Debe ser escote en "v", debe llevar una pechera con una dimensión de $30 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, la cual debe ser a tono con la tela principal del vestido.

Espalda. Debe ir con dos pinzas a cada lado.

Manga. La manga debe ser tipo campana, y debe llevar un embebido en la copa.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado y corte francés. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Delantero. Debe ser con corte francesa, a la altura de la línea de cintura debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir forrado en la parte delantera.

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Falda. Debe ser de corte semi entubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de $45 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de $55 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Así mismo debe llevar una cremallera de $160 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de $140 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ Ver (gráfico 3 diseño 3)

La falda en su interior va forrada totalmente en color negro con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste. Ver (gráfico 3 diseño 3)

3.1.3. PERSONAL MASCULINO

3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterías, mesa y bar y Técnico hotelero.

DISEÑO 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Camisa Gris azulado



SP



Escote. El chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de $100 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Espalдар. El espalдар debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y el ancho de ribete debe ser de $30 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de $25 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de $145 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, los ribetes deben tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 4 diseño 1)

NOTA 2 El diseño de la espalda del diseño de los chalecos debe ser igual para todos los chalecos masculino

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 4 diseño 1)



El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm $\pm$ 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm $\pm$ 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.





Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntos en las orillas.

Camisa de color azul celeste. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y pespuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y pespuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Espalдар con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color azul a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm ± 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm ± 5 mm, el dobles del bolsillo debe ir pespuntado a una distancia de 45 mm ± 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm ± 2 mm, debe ir unido con un pespunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el pespunte del dobladillo, esta separación del pespunte debe ser 5 mm ± 1 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)



Costados. La unión de costados debe ir en cerradura con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradura y debe llevar un pespunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por 25 mm de ancho $\pm 5 \text{ mm}$ y una terminación en punta. Ver (grafico No 4 diseño 1)

3.1.3.2. DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón

Color. gris ratón con camisa rosada

Delantero Chaleco.

Escote, el chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva cinco botones como sistema de abotonadura, ubicado el primer botón donde termina la línea de del escote, con una distancia entre sí de $60 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste.

Bolsillo de pecho, debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y el ancho de ribete debe ser de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de $145 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, los ribetes deben tener una dimensión de $50 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 5 diseño 1)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicado



11

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 14 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-28

a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela satinada del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y debe ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 5 diseño 2)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm $\pm$ 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 5 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm $\pm$ 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.



La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar respuntes en las orillas.

Camisa azul diseño tipo Oxford. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Cuello. Debe ser camiserio compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)





Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de $85 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo en el centro del bolsillo de $135 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, la dimensión por costado de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de $45 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo esta separación del respunte debe ser $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por 25 mm de ancho $\pm 5 \text{ mm}$ y una terminación en punta.

3.1.3.3. DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón

Color. Azul cobalto con camisa rosada

Delantero chaleco.

Escote. El chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre sí de $100 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.



Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda.

Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 30 mm $\pm$ 3 mm. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 5 mm ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de 25 mm $\pm$ 1 mm de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm $\pm$ 5 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, (grafico No 6 diseño 3)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho.

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm $\pm$ 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 6 diseño 3)

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 18 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAJETUNA, VESTIDOS, SARI Y TÉCNICO HOTELERO/CLIMA CALDO JEMPP-CEDE4-0117-ET-0005-1814

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 35 mm $\pm$ 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de 60 mm $\pm$ 3 mm, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar respuntes en las orillas.

Camisa de color azul celeste. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver Ver (grafico No 6 diseño 3)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho $\pm$ 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm $\pm$ 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una



UNIFORME CAMISETA MILITAR, MAPA TÉCNICO HOTELERO, GUAYUQUILLO JEMPP-CEDE4-DISEÑO 3

dimensión de 35 mm $\pm$ 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm $\pm$ 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color azul a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm $\pm$ 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm $\pm$ 5 mm, el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de 45 mm $\pm$ 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm $\pm$ 2 mm, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo, esta separación del respunte debe ser 5 mm $\pm$ 1 mm. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm $\pm$ 1 mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm $\pm$ 2 mm. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de 15 mm $\pm$ 2 mm.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de 80 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal





Tabla 2. Requisitos tela de blusa diseño Diseño 1 - Diseño 2

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL	
Peso, g/m2 - mínimo		114	5.2	
Ancho total - mínimo		147	5.3	
Poliéster reciclado en %		96 ± 1	5.4	
El restos en spandex				
Cambio dimensional en %			5.5	
Urdimbre		0 ± 3		
Trama		0 ± 3		
Determinación de formación de motas (PILLING). 7000 ciclos		4	5.6	
Resistencia al rasgado/ en (N)			5.7	
Urdimbre		20		
Trama		10		
Solidez de color al lavado 2A		3	5.8	
Mancha Min.				
Solidez de color al lavado 2A		4		
Cambio de color .Min				
Solidez de color al frote			5.9	
Húmedo Min.		3		
Seco Min		4		
PANTONE TCX	Diseño 1	161731	5.10	
	Color salmón			
	Diseño 2	171046		
	Color amarillo mostaza			

Tabla 3. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario Femenino Diseño 2.

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		220	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster en %		94 ± 1	5.4
El restos en spandex			



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERA, VESIDOR, BATA TÉCNICO HIGIENIZADO CLIMA CALDO JEMPP-CEDE4-DETE ET GABRIEL

Cambio dimensional en %		
Urdimbre	0 ± 2.5	5.5
Trama	0 ± 2.5	
Tejido plano combinado tipo twil	Ligamento tafetán doble	Visual
Urdimbre		
Trama		
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)		
Urdimbre	20	5.7
Trama	20	
Solidez de color al lavado 2A		
Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A		
Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote		
Húmedo Min.	3	5.9
Seco Min	4	
COLOR. Azul oscuro PANTONE TCX	193921	5.10

Tabla 4. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario femenino Diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	187	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster		
Alta torsión	100%	5.4
Cambio dimensional en %		
Urdimbre		
Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán 1x1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6



[Signature]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 24 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME GAFETERIA MASCULINO, BAJA TÉCNICO HOPELERO, CLIMA CALDO JEMPP-CEDE4-DIC-16-ET-84MS-INT-3

Tabla No 6. Requisitos de la tela principal pantalón chaleco uniforme masculino Diseño 1.

CARACTERÍSTICAS			REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo			180.5	5.2
Ancho total - mínimo			147	5.3
Poliéster			85± 1	5.4
El resto Viscosa				
Cambio dimensional en %			4.5 3	5.5
Urdimbre				
Trama				
Tejido plano			Ligamento tafetán	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)			20 20	5.7
Urdimbre				
Trama				
Solidez de color al lavado 2A			3	5.8
Mancha Min.				
Solidez de color al lavado 2A			4	5.8
Cambio de color .Min				
Solidez de color al frote			3 4	5.9
Húmedo Min.				
Seco Min				
PANTONE TCX	Diseño. 1 COLOR. gris azulado	180503	Visual	5.10



Tabla No 7 Requisitos de la tela principal pantalón chaleco uniforme masculino Diseño 2 –Diseño 3

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		194	5.2
Ancho total - mínimo		145	5.3
Poliéster – % El resto Viscosa Spandex.		65 ± 1 32 ± 1 3 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		3.50 3.50	5.5
Tejido plano Urdimbre, Trama de elástico		Ligamento tafetán 1 x 1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2 A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2 A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		3 4	59
PANTONE TCX	DISEÑO 2 COLOR. gris ratón	180503	5.10
	DISEÑO 3 COLOR. Azul	193933	

**Tabla No 8. Requisitos de la tela principal camisas masculino Diseño 1 –
Diseño 2 - Diseño 3**

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		120	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 26 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAPETERIA, MUEBLES, SALS Y TECNICO-HOTELLERS CLIMATICA FO-JEMPP-CEDE4-890 EJE 1 DE DESARROLLO

Poliéster en%			65 ± 1	5.4
El resto Algodón				
Cambio dimensional en %			3.0 3.0	5.5
Urdimbre				
Trama				
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)			20 20	5.7
Urdimbre				
Trama				
Solidez de color al lavado 2A			3	5.8
Mancha Min.				
Solidez de color al lavado 2A			4	5.9
Cambio de color .Min				
Solidez de color al frote			3 4	5.10
Húmedo Min.				
Seco Min				
PANTONE TCX	Diseño 1 Gris plata.	144106	Visual	5.10
	Diseño 2 Azul	164020		
	Diseño 3 Rosado	142808		

Tabla N° 9 Tela Para Forros Vestidos.

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	66.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster %	100	5.4
Resistencia al rasgado/ en (N)	20 20	5.7
Urdimbre		
Trama	4	5.8
Solidez de color al lavado 2A		
Mancha Min.	4	5.8
Solidez de color al lavado 2A		
Cambio de color .Min	4	5.8



UNIFORME DAFETELIA M3 SERCOS, DAFETELIA TÉCNICA POTELLERO, CLIMA CALIENTE, JEMPP-CEDE4-890 (EJÉRCITO NACIONAL)

Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Numero de hilos. Urdimbre min Trama	40 30	

Nota 1. El forro de los vestidos sastres, chalecos y pantalón deben ser a tono con la tela principal de cada uno de los vestidos

3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.11

Las prendas deben simétricas, no deben presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas (salvo las propias del diseño). Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se habrán, o se encoja la prenda durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones, no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm $\pm$ 10mm, ancho 550 mm $\pm$ 10 mm y alto 340 mm $\pm$ 10 mm.

Nota 2. otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.





- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento
- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 10. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 10. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2



Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 -1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección específica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC.-ISO 2859-1.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 30 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-28

UNIFORME CARPENTERIA, RESERVA, BATA Y TÉCNICO ROTULERO, CLIMA CALDO JEMPP-CEDE4 (NTC) ET 54055-INT-1

Tabla 8. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".



5.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2
Condición 1

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color, parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.10. EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX Visual

5.11 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004

Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 32 de 40
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-28

UNIFORME CAMPERA, NEGRO, DISEÑO Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA CÁLIDO JEMPP-CEDE4-DISEÑO Y DISEÑO UNIFORME

NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillín) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.



7. ANEXOS

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1. UNIFORME PRÍNCIPE DE GALES





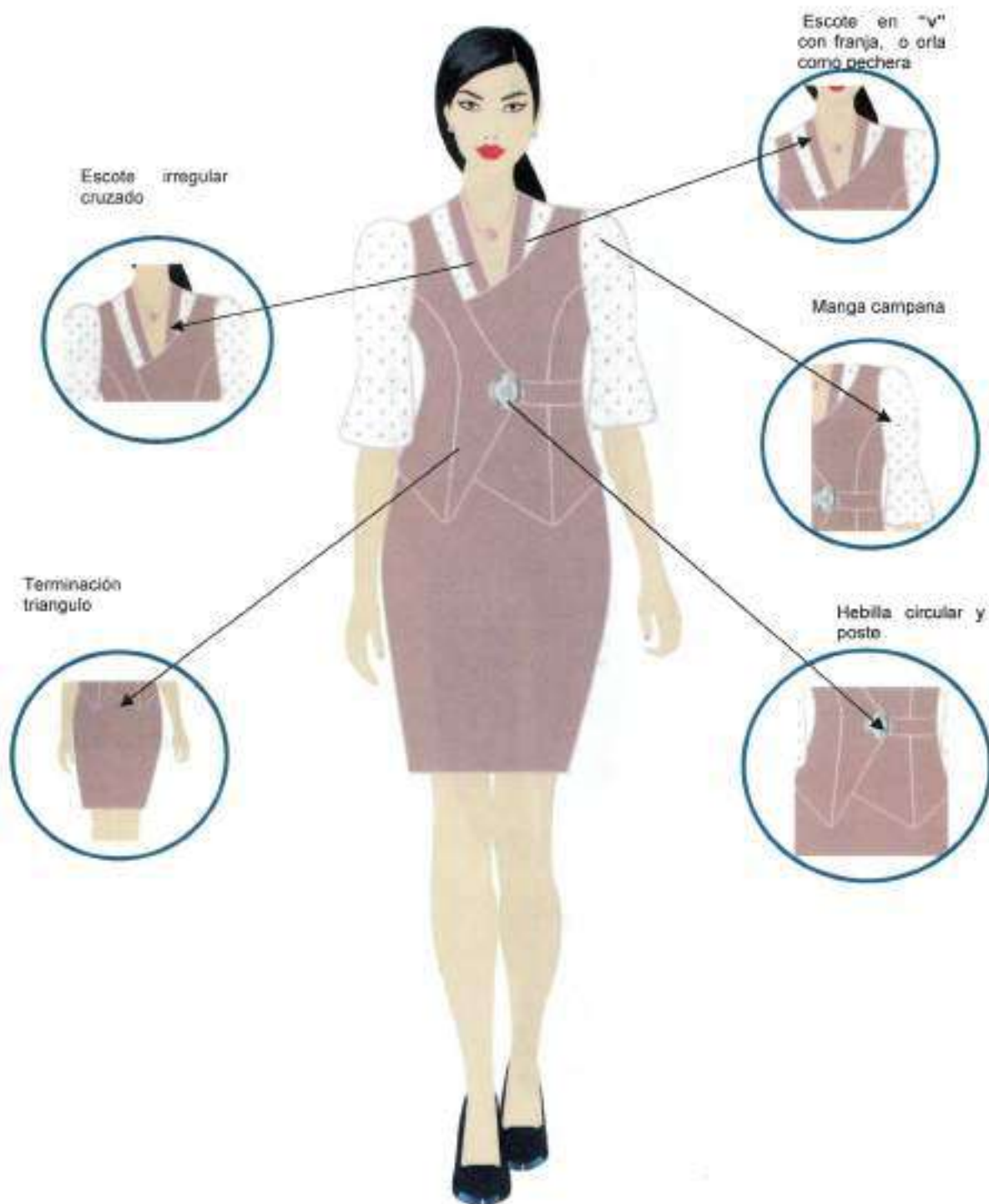
UNIFORME CAJETONIA, MUSEO, BAR Y TÉCNICO MUSELERU, CLIMA CALIDO JEANPP-CEDE4 DE D. E. JEMPP-INT-0

GRÁFICO NO 2 DISEÑO 2. UNIFORME DAMA CLIMA CÁLIDO





GRÁFICO NO 3 DISEÑO 3. UNIFORME PALO DE ROSA CLIMA CÁLIDO.





UNIFORME CAFETERIA, MESERO, BAR Y FUMERO HOTELERO, CLIMA CALIENTE JEMPP-CEDE4-890 T1.2-F0485-001-02

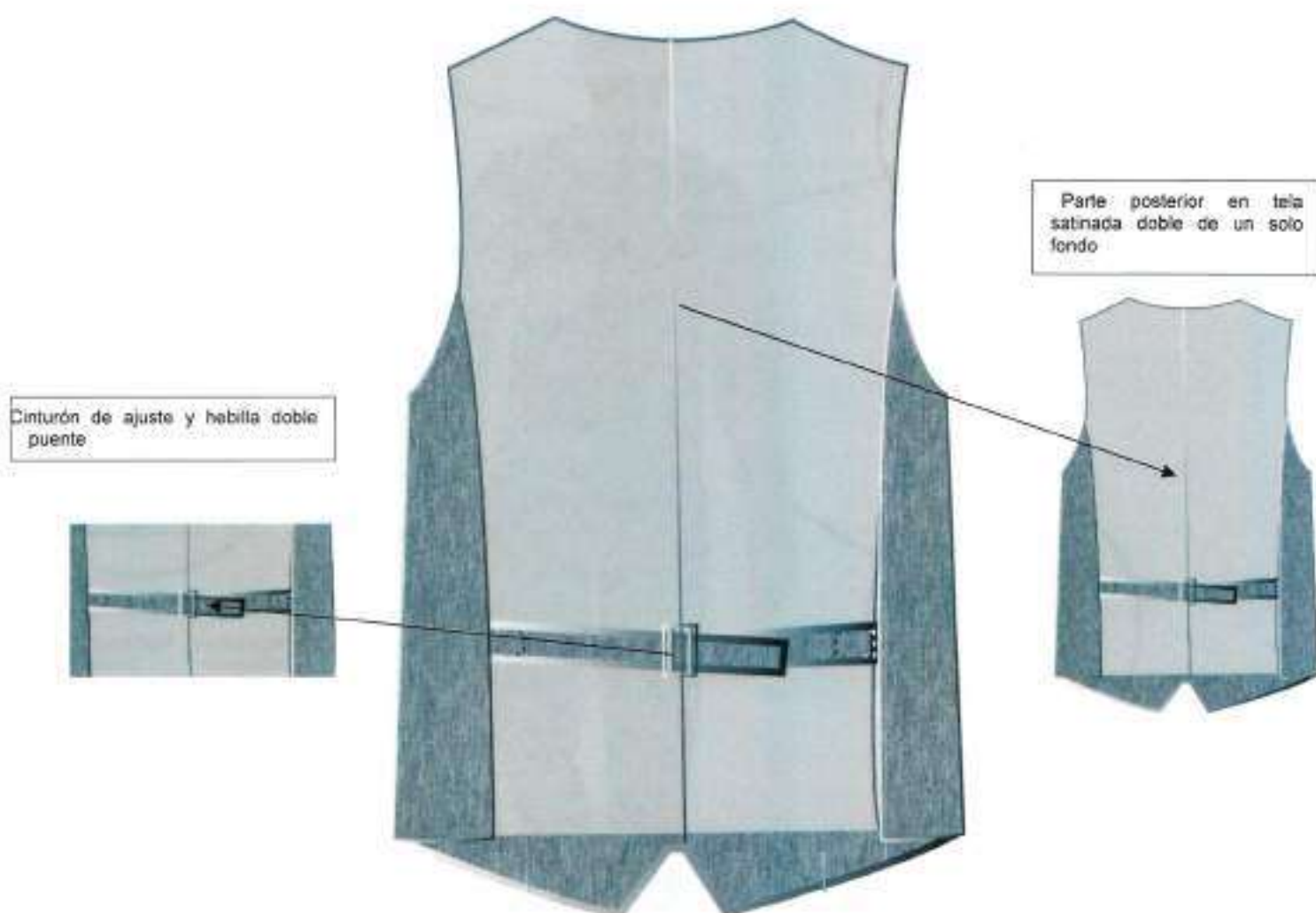
GRAFICO. No 4 DISEÑO 1 UNIFORME GRIS AZULOSO





(UNIFORME CALENTURA MILITARIA, PARA EL TÉCNICO HOTELERO, CLIMA CALDO JEMPP-CEDE4-890 Y SU VARIANTE)

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1. UNIFORME GRIS AZULOSO



HP



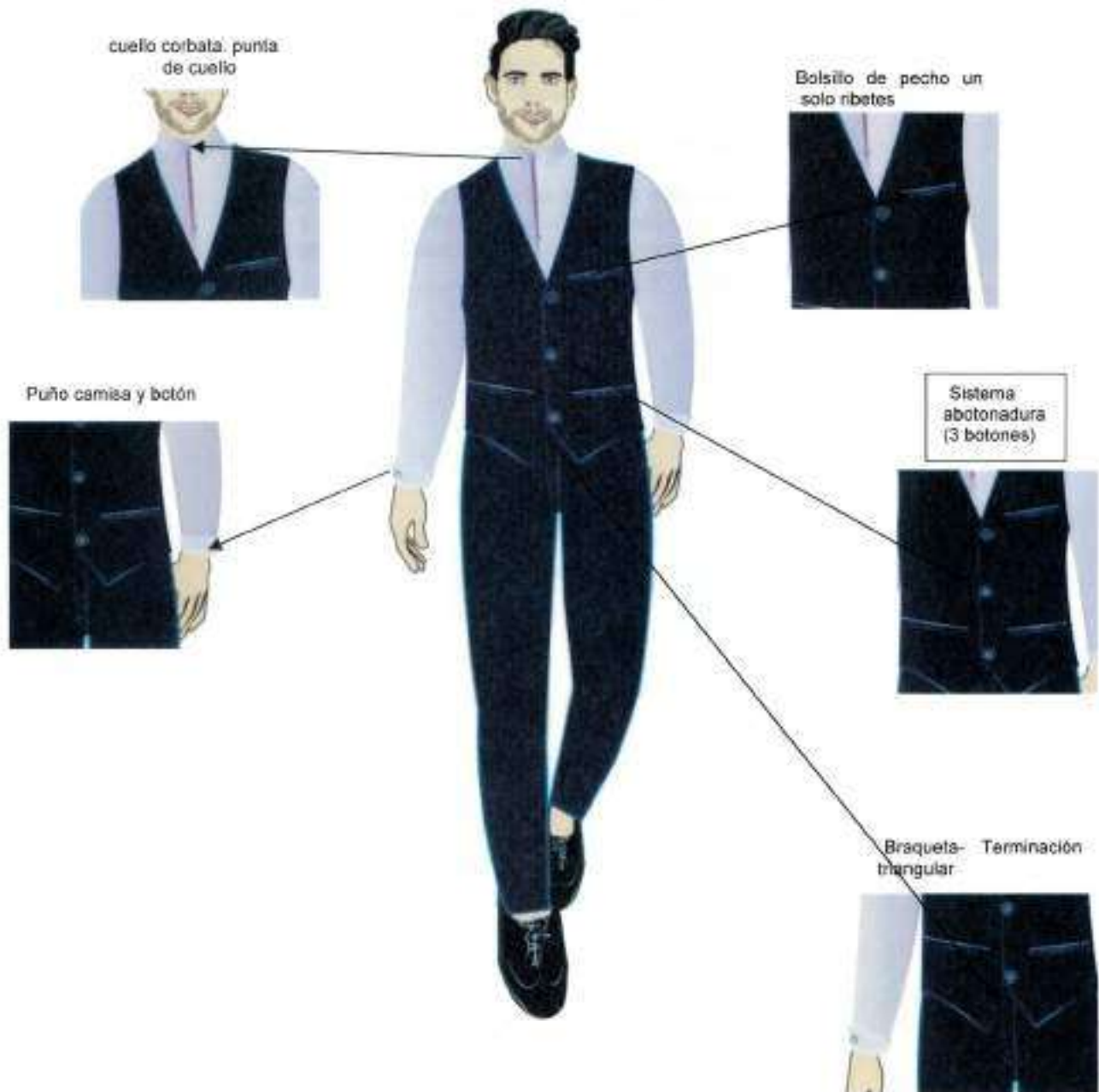
GRAFICO. No 5 DISEÑO 2. UNIFORME GRIS RATÓN.





UNIFORME CAMISETA, MESA NOSES, SARY Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA CALIENTE JEMPP-CEDE4-DISEÑO 3 UNIFORME AZUL

GRAFICO No 6 DISEÑO 3. UNIFORME AZUL



Handwritten signature



8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	<p>Se crea la Especificación Técnica de uniformes para personal de cafetería, mesa y bar y clima cálido, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	14 febrero 2022

BATAS PARA OPERARIOS
Nº. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04686/ INT-0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizado su reproducción total o parcial



CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	12
5. METODOS DE ENSAYO.....	14
6. APENDICE.....	16
7. ANEXOS.....	18
8. CONTROL DE REVISIONES.....	24

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS.18. CLOTILDE ANANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE	 PS. ING JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño Innovación DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ BARRMIENDO Jefe de Departamento de Logística del Ejército
 SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño Innovación de Intendencia	 MY ALEJANDRO ESQUELA LOPEZ Jefe Areas Funcionales DIETE	
	 TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	



1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter las batas para operarios del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

Atestación: Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.

Calibración: Para efecto de esta Especificación técnica se entiende como calibración el procedimiento establecido por el fabricante del instrumento de medición del color para conseguir condiciones aceptables de medición en el equipo.

Certificación: Atestación de tercera parte relativa a productos.

Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza que un producto debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico.

Costura: Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo a través de ellas.

Costura de presilla: Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.

Botón: Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abrochar o adornar prendas de vestir. Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior.

Bolsillo. Saquillo cosido a las prendas de vestir.

Especificación Técnica (ET). Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.





Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometidas a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas - maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.

Muestra de referencia: Elemento testigo que contiene las características de diseño color y confección, debidamente aprobada con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Especificación técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

Poliéster: Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y ácido Tereftálico.

Plan de muestreo: La combinación del (los) tamaño(s) de muestra que se usan, y los criterios asociados de aceptabilidad del lote.

Producto terminado: Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

Sisa: Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila.

Tejido. Estructura estable compuesta de urdimbre y trama.

Trama. Serie de hilazas entretejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido transversal o a la longitud del tejido,

Tela: Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo aspecto y presentación final puede variar en función del ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.

Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada



para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Urdimbre. Hilaza a lo largo de una tela, colocadas paralelas a los orillos.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta Especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de la comparación visual como el color, diseño y acabados finales indicados en el numeral 3.1.6 Acabado.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente u otro tipo de sistema de identificación de la prenda para su trazabilidad y almacenamiento.

2.2.5 La fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica, Especificación técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o ficha de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la Especificación aplicada.





2.2.6 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.7 Definir las tallas y cantidades correspondientes requeridas por la Fuerza.

2.2.8 En caso de requerir un bordado que identifique la Unidad Superior o de la Unidad de la que se es orgánico, el personal Militar que vaya a utilizar esta prenda, se debe indicar en los pliegos de condiciones, el cual debe ser el escudo con el diseño actual establecido en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, serial RGE 4-20.1. Indicando las características de color e hilos a emplear para el bordado. Aclarando que el escudo, bandera identificación Colombia, y textos deben ir bordados directamente sobre la prenda.

2.2.9. En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la Especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido.

2.2.10. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo debe ser evaluados de acuerdo con el numeral 4.2.1 Verificación de la confección. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben tomar viendo de frente la prenda.

3.1.1 Batas femenina.

Nota 1 Este diseño y descripción es para todas las batas únicamente cambia el color según la función.

Bata. La bata debe ser escote en “v”, cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón, además, debe llevar un refuerzo sobrepuesto en la línea de cintura simulando un cinturón y un cinturón de resorte en el posterior. ver (figura No 1 diseño único).



BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE ET-04685/ INT-0

Diseño delantero femenino. El delantero debe ser de dos piezas un derecho y un izquierdo, debe ser con corte francés el cual va hasta la línea de cintura ver (figura No 1 diseño 1), el delantero derecho debe ir montado sobre el izquierdo y debe llevar cuatro ojales verticales a una distancia de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, medido de centro de ojal a centro de ojal, el primer botón debe ir ubicado en la terminación del escote en "v" y los otros distribuidos uniformemente. Ver (figura No 1 diseño 1).

En el lado izquierdo debe ir ubicados los cuatro botones, el primero debe ir donde termina escote en "v", y los otros tres deben ir distribuidos a la misma distancia que están distribuidos los ojales.

La dimensión de los botones se toma de centro de botón a centro de botón. Ver (figura No 1 diseño 1)

Espaldar. Debe ir con un corte en el centro espalda.

Cinturón. Debe llevar un cinturón en la parte posterior, el cual debe ir interno resortado con una dimensión de ancho de $45 \text{ mm} \pm 5$, el cinturón debe ir sobrepuesta al espaldar dejando una cavidad por donde pasa el cinturón resortado, de igual forma el cinturón debe llevar unas terminaciones como refuerzos en tela, y debe llevar en cada extremo un ojal o presilla, con el fin de ajustarlo con el botón que va ubicado en los delanteros en la parte de los costados. Ver (figura No 1 diseño)

Mangas: Las mangas de las batas deben ser confeccionadas en una o dos piezas, éstas deben ir con puño y botón, el puño debe tener una dimensión de $55 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de ancho. Ver (figura No 1 diseño 1)

Cuello: El cuello debe ser sport con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, tomada en el centro atrás del cuello y debe ir respuntado en todo el contorno, la punta de la mora del cuello debe tener una dimensión de $45 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. La punta de la solapa debe tener una dimensión de $70 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ver (Figura no 1 diseño 1)

Debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

Botones y ojales: Los botones deben ser teñidos en masa, con una dimensión de $200 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, es decir (32 líneas), además deben ser de cuatro orificios, el botón debe estar exentos de rebabas, aristas o cualquier defecto que sea perceptible al ojo humano.

El color de los botones e hilos deben ser a tono con el color de la tela principal de las batas de acuerdo a la función.

Ojales. Los ojales deben ser horizontales y deben estar con costura de refuerzo en los extremos, los ojales para el cierre de la bata deben tener una abertura de $25 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de largo.





Corte francés para el personal femenino. debe llevar corte francés hasta la línea de cintura, es decir donde está ubicada la pinza. Ver (figura No 1 diseño 1)

Defectos: Las batas no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes, huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas.

Color: El color de las batas y sus botones debe ser verde oliva, verde esmeralda, naranja, amarillo y azul estos colores son de acuerdo a la necesidad y función de cada funcionario.

Bolsillos: La bata debe llevar dos bolsillos tipo parche ubicados a bajo de la línea de cintura con una dimensión de 140 mm $\pm$ 5 mm de ancho por 160 mm $\pm$ 5 de largo, el bolsillo del lado derecho debe llevar una presilla resortada arriba de la boca del bolsillo y en la mitad del ancho de la boca del bolsillo debe ir ubicado un botón con el fin de ajustar la presilla, como sistema de abotonadura. Ver (figura No1 diseño 1)

De igual forma en la unión de los costados debe ir una imitación de boca de bolsillo (abertura) con una dimensión de 145 mm $\pm$ 5 mm, y su función es la de tener acceso al bolsillo del pantalón.

Falda: El largo de la bata debe ser de acuerdo a la talla y necesidad de cada funcionario.

Puntadas: las puntadas debes ser de 7 puntadas $\pm$ 1 por pulgada.

Materiales: La tela empleada en la confección de las batas debe ser de tejido punto diagonal dril. La tela debe ser uniforme en el color y en el acabado.

Confección: Todas las costuras deben estar exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas, con el fin de evitar que se abran, se deshile o se encoja la prenda durante su uso. Las costuras internas deben ir fileteadas.

3.1.2 Batas masculino

Delantero masculino. La bata debe ser escote en "v", cuello sport, debe llevar 4 botones en el centro frete como sistema de abotonadura, dos bolsillos de parche a bajo de la línea de cintura con su respectivo presilla y botón y un bolsillo a la altura de la línea de pecho con una dimensión de 115 mm $\pm$ 5 mm y una profundidad de 140 mm $\pm$ 5 mm, de la misma manera debe llevar una costura hacia el centro frente formando un bolsillo porta esferos. ver (figura No 6. Diseño bata)

Posterior bata masculina. el posterior de la bata para el personal masculino debe llevar un cinturón con una dimensión de 45 mm $\pm$ 5 mm de ancho a la altura de la línea de



BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04885 INT 0

cintura, su diseño debe terminar en punta con su respectivo ojal el cual debe coincidir con el botón ubicado en la línea de cintura de la bata Ver (grafico No 6 diseño espalda)

Abertura de la bata. Debe llevar una abertura montada con una dimensión de 23 mm $\pm$ 5 mm.

Falso centro frente. Debe ir desde la unión de los hombros hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm $\pm$ 5 mm, esta dimensión se toma a la altura de la línea de cintura.

Nota 2. Para el personal masculino en la descripción del diseño varia la parte del delantero.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tela: la tela utilizada en la confección de las batas debe ser tejido diagonal tipo dril Vulcano.

Hilos: Los hilos utilizados en la costura de la bata deben ser con núcleo de poliéster recubierto con algodón N° 75.

3.2.1 CONFECCIÓN.

Costuras: En la confección de las batas las costuras de unión deben ir en cerradora de 7 puntadas $\pm$ 1 puntada por cada 2,54 cm (1 pulgada).

En la confección de las batas, las mangas deben estar al hilo de la tela, con el fin que no se sesguen.

Bolsillos. La bata debe llevar tres bolsillos tipo parche, uno a la altura del pecho al lado izquierdo de 150 mm $\pm$ 5 mm de largo y 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho. El bolsillo debe tener un dobladillo de 20 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

Ruedo. Debe terminar en un dobladillo de 20 mm $\pm$ 2 mm de ancho.

El material de la bata debe cumplir con todas las características de la tabla No 1





Tabla No 1. Requisitos específicos de la tela.

REQUISITOS	VALORES	Numeral.
Ancho en cm. mínimo	47	5.1
Peso, g/m2 min	250	5.2
Composición Algodón mínimo El resto filamento de Poliéster	35	5.3
Tejido punto diagonal	Visual	
Numero de hilos en Urdimbre. Min Trama. Min	22 46	5.4
Cambio dimensional Cambio lavado urdimbre Cambio lavado trama	0± 3% 0± 3%	5.5
Resistencia a la roturara Urdimbre Min Trama Min	400.00 850.00	5.6
Solidez del color al frote Húmedo. Min Seco. Min	4 3.5	5.7
Solidez del color al lavado mancha. 2A lavado cambio. 2A	3 4	5.8
Determinación a la formación de motas (PILLING). Mínimo	4	5.9
PANTONE	Verde oliva. 180228	5.10
	Naranja. 161452	
	Azul rey 194053	



BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-OSTE-RT-24036/INT-2

TCX	Amarillo 140957	
	Verde esmeralda 185020	

Tabla No 2. Requisitos específicos del elástico

REQUISITOS	VALORES	
Ancho en cm.	45 mm $\pm$ 5 mm	5.1
Composición en % Caucho Poliéster	40 mm $\pm$ mm 5 el resto hasta completar el 100%	5.3
Elasticidad en %	160 mm $\pm$ 10 mm	

3.2.2 Tallas. El tallaje de las batas deben ser desde la S, M, L Y XL.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque individual: Las batas se empaquetarán en cajas de cartón en forma colectiva agrupadas por tallas con el fin de facilitar su transporte y almacenamiento.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 24 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.3.2. Rotulado. Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de Producto Terminado del Batallón de Intendencia No1 "LAS JUANAS", Cada bata deberá llevar una marquilla en el centro interno del cuello-espalda, las cuales deben permanecer con el uso de la misma, y con las siguientes indicaciones:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la Especificación técnica aplicada.
- El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva





-o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de
-Los elementos de la misma forma deben llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el
boletín SILOG 5-A1 y 5-A2, además de la siguiente información

- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Composición.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes
tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por
el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada una de las unidades de
la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen
los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de
muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de
inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo
con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

**Tabla 3. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE
EMPAQUE Y ROTULADO.**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2



BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-01ET-FT-04266/ INT-3

91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 - 10.000	80	8	9
10.001 - 35.000	125	12	13

4.1.2. Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 4. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2



BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04586-INT U

281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 - 10.000	20	2	3
10.001 - 35.000	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.1. DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.2. DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo a la norma técnica Colombia NTC 230

5.3. DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS.

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.



5.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS EN URDIMBRE Y TRAMA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA Y ELONGACIÓN DE LAS TELAS. MÉTODO DL AGARRE

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la norma técnica colombiana NTC.754-1

5.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS Y DE PELUSA MÉTODO MARTIN DALE (PILLING).

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-3

5.10. EVALUACIÓN DE COLOR.

Se debe efectuar de acuerdo a la carta PANTONE TCX.

Inspección técnica

La bata para operarios debe cumplir con los métodos de ensayos descritos en la Tabla 5.

NOMBRE DE LA PRUEBA	MAQUINA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
MEDICIÓN	CINTA MÉTRICA	Se seleccionan 8 batas de operario es decir 2 por cada talla S,M, L y XL y se verifica la cantidad y el diámetro de los botones, el ancho del borde de los bolsillos, mangas y la falda, la abertura de los ojales de acuerdo a lo establecido por la	Cada bata debe tener 4 botones El diámetro del botón debe ser de 18 mm $\pm$ 2 mm y tener cuatro orificios. Los bordes de los bolsillo, mangas y falda deben tener 20 mm $\pm$ 2 mm de ancho. La abertura del ojal debe ser de 25 mm $\pm$ 2 mm de largo.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 16 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04989-INT-0

		especificación técnica.	
MEDICION	CINTA MÉTRICA	Se seleccionan 8 batas para operario es decir 2 por talla S,M, L y XL y se verifican las dimensiones de los bolsillos tipo parche y los del bolsillo de la falda.	El bolsillo pecho del lado izquierdo debe ser de 150 mm $\pm$ 5 mm de largo y 130 mm $\pm$ 5 mm de ancho. *Los bolsillos inferiores deben ir a la altura del tercer botón y medir 180 mm $\pm$ 5 mm de largo y 155 mm $\pm$ 5 mm de ancho. *Los lados del bolsillo de la falda debe tener una abertura de 180 mm $\pm$ 5 mm de largo con aletilla.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillin) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.



NTC 2512

Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.

ASTMD 5034

Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.

ASTMD 2261

Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Especificación técnica de producto bata para operario.
- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.



SP



7. ANEXOS

Figura N° 1 Batas para personal de operarios (Vista frontal)

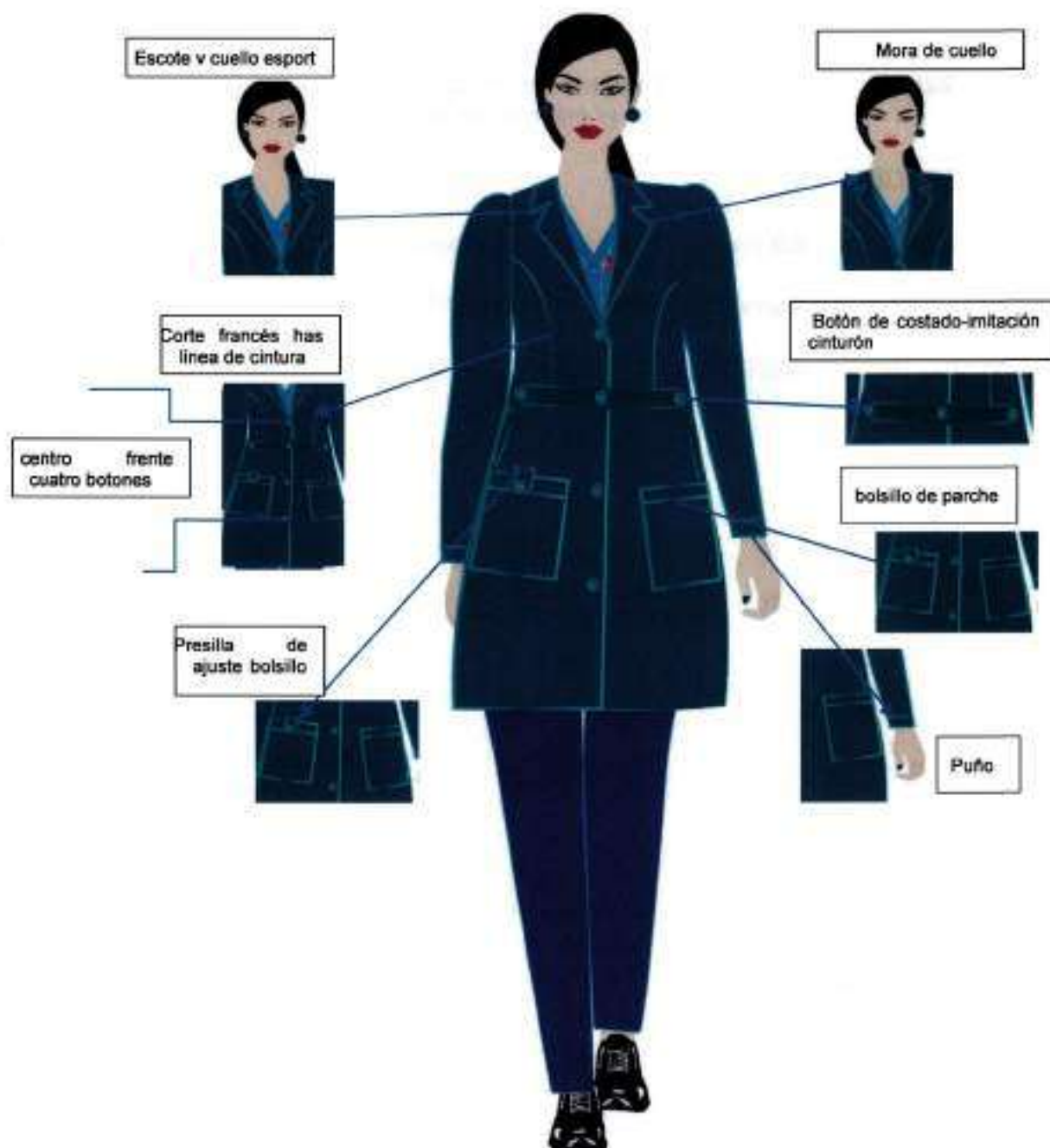




Figura N° 2. Batas para personal coordinadores de modulo (color amarillo)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 20 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-048857 INT 0

Figura N°. 3 Batas. Diseño 1 Bata Personal de Jefes- (color naranja)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 21 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DETE-ET-04585/INT-0

Figura N° 4. Batas para personal control de calidad (color azul rey)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		Página 22 de 24
			Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
			Versión: 1
			Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE ET-04686/INT-0

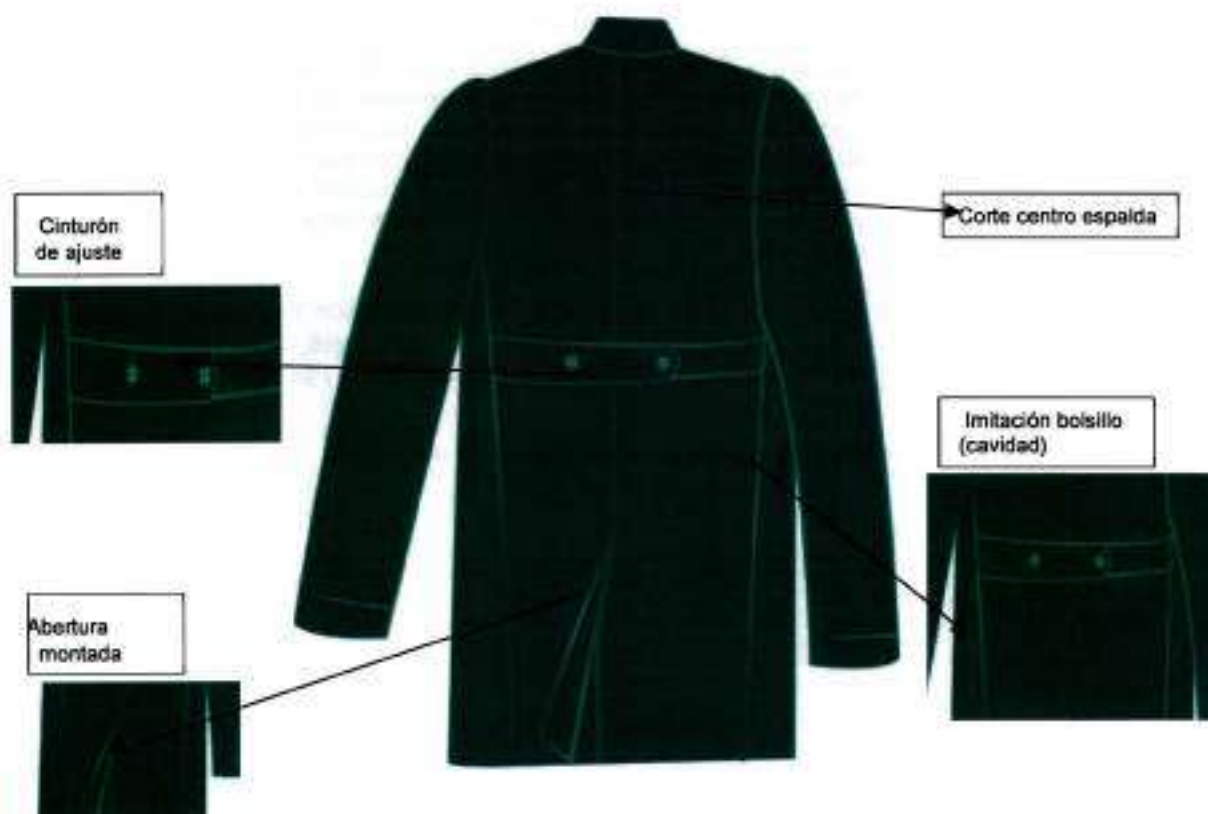
Figura N° 5. Batas para personal de mantenimiento - (color verde esmeralda)





BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04555-INT-0

Figura N°6. diseño espalda. Batas para mantenimiento - operario masculino – jefes calidad y coordinadores de modulo





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 24 de 24

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

BATAS PARA OPERARIOS JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04999/INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	<p>Se crea la Especificación Técnica Dotación Civil Batas de Operarios, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	14 febrero 2022

**UNIFORME CAFETERÍA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO
HOTELERO CLIMA FRIO**
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04687/ INT-0

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

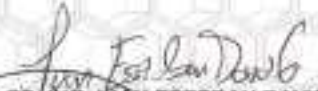
Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL.
No está autorizado su reproducción total o parcial.





CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	28
5. METODOS DE ENSAYO.....	30
6. APENDICE.....	32
7. ANEXOS.....	33
8. CONTROL DE REVISIONES.....	41

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS.18. CLOTILDE ANANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación de Intendencia DIETE	 PE/ ING JUAN ESTEBAN DAVO GRACIANO Asesor de Diseño Innovación DIETE  MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe Áreas Funcionales DIETE  TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ GARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército 



1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter los uniformes para el personal con la especialidad en cafeterías, mesa y bar y técnico hotelero de clima frío del Ejército Nacional.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación se establecen las siguientes definiciones:

vivo.	Tira cortada al sesgo que sirve de decoración en medio de la unión de dos costuras.
Especificación Técnica (ET):	Documento técnico normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, que proporciona reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.
Logo:	Imágenes, textos, formas o una combinación de los tres que representan el nombre y el propósito de un negocio, por decirlo de manera simple.
Lote:	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega:	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios



UNIFORME ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA EL EJÉRCITO NACIONAL

	conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-marquillas) que lo conforman.
Muestra:	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él
Muestra de referencia:	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado:	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia:	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2. APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1. La entidad en caso que lo requiera definirá en los pliegos de condiciones el tipo de manga, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se encuentra ubicada la unidad, teniendo en cuenta las características y requisitos definidos en la presente Especificación Técnica y según el diseño del mismo uniforme.

2.2.2. Definir las tallas requeridas por la Fuerza, en caso de ser necesario se deberá efectuar sobre medidas.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran gráficos, prevalecerá el texto.



2.2.4. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los indicados en esta especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren gráficos, prevalecerá el texto.

2.2.7. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.8. Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos, indicados en la de la presente Especificación Técnica, se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la GTMD-0004 Guía Técnica "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" (Actualización Vigente), teniendo en cuenta el valor del contrato.

2.2.9. El contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.10. En caso de que se requiera colores diferentes, la entidad contratante deberá definirlo en los pliegos de condiciones indicando el PANTONE adquirir.

2.2.11. La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

La tela empleada en la confección del uniforme debe ser uniforme y suave al tacto, las prendas que conformarán los conjuntos para el personal de cafetería, mesa y bar masculino y femenino en unidades de clima frío deberán ajustarse a los siguientes diseños:



3.1.2 PERSONAL FEMENINO

3.1.2.1 Uniforme personal femenino cafetería, mesa y bar y técnico hotelero

Diseño 1. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color azul petróleo con blusa de rayas azules.

Diseño y confección. El diseño de la blusa debe ser con corte francés, cuello camisero y manga larga fondo blanco a rayas azules.

Blusa a rayas. El diseño de la blusa debe ser de dos piezas en el delantero, es decir dos frentes uno a lado derecho y otro a lado izquierdo, corte francés, cuello camisero, corte en el centro espalda, cuello corbata y puños de voltear, además debe de tener manga larga el diseño textil debe ser fondo blanco rayas azules.

Cuello. Tipo camisero compuesto, con una dimensión de ancho de cuello de 50 mm $\pm$ 3 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1). Esta dimensión se debe tomar del centro atrás. (Ver gráfico 1. Diseño cuello 1)

Pie de cuello. Debe ser con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm, La punta de cuello debe ser de 70 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Delantero.

Pechera. Debe llevar seis ojales, ubicados a partir del pie de cuello y los otros 5 debe ir distribuidos uniformemente en forma vertical a una distancia de 80 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Para verificar la distancia entre botones se debe medir de centro a centro del ojal. Así mismo lleva 6 ojales ubicando en lado derecho, el primer ojal debe ir ubicado en centro frente del pie de cuello, y los cinco restantes deben ir a una distancia de 80 mm $\pm$ 5 mm del centro escote hacia abajo, el diseño del ojal debe ser de forma horizontal.

Centro frente. Con corte frances y pinzas al costado, las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda con el fin de darle un mejor ajuste en el torso.

Espalda. Con corte en centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas al igual que corte del centro espalda.



Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, cuello sastre, tres botones en el centro frente y debe ir completamente forrado.

Delantero. Debe ir con corte francés, y en el centro frente debe ir ubicados tres botones, terminado en punta en forma triangular ver (gráfico No 1 diseño 1)

Cuello. Sastre con una dimensión de 70 mm de ancho ± 3 mm, tomado en el centro posterior del cuello, debe estar compuesto por dos piezas una que es la tapan superior del cuello y la otra que es la tapa inferior del cuello, la cual debe ir cortada al sesgo, con el propósito de darle mejor asentamiento al cuello. Así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 1 diseño 1)

Punta de Cuello o Mora. Debe tener una dimensión de 40 mm ± 3 mm Ver (gráfico No 1 diseño 1), y una separación de 35 mm ± 2 mm de la mora cuello y mora solapa

Solapa. Debe ser de 70 mm ± 5 mm de ancho Ver (gráfico No 1 diseño 1). la línea de la solapa debe terminar a la altura de la línea del bajo busto.

Punta o mora de Solapa. Con una medida 45 mm ± 3 mm. Ver (gráfico No1 diseño 1).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete y tapa con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm ± 5 mm, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura y un ancho de ribete de 4 mm ± 1 mm, el diseño de la tapa debe ir redondeado en las puntas, con una dimensión de 45 mm ± 3 mm de largo ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Centro frente. El diseño debe ser con una terminación triangular, debe llevar tres botones con un diámetro de 25 mm ± 1 mm el primer botón debe ir ubicados partir de la línea de busto donde termina la línea de solapa, el segundo debe ir ubicado a 80 mm ± 2 mm el tercer donde comienza el corte triangular, el diseño debe ser con corte francés. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Delantero. El diseño es de línea semi recta la pretina debe ser de 40 mm ± 5 mm, de ancho, de igual manera debe llevar corte en los costados, y en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales deben ir con costura recta y presillados. Ver (gráfico No 1 diseño 1).
En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de cierre. Ver (gráfico No 1 diseño 1).



Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico No 1 diseño 1)

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico No 1 diseño 1).

Bolsillos posteriores. En cada lateral debe ir un bolsillo a cada lado de doble ribete o tipo ojal con una dimensión de boca de bolsillo de 100 mm de ancho $\pm$ 3 mm. Ver (gráfico 1 diseño 1), y una dimensión de ribetes de 4 mm $\pm$ 1 mm de ancho.

La bota del pantalón debe ser con una dimensión de 210 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

3.1.3.2 Diseño 2. Compuesto por blusa, pantalón y chaleco

Color. Azul oscuro con blusa salmón

Blusa salmón. El diseño de la blusa debe ser escote en "v", corte francés, y pinzas en los costados, cuello tipo neru, manga larga con puños.

Delantero. El diseño de la blusa debe ser con pinzas cada lado, cuello neru abierto en forma de "v", los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de 40 mm $\pm$ 3 mm, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa y debe ir respuntada por todo el orillo.

Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas.

Prese escote. Los delanteros deben llevar dos preses que inician desde el escote delantero y con diseño hacia el centro frente. Ver. (gráfico No 2 diseño 2).

Espalda. Debe llevar dos pinzas al costado las cuales deben ir respuntadas.

Manga. larga, la copa de manga debe llevar un recogido (tipo bombacha) los puños deben ser en la misma tela con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm y un botón a tono con la tela principal de la blusa. (gráfico No 2 diseño 2)

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado con dos botones alineados.



Delantero. Debe ir con corte francés, y terminado en punta en forma triangular, en el centro frente debe llevar dos botones alineados, así mismo llevar un corte en la línea de cintura.

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo princesa. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. Debe ser tipo ojal o de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, ubicados en el delantero a lado y lado a la altura de la línea de cintura, el ancho de ribete debe ser de $4 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Pantalón. Debe ser de línea semi recta, confeccionada en dos delanteros y dos posteriores. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Delantero. El diseño es de línea semi recta, la pretina debe ser de $50 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Con corte en los costados, en el contorno de la cintura debe llevar cinco pasadores los cuales llevan tres divisiones distribuidos uniformemente por medio de costuras rectas Ver (gráfico 2. Diseño 2).

En el centro frente debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de abotonadura. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bragueta. Debe llevar una bragueta la cual está ubicada en la parte central del delantero con un sistema de cierre por medio de cremallera con una dimensión de $10 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

Bolsillos delanteros. En cada lateral debe ir un bolsillo tipo trampolín a cada lado.

Posterior. Debe llevar una pinza a cada lado con el fin de darle ajuste. Ver (gráfico 2. Diseño 2).

3.1.2.3 Diseño 3. Compuesto por blusa, falda y chaleco

Color. Negro con blusa con blusa amarillo mostaza.

Blusa amarillo mostaza. Blusa. El diseño de la blusa debe ser con pinzas a cada lado, el color de la blusa debe ser amarillo mostaza, cuello neru abierto en forma de "v" en el centro frente, los cetros frentes de la blusa deber ir unidos al beso y deben llevar una aletilla volteada hacia los lados con una dimensión de $40 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta pechera va desde el centro frente cuello hasta el ruedo de la blusa.



Cuello. Cuello tipo neru redondeado en las puntas con una dimensión de 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

Espalda. Debe ir con dos pinzas a cada lado.

Manga. larga, debe llevar un corte a la altura del codo donde va unida la otra parte de la manga la cual va con un recogido en todo el contorno. Así mismo los puños deben ser en la misma tela, los diseños de los puños deben ser de voltear en la misma con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm y tres botones a tono con la tela principal de la blusa.

Chaleco. El chaleco debe estar compuesto por dos frentes, un espaldar, escote en "v", centro frente cruzado. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Delantero. Debe llevar una hebilla circular como sistema de ajuste donde pasa un poste para asegura el cinturón que sale desde la unión de los costados. Así mismo debe llevar un corte en la línea de cintura y debe ir completamente forrado a tono con la tela principal del chaleco. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos de un solo ribete con una dimensión de 30 mm $\pm$ 2 mm.

La boca del bolsillo debe tener una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm $\pm$ 5 mm. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Espalda. Con corte en el centro espalda y corte estilo francés

Falda. Debe ser de corte semientubada confeccionado en un delantero y dos posteriores, con una pretina de 45 mm $\pm$ 3 mm, los posteriores debe llevar dos pinzas a cada lado con una dimensión de 55 mm $\pm$ 3mm. Así mismo debe llevar una cremallera de 160 mm $\pm$ 5 mm de largo y, debe ir con abertura montada en la parte posterior con una dimensión de 140 mm $\pm$ 3mm Ver (gráfico 3 diseño 3)

La falda en su interior va forrada totalmente en color negro con diseño de puntos.

En el centro atrás debe ir ubicados dos botones en la pretina como sistema de ajuste. Ver (gráfico 3 diseño 3)

Página 11 de 42
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
Versión: 1
Fecha de emisión: 2019-02-26



Bolsillos. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho,

Bolsillo posterior izquierdo. El ribete debe tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo; debe ir ubicada una presilla en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 4 diseño 1)

El bolsillo posterior derecho. El ribete debe tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar en cada extremo una presilla como sistema de refuerzo.

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del saco, con una dimensión de fondo de bolsillo de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del saco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag.

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de $55 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del saco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno, así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de $35 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, esta debe ir fusionada con interlón, su terminación debe quedar con cruce de $60 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro. La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.



Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (gráfico No 4 diseño 1)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente.

Estos pasadores deben ir reforzados con interlón, no deben llevar pespuntos en las orillas.

Camisa de color gris clara. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Delantero derecho. En el centro frente debe ir ubicados en la pechera, 6 botones de color gris a tono con el color de la tela principal de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre sí a una distancia de 85 mm ± 2 mm, medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.



Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo en el centro del bolsillo de $135 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, la dimensión por costado de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de $45 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo, esta separación del respunte debe ser $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. Ver (grafico No 4 diseño 1)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$.

El puño debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa, con una dimensión de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por 25 mm de ancho $\pm 5 \text{ mm}$ y una terminación en punta. Ver (grafico No 4 diseño 1)

3.1.3.2 DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Negro con camisa azul con diseño

Delantero.

Escote. El chaleco debe ser escote en "v", en el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ir ubicado donde termina la línea de del escote, estos deben ir con una distancia entre si de $100 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo y los delanteros deben llevar una pinza ubicada a cada lado.

Espaldar. El espaldar debe ir en una tela satinada, esta debe ir doble y el color a tono con la tela principal del chaleco, además, con corte en el centro espalda. Así mismo debe llevar un cinturón en la misma tela principal del chaleco y en uno de los extremos debe llevar una hebilla doble puente como sistema de ajuste. Ver (grafico No 5 diseño 2)



Bolsillo de pecho. debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y el ancho de ribete debe ser de $30 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de un ribete con una dimensión de boca de bolsillo de $105 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, el ribete debe tener una dimensión de $25 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho y debe ir presillados en los extremos de la boca del bolsillo. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de doble ribete, con una dimensión de boca de bolsillo de $145 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, los ribetes deben tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, este debe ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo, Ver (grafico No 5 diseño 2)

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho, y una boca de bolsillo de $125 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de $27 \text{ mm} \pm 3 \text{ mm}$ y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de $155 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 5 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de $55 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar



un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 5 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 6cm $\pm$ 3mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir cuadrada y en las esquinas semi redonda, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido.

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada.

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar respuntes en las orillas.

Camisa azul con diseño. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho $\pm$ 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm $\pm$ 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm $\pm$ 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm $\pm$ 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm.

Espalder con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de



35 mm $\pm$ 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm $\pm$ 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la camisa, distribuidos entre si a una distancia de 85 mm $\pm$ 2 mm medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de 120 mm $\pm$ 5 mm y un largo en el centro del bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm, la dimensión por costado de 120 mm $\pm$ 5 mm el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de 45 mm $\pm$ 2 mm, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de 35 mm $\pm$ 2 mm, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo esta separación del respunte debe ser 5 mm $\pm$ 1mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia 5 mm $\pm$ 1mm.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a 10 mm $\pm$ 2 mm. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de 15 mm $\pm$ 2 mm. Ver (grafico No 5 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de 80 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de 150 mm $\pm$ 5 mm de largo por 25 mm de ancho $\pm$ 5 mm y una terminación en punta.



3.1.3.3 DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.

Color. Gris plata jaspeado con negro

Delantero.

Cuello smoking, con un ancho de 50 mm $\pm$ 5 mm, mediada que se debe tomar en el centro de la parte posterior, la solapa debe tener una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm de ancho. La parte inferior del cuello smoking debe ir en la tela principal del chaleco y la parte superior (visible) debe ir en una tela satinada negra. así mismo debe ir fusionado. Ver (grafico No 6 diseño 3)

La solapa. Debe tener un ancho de 55 mm $\pm$ 5 mm, y con una terminación de línea de solapa a la altura de línea de sisa. Ver (grafico No 6 diseño 3). En el centro frente lleva tres botones como sistema de abotonadura, el primer botón debe ubicado, donde termina la línea de solapa, con una distancia entre sí de 100 mm $\pm$ 3 mm, medido de centro a centro del botón, el delantero debe terminar en forma de triángulo, los delanteros deben llevar una pinza ubicada cada lado.

Bolsillo de pecho izquierdo. Debe llevar un bolsillo porta pañuelo de un ribete a la altura de pecho con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 3 mm y el ancho de ribete debe ser de 25 mm $\pm$ 1 mm, el ribete debe ser de color de la tela del cuello smoking Ver (grafico No 6 diseño3)

Bolsillos delanteros bajos. Debe ser de un ribete de la misma tela del cuello smoking, con una dimensión de boca de bolsillo de 145 mm $\pm$ 5 mm $\pm$ 3 mm, los ribetes deben tener una dimensión de 25 mm $\pm$ 1 mm, estos deben ir ubicados de la línea del talle delantero hacia abajo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Delanteros costado izquierdo. En el lado izquierdo debe ir un bolsillo tipo ojal o de doble ribete con una dimensión de boca de bolsillo de 105 mm $\pm$ 5 mm, ubicado a la altura de pecho, el diseño del ribete debe ir en tela del forro del mismo color de la tela principal del chaleco, los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho y deben ir presillados tipo media luna en los extremos de la boca del bolsillo.

En el centro de la boca del bolsillo en la parte superior debe ir ubicada una presilla como sistema de ajuste y en la parte inferior debe ir ubicado el centro de la boca del bolsillo un botón, donde se abotona la presilla, así mismo debe llevar una tapa con diseño tipo triángulo es decir con terminación en punta, con una dimensión de



largo 50 mm $\pm$ 1mm tomada desde el inicio del ribete hasta la punta y un ancho de 80 mm $\pm$ 5 mm ubicada en el centro del bolsillo. Ver (grafico No 6 diseño 3)

El espaldar debe ir con corte en el centro espalda.

PANTALÓN. Corte semi recto con pretina, bolsillos sesgados.

Bolsillos posteriores. Tipo ojal o de dos ribetes izquierdo y derecho

Bolsillos posteriores. Los ribetes deben tener una dimensión de 5 mm $\pm$ 1 mm de ancho, y una boca de bolsillo de 125 mm $\pm$ 5 mm con una terminación en los extremos con presilla como sistema de refuerzo, deben llevar presillas en el centro de la boca del bolsillo en la parte superior con una dimensión de 27 mm $\pm$ 3 mm y en el centro de la boca del bolsillo en la parte inferior debe ir ubicado un botón que al ajustar coincida con la presilla. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Fondo de bolsillos. Debe ir en la misma tela y el mismo color del forro del chaleco, con una dimensión de fondo de bolsillo de 155 mm $\pm$ 5 mm. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Forro delantero del pantalón. Debe ir en la misma tela del forro del chaleco, este debe ir hasta la altura de la rodilla con una terminación de corte en zigzag. Ver (grafico No 6 diseño 2)

El fondo del bolsillo debe llevar unas vistas de la tela principal del vestido, con una dimensión de 55 mm $\pm$ 5 mm. El bolsillo debe ir cerrado con costura de cadeneta, así mismo lleva un ribete en color negro en todo su contorno como sistema de refuerzo.

El aletillón del pantalón, debe ir forrado en la misma tela del forro del chaleco y la aletilla debe llevar un sesgo de color negro en su contorno. Así mismo debe llevar un ojal ubicado debajo de la unión de la pretina; en la entrepierna del pantalón debe llevar una mariposa en la misma tela del forro doble. Ver (grafico No 6 diseño 2).

Tiro posterior. En los orillos de la encajada debe llevar un sesgo o ribete en tela del forro negro.

Pretina. El pantalón debe ir empretinado en todo su contorno, con un ancho de 40 mm $\pm$ 3 mm, esta debe ir fusionada con interlón su terminación debe quedar con cruce de 60 mm $\pm$ 3 mm donde debe ir ubicado un ojal tipo lagrima en el centro.

La terminación de cruce de la pretina debe ir ovalada y, debe ir ubicado un gancho metálico como sistema de ajuste, la hembra debe ir ubicado al lado derecho en el



centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera y el macho debe ir ubicado al lado izquierdo en el centro de la pretina alineando con los dientes de la cremallera.

Forro de la pretina. La parte superior debe ir en tela poliéster negra y la inferior en la misma tela del forro del vestido. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Debe llevar en la parte inferior interna una cortina o aletilla, para asegúrala al contorno de la cintura con puntada invisible es decir no debe ir respuntada. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Pasadores. La pretina debe llevar 7 pasadores: el primer pasador debe ir ubicado en el centro de los delanteros y los otros distribuidos equidistantemente. Estos pasadores deben ir reforzados con interpón, no deben llevar pespuntos en las orillas.

CAMISA DE COLOR ROSADA. Cuello corbata de manga larga con puño.

Delantero. Debe ir de dos frentes uno a cada lado izquierdo y derecho. Ver (grafico No 6 diseño 3)

Cuello. Debe ser camisero compuesto, con una dimensión en el centro espalda de 40 mm de ancho ± 3 mm, medido doblado el cuello, la punta del cuello debe tener una dimensión de 65 mm ± 3 mm, el pie del cuello debe ir entretelado, con una dimensión de 35 mm ± 3 mm medido en el centro espalda y una terminación en la parte delantera de 30 mm ± 3 mm.

En la parte interna del pie de cuello debe ir en mismo color de la tela principal de la camisa, y respuntado en todo su contorno con hilo de color a tono con el color de la camisa a una distancia de 6 mm ± 1 mm.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero izquierdo. debe ir con una pechera fusionada con una dimensión de 35 mm ± 2 mm y respuntada a una distancia de 6 mm ± 1 mm con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Debe llevar 6 ojales en la pechera, y uno en el pie de cuello, el primer ojal ubicado en el centro del pie de cuello y el resto debe ir distribuidos a una distancia de 85 mm ± 2 mm medidos de centro de ojal, a centro de ojal. Estos se deben realizar con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa.

Espaldar con corte canesú. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Delantero derecho. En el centro frente debe ubicados en la pechera, 6 botones de color a tono con el color de la camisa, unidos en cruz con hilo a tono del color de la



camisa, distribuidos entre sí a una distancia de $85 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ medidos de centro a centro de botón, en la parte interna de la pechera hacia el lado del ruedo debe ir un botón de repuesto.

Bolsillo de pecho. Debe ser de parche ubicado a la altura de pecho, con una dimensión de boca de bolsillo de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo en el centro del bolsillo de $135 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, la dimensión por costado de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ el dobles del bolsillo debe ir respuntado a una distancia de $45 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, tomado por el centro del bolsillo incluyendo la terminación en punta y por costado con una distancia de $35 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$, debe ir unido con un respunte por todo su contorno con una terminación en u hasta el respunte del dobladillo esta separación del respunte debe ser $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Costados. La unión de costados debe ir en cerradora con hilo a tono con el color de la tela principal de la camisa y con dos costuras paralelas a una distancia $5 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$.

Manga. La unión de manga debe ir en cerradora y debe llevar un respunte con hilo a tono con la tela principal de la camisa a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. En la bocamanga debe llevar un preñe con una profundidad de $15 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$. Ver (grafico No 6 diseño 2)

Puño. debe ir en contraste en la parte interna de color de la tela principal de la camisa con una dimensión de $80 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, debe llevar portañuela con un ojal en la mitad que coincida con el botón, con hilo de color a tono con la tela principal de la camisa y esta debe tener dimensión de $150 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por 25 mm de ancho $\pm 5 \text{ mm}$ y una terminación en punta.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 1. Requisitos de la tela principal pantalón y chaleco Vestuario Femenino clima frío Diseño N. 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m ² - mínimo	226	5.2
Ancho total - mínimo	140	5.3
Poliéster en % El restos en spandex	94 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre	0 ± 2.5 0 ± 2.5	5.5

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

Trama		
Tejido plano. Urdimbre Trama	Ligamento tafetán 1x1	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING)	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	5.9
COLOR. Azul Petróleo jaspeado PANTONE TCX	194057	5.10

Tabla 2. Requisitos tela de blusa diseño No 1

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 mínimo	107	5.2
Ancho total mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto en algodón hasta completar 100%	85 ± 1	5.4
Color. Blanco a rayas	visual	



Tabla 3. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario Femenino
Diseño 2- Diseño 3 azul oscuro

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo		220	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster - mínimo El restos en spandex		94 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		0 ± 2.5 0 ± 2.5	5.5
Tejido plano combinado tipo twil Urdimbre Trama		Ligamento tafetán doble	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		3 4	59
PANTONE TCX	DISEÑO 2 azul oscuro	193921	5.10
	DISEÑO 3 Negro	190303	



Tabla 4. Requisitos de la tela principal blusa Femenino Diseño 2 - Diseño 3

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m ² - mínimo		114	5.2
Ancho total - mínimo		147	5.3
Poliéster reciclado % El restos en spandex		96 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama		0 ± 3 0 ± 3	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). 7000 ciclos		4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama		20 10	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.		3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min		4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min		3 4	5.9
PANTONE TCX	Diseño 2 Color salmón	161731	5.10
	Diseño 3 Color amarillo mostaza	171046	



**Tabla No 5. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón vestuario masculino
Diseño 1.**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m ² - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en % El resto Viscosa	85 ± 1	5.4
Cambio dimensional en % Urdimbre Trama	4.5 3	5.5
Tejido plano	Ligamento tafetán Hilados distintos colores	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING), Martin dale 5000 ciclos	4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N) Urdimbre Trama	20 20	5.7
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	3	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Color. Base gris azul. Cuadros principes de gales.	Visual	5.10

Tabla No 6. Requisitos de la tela principal camisas Diseño 1- Diseño 2 y diseño 3

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m ² - mínimo	120	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster - mínimo El resto Algodón	65 ± 1	5.4



Cambio dimensional en %				
Urdimbre				
Trama			3.0	
			3.0	5.5
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos			4	5.6
Resistencia al rasgado/ en (N)				
Urdimbre			20	
Trama			20	5.7
Solidez de color al lavado 2A				
Mancha Min.			3	
Solidez de color al lavado 2A				
Cambio de color .Min			4	5.8
Solidez de color al frote				
Húmedo Min.			3	
Seco Min			4	5.9
PANTONE TCX	Diseño 1 Gris plata.	144106	Visual	5.10
	Diseño 2 Azul	164020		
	Diseño 3 Rosado	142808		

**Tabla No 7. Requisitos de la tela principal chaleco y pantalón Vestuario masculino
Diseño 2 - Diseño 3**

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m ² - mínimo	180.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster en %	85 ± 1	5.4
El resto Viscosa		
Cambio dimensional en %		
Urdimbre		
Trama	4.5	5.5
	3	
Tejido plano	Ligamento tafetán	Visual
Determinación de formación de motas (PILLING). Martin dale 5000 ciclos	4	5.6



Resistencia al rasgado/ en (N)		20 20	5.7
Urdimbre			
Trama			
Solidez de color al lavado 2A		3	
Mancha Min.			
Solidez de color al lavado 2A		4	5.8
Cambio de color .Min			
Solidez de color al frote		3 4	59
Húmedo Min.			
Seco Min			
PANTONE TCX	DISEÑO 2 COLOR. Negro	190303	5.10
	Diseño. 3 COLOR. Gris jaspeado plata	180503	

Tabla N° 8 tela para forros vestidos

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Peso, g/m2 - mínimo	66.5	5.2
Ancho total - mínimo	147	5.3
Poliéster %	100	5.4
Resistencia al rasgado/ en (N)	20 20	5.7
Urdimbre Trama		
Solidez de color al lavado 2A Mancha Min.	4	5.8
Solidez de color al lavado 2A Cambio de color .Min	4	
Solidez de color al frote Húmedo Min. Seco Min	3 4	59
Numero de hilos. Urdimbre min Trama	40 30	

Nota 3. El forro de los vestidos, sastres, chalecos y pantalón deben ser a tono con la tela principal de cada uno de los vestidos.



3.2.1 Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

Las cremalleras utilizadas en los diferentes diseños deben cumplir con los requisitos de acuerdo a la prenda y su aplicación. La determinación de los requisitos de la cremallera se debe efectuar según lo indicado en el numeral 5.11

Las prendas deben simétricas, no deben presentar defectos de confección como hebras o costuras sueltas (salvo las propias del diseño). Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se habrán, o se encoja la prenda durante su uso. Las partes de la prenda como cremalleras, correas, hebillas, ojales, broches, botones, remaches, pasadores y cordones, no deben presentar defectos funcionales, de confección o de material. Las partes fusionadas no deben presentar embobamientos ni arrugas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Los uniformes deben ser entregados individualmente en bolsa de polietileno u otro material resistente y transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

El empaque colectivo debe ser en cajas de cartón de doble pared, con capacidad para mínimo 30 prendas, agrupadas por tallas. Sus dimensiones deben ser largo 950 mm $\pm$ 10 mm, ancho 550 mm $\pm$ 10 mm y alto 340 mm $\pm$ 10 mm.

Nota: otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre la unidad contratante y el proveedor.

3.3.2 Rotulado. Para efectos de almacenaje y control el elemento deberá tener un rótulo visible en cada bolsa o empaque, los cuales deberán estar centrados en la parte lateral y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y A2, además de la siguiente información.

- Nombre del Producto.
- Nombre del proveedor o marca registrada.
- Composición.
- Fecha de fabricación.
- Número de unidades que contiene.
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Recomendaciones de uso y mantenimiento
- Recomendaciones de almacenamiento



UNIFORME CAFETERIA, NIÑEROS, SAT, TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO, No. JEMPP-CEDE4-DIC-17-00017 (N° 5)

- Código material
- Unidad de medida (C/U)
- Numero de contrato y año
- Talla que contiene el empaque
- Las marquillas pueden ser tejidas o estampadas y deben ser resistentes al lavado. Deben ubicarse de tal forma que no incomoden al usuario de la prenda.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de productos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de prendas indicado en la tabla 9. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado y específicos en la presente especificación. Este plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

Tabla 89. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
2 - 15	2	0	1
16- 25	2	0	1
26 – 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 -280	5	1	2
281 -500	8	2	3
501 –1200	13	3	4
1201 - 3200	20	5	6
3201 - 10000	32	6	7
10001 – 35.000	50	7	9
35.001 – 150.000	80	8	11



Tamaño del lote (unidad)	Tamaño de la muestra (unidad)	Número de Aceptación (unidad)	Número de Rechazo (unidad)
		Ac	Re
150.001 – 500.000	125	10	11
500.001 – ó mas	200	10	12

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (Actualización Vigente). Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 4.2, con la condición que para la próxima entrega se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección específica bajo las mismas condiciones.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 10. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC.-ISO 2859-1.

Tabla 10. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
2 - 15	2	0	1
16-50	2	0	1
51 - 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3200	5	1	2



TAMAÑO DEL LOTE UNIDADES	TAMAÑO DE LA MUESTRA UNIDADES	NÚMERO DE ACEPTACIÓN	NÚMERO DE RECHAZO
3201-35.000	8	2	3
35.000-500.000	13	3	4
501.000 ó mas	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es necesario, se debe comparar con la muestra referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuado a la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DEL PESO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230. Método "5".

5.3 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS TELAS

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de



composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5.5 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.

5.6 DETERMINACIÓN A LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2

5.7. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2
Condición 1

5.8. DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO 2 A.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Ensayos de solidez de color. parte 3 solidez del color al lavado método acelerado.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.10. EVALUACIÓN DEL COLOR ESCALA PANTONE TCX Visual

5.11 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS CREMALLERAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512. Solo aplican los requisitos de lavado y limpieza en seco, resistencia de la paleta del deslizador, resistencia a la carga lateral, resistencia de apertura y cerrado.



6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD 0004	Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.
NTC 230	Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.
NTC 786	solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.
NTC 908	Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.
NTC 2051-2	Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pillin) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.
NTC 2512	Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.
ASTMD 5034	Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.
ASTMD 2261	Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.



7. ANEXOS

GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 DAMA CLIMA FRIO





GRÁFICO No 1. DISEÑO 1 BLUSA DAMA CLIMA FRIO



GRÁFICO No 2 ancho cuello y punta de cuello

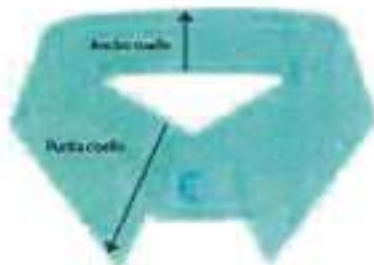


GRÁFICO No 2 pie de cuello

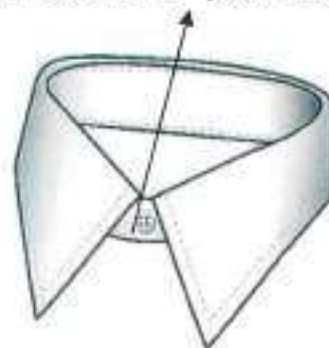




GRÁFICO No 2 DISEÑO 2. DAMA CLIMA FRIO





GRÁFICO No 3 DISEÑO 3. DAMA CLIMA FRIO





UNIFORME CAFETERIA MENSAJE SAN TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO FO-JEMPP-CEDE4-DISEÑO-01-000001-01

GRAFICO. No 4 DISEÑO 1. UNIFORME PRÍNCIPE DE GALES CABALLERO CLIMA FRIO





GRAFICO No 4 DISEÑO 1. CHALECO PARTE POSTERIOR

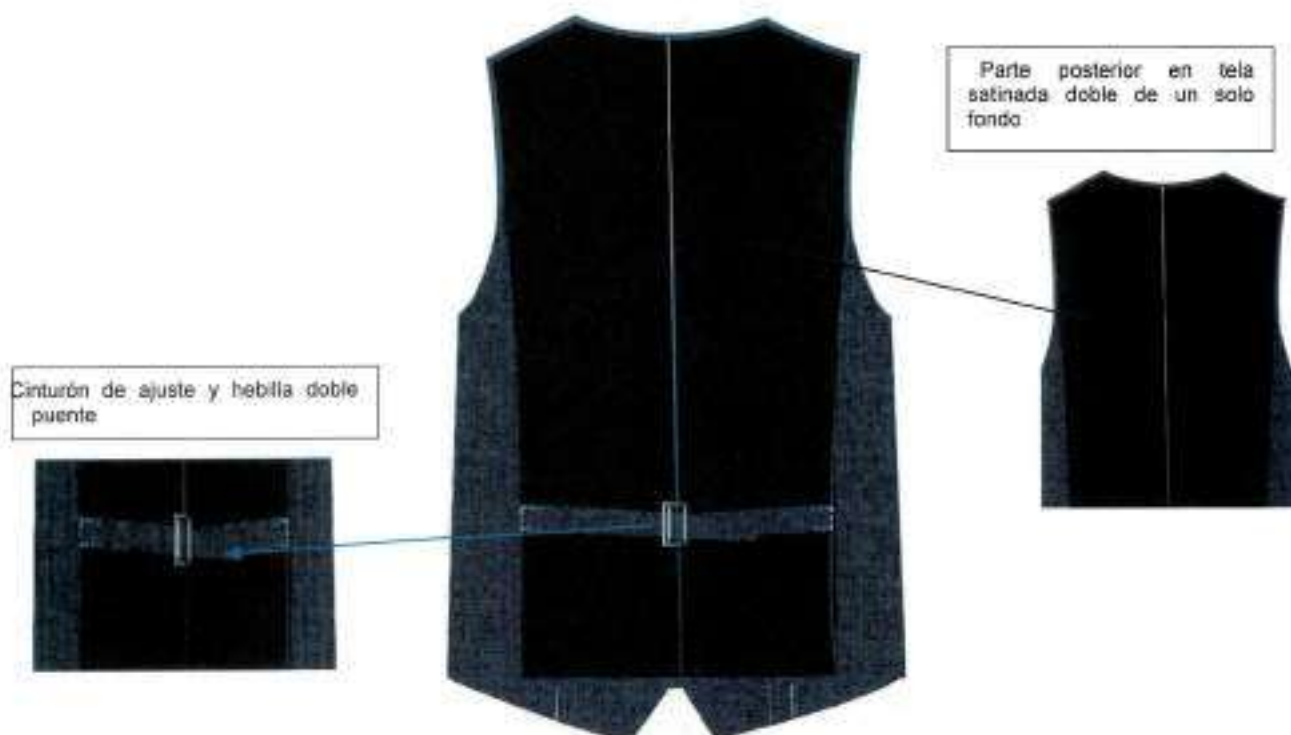




GRAFICO No 5 DISEÑO 2. UNIFORME NEGRO Y GRIS CABALLERO CLIMA FRIO





GRAFICO No 6 DISEÑO 3. UNIFORME GRIS PLATA Y ROSADO CABALLERO
CLIMA FRIO



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 42 de 42
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME CAFETERÍA, MESA Y BAR, TÉCNICO HOTELERO COMAFRIJO NL JEMPP-CEDE4-890 ETIQUETA INT-4

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	<p>Se crea la Especificación Técnica de uniformes para personal de cafetería, mesa y bar y técnico hotelero de clima frío de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	14 febrero 2022



CHALECOS DOTACIÓN CIVIL
JEMPP-CEDE4-DIETE— ET — 04688 / INT — 0

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial





CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
2.1	DEFINICIONES	3
2.2	APLICACIÓN	5
3.	REQUISITOS	6
4.	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.....	31
5.	MÉTODOS DE ENSAYO.....	33
6.	APENDICE.....	35

Elaboró	Revisó	Aprobó
 PS. DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Asesor de Diseño e Innovación DIETE	 PS. INGS JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe de Departamento de Logística del Ejército
 TS.18. CLOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e Innovación Intendencia DIETE	 MY. ALEJANDRA ORJUELA LÓPEZ Jefe Áreas Funcionales DIETE	
 S.S. GABRIEL GUSTAVO POSADA Diseño de Innovación de Intendencia	 TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica del Ejército	



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 3 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter Los chalecos para dotación civil para el personal de técnicos en publicidad, técnicos edición periodística, técnico fotógrafo, técnico producción de imprenta y técnicos en promoción y prevención social, arquitecto y litógrafo que hacen parte de estas especialidades en las unidades del Ejército Nacional de Colombia

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad.

Atestación: Emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.

Calibración: Para efecto de esta Especificación técnica se entiende como calibración el procedimiento establecido por el fabricante del instrumento de medición del color para conseguir condiciones aceptables de medición en el equipo .

Certificación: Atestación de tercera parte relativa a productos.

Certificado de conformidad: Documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cuál se manifiesta adecuada confianza que un producto debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico.

Costura: Es el método por el cual se unen dos o mas telas al perforarlas y entrelazar un hilo a través de ellas.

Cremallera: Cierre que se aplica a una abertura longitudinal en prendas de vestir , bolsos y objetos semejantes .Consiste en dos tiras de tela guarnecidas en sus orillas de pequeños dientes generalmente de metal o plástico que se traba o destraban entre si al efectuar un movimiento de apertura con cierre por medio de un curso metálico .

Costura de presilla: Refuerzo que se da a las costuras mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión, por ejemplo, esquinas de bolsillos y finales de costura.

Chaleco : Prenda de vestir sin mangas que cubre el tronco del cuerpo y generalmente se lleva encima de una camisa u otra prenda y debajo de un saco.

Botón: Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abrochar o adornar prendas de vestir .Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior .



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Deslizador : El deslizador se une o separa a los elementos cuando el cierre esta abierto o cerrado .

Elementos : Los dientes, también conocidos como los elementos son las pequeñas piezas ubicadas en cada lado en un ángulo determinado, que sirve para amarre o desamarre de la malla.

Especificación Técnica (ET). Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.

Lote de entrega: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometidas a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del numero de orígenes productivos (plantas - maquilas) que lo conforman.

Lote de producción: Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario .

Materia prima: Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.

Muestra: Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o mas características de este y que servirán de base para una decisión sobre el mismo.

Muestra de referencia: Elemento testigo que contiene las características de diseño color y confección , debidamente aprobada con base al cumplimiento de los requisitos establecidos en la presenta Especificación técnica, para efectos de comparación , medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

Poliéster: Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y acido Terefalico .

Plan de muestreo: La combinación del (los) tamaño(s) de muestra que se usan, y los criterios asociados de aceptabilidad del lote.

Producto terminado: Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

Sisa: Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila.

Tejido anti-rasgo (rip-stop). Tela de tejido tafetán 1 x 1 el cual presenta una línea en alto relieve hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y en la trama, con el propósito de aumentar la Resistencia al rasgado en las telas que son sometidas a esfuerzos extremos .

Tela: Es una estructura estable y resistente, resultante del entrecruzamiento de múltiples hilos o filamentos, manufacturados naturales o sintéticos, compuesta por urdimbre y trama cuyo

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

aspecto y presentación final puede variar en función del ligamento empleado, de la materia prima, del calibre de los hilos y del tipo de acabado conferido.

Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta Especificación técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de la comparación visual como el color, diseño y acabados finales indicados en el numeral 3.1.6 Acabado.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente u otro tipo de sistema de identificación de la prenda para su trazabilidad y almacenamiento .

2.2.5 La fuerza debe establecer el certificado de conformidad en original y vigente expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, esta certificación debe ir acompañado de los informes de los resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento demás informes que lo soportan de acuerdo al monto del contrato, teniendo en cuenta que estas pruebas se solicitan cuando el contrato supere 100 SMLMV legales vigentes, de acuerdo a lo establecido el numeral 3.7.1 de La GTMD-0004-A2. EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.





CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

2.2.6 La fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica , Especificación técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o ficha de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la Especificación aplicada.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.8 Definir las tallas y cantidades correspondientes requeridas por la Fuerza.

2.2.9 En caso de requerir un bordado que identifique la Unidad Superior o de la Unidad de la que se es orgánico, el personal Militar que vaya a utilizar esta prenda, se debe indicar en los pliegos de condiciones , el cual debe ser el escudo con el diseño actual establecido en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente , serial RGE 4-20.1. Indicando las características de color e hilos a emplear para el bordado . Aclarando que el escudo, bandera de identificación Colombia, y textos deben ir bordados directamente sobre la prenda.

2.2.10. Cuando el Chaleco se adquiera para el personal del Equipo No Técnico de Desminado Humanitario, se debe cumplir con los requisitos establecidos en el numeral **3.1.7 Identificaciones** y numeral **3.2.2.1 Hilos para bordar** de la presente Especificación técnica .

2.2.11 En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la Especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido

2.2.12. a Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

En el acabado la prenda no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas, debe presentar un color homogéneo en todas sus piezas. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben tomar viendo de frente la prenda.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 7 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

3.1.1 CHALECOS BASE TEXTIL DRIL.

3.1.1.1 CHALECO PARA LITOGRAFÍA, ARQUITECTO, TÉCNICO PRODUCCIÓN DE IMPRENTA, TÉCNICO PUBLICISTA, TÉCNICO EDICIÓN PERIODÍSTICA.

La diferencia entre los demás chalecos y el arquitecto, es el color, ya que poseen el mismo corte y confección; además el chaleco de arquitecto debe tener una cinta reflectiva en la parte posterior, la cual debe estar longitudinalmente en el transverso de toda la espalda con un alto de 10 cm como se observa en la figura del plano posterior del chaleco.

Diseño y Confección.

El chaleco debe llevar un escote en “v”, su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm $\pm$ 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillos a 15 mm $\pm$ 2 mm.

Parte Frontal.

En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm $\pm$ 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura.

Escote. El chaleco debe llevar un escote tipo “V”, el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

Bolsillos: El chaleco debe tener diez bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillos parte frontal.

Bolsillos de pecho (a). Debe llevar dos bolsillos a la altura de la línea de pecho, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado de la sisa y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 +/- 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho 120 mm +/- 5 mm y de largo de bolsillo 110 mm +/- 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 120 mm +/- 5mm y un largo de 60 mm +/- 5mm, estos deben tener un cierre de contacto como sistema de ajuste. El sistema de cierre de contacto debe ser un broche plástico de presión de 10 mm.





CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Bolsillos intermedios (b). Debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de $120 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y de largo de bolsillo $130 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de $121 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de $50 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho por $25 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Diseño c). Cinco bolsillos tipo parche inferiores, ver figura vista frontal chaleco arquitecto - litógrafo, ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo 1 y 2, ver figura vista frontal chaleco arquitecto – litógrafo, Debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de $40 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y dos fuelles de $35 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de $2 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. (El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno). Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por medio de una cremallera con diente plástico N°3 de 20 cm.

La longitud del bolsillo debe ser de $160 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y su ancho de $180 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Bolsillos gemelos bajos 3 y 4, Sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de $25 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de $2 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de $50 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho por $25 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

La longitud del bolsillo debe ser de $180 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y su ancho de $75 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$. La tapa del bolsillo debe medir $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo por $76 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 9 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5, ver figura vista frontal. El ancho de la boca del bolsillo debe ser de 160 mm $\pm$ 5 mm por un largo de bolsillo de 180 mm $\pm$ 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 60 mm $\pm$ 5 mm de largo por 161 mm $\pm$ 1 mm. De ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm $\pm$ 1mm de ancho por 25 mm $\pm$ 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Costuras. Las costuras de pespunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se deshile, abra o encoja la prenda durante su uso .

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 $\pm$ 1 puntadas por cada 25,4 mm , cuando se emplee maquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarias 8 $\pm$ 1 puntadas .

Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con pespunte sencillo .

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm .

Costuras del chaleco . Los hombros , costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora . El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm $\pm$ 1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de pespunte .El ruedo debe ir dobladillo con costura sencilla a 18 mm $\pm$ 3 mm.

Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos .

La unión de las tapas de los bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas .



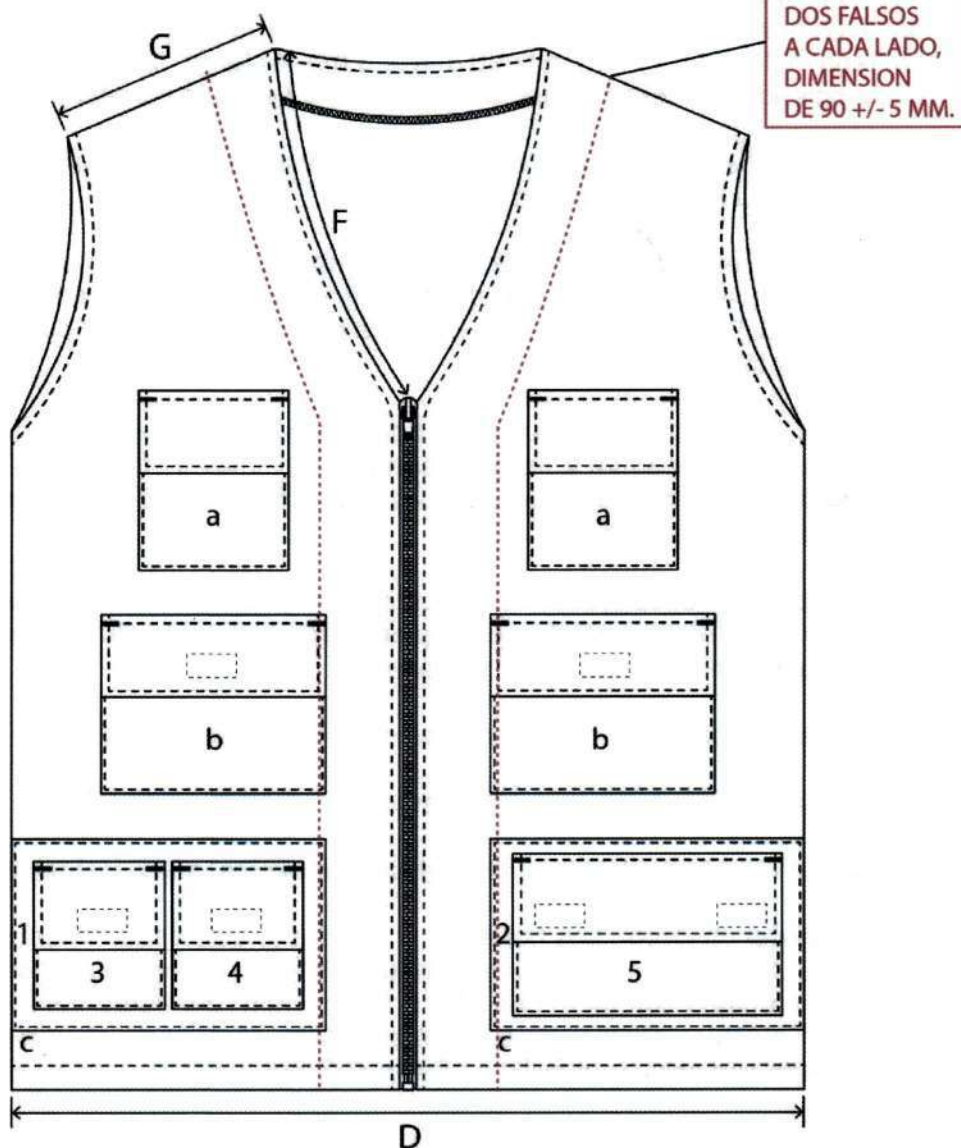


FIGURA 1. VISTA FRONTAL CHALECO PARA LITOGRAFÍA, ARQUITECTO, TÉCNICO PRODUCCIÓN DE IMPRENTA, TÉCNICO PUBLICISTA, TÉCNICO EDICIÓN PERIODÍSTICA.

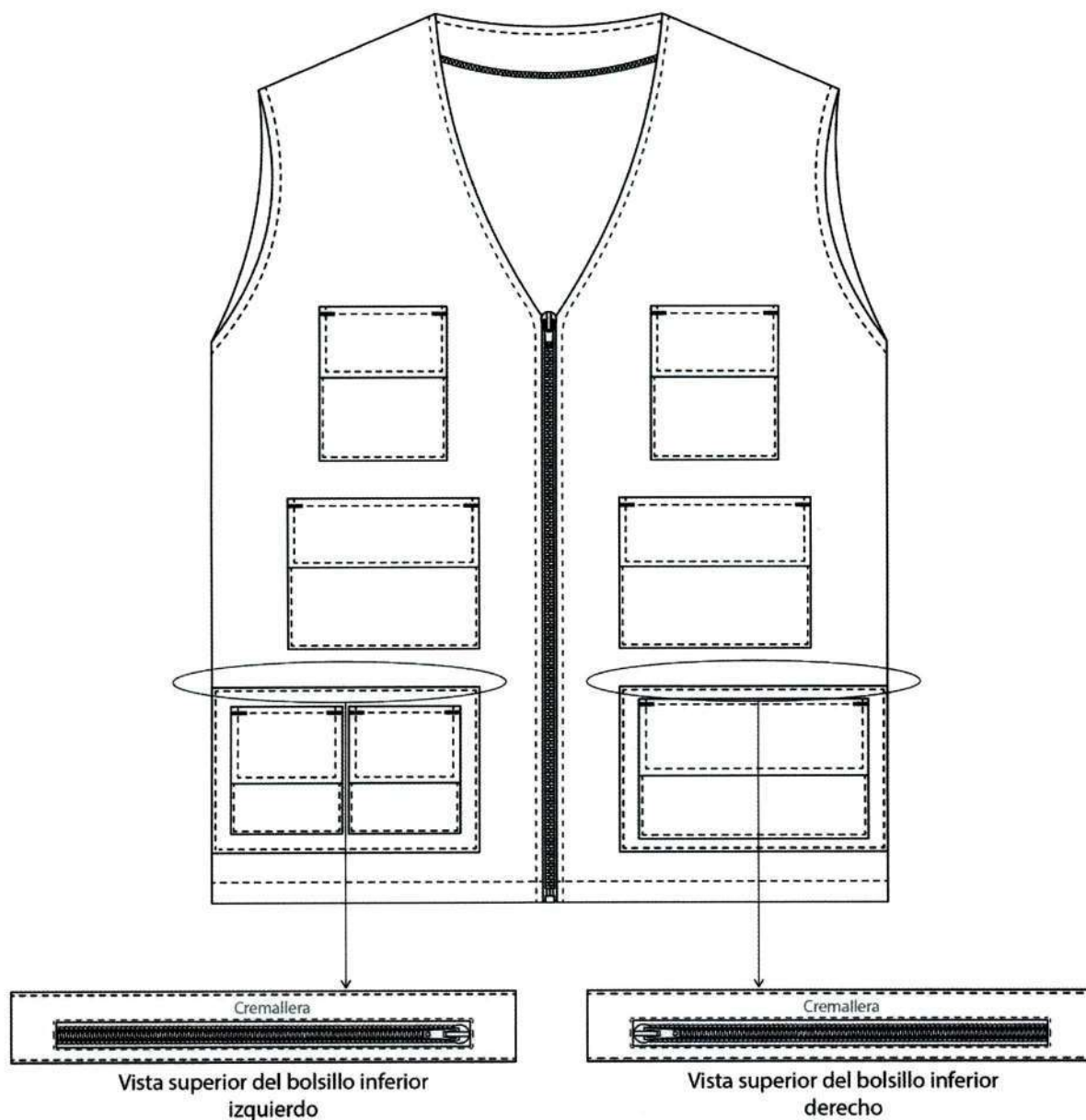


FIGURA 2. VISTA FRONTAL CHALECO – DETALLES CREMALLERAS - PARA LITOGRAFÍA, ARQUITECTO, TÉCNICO PRODUCCIÓN DE IMPRENTA, TÉCNICO PUBLICISTA, TÉCNICO EDICIÓN PERIODÍSTICA.



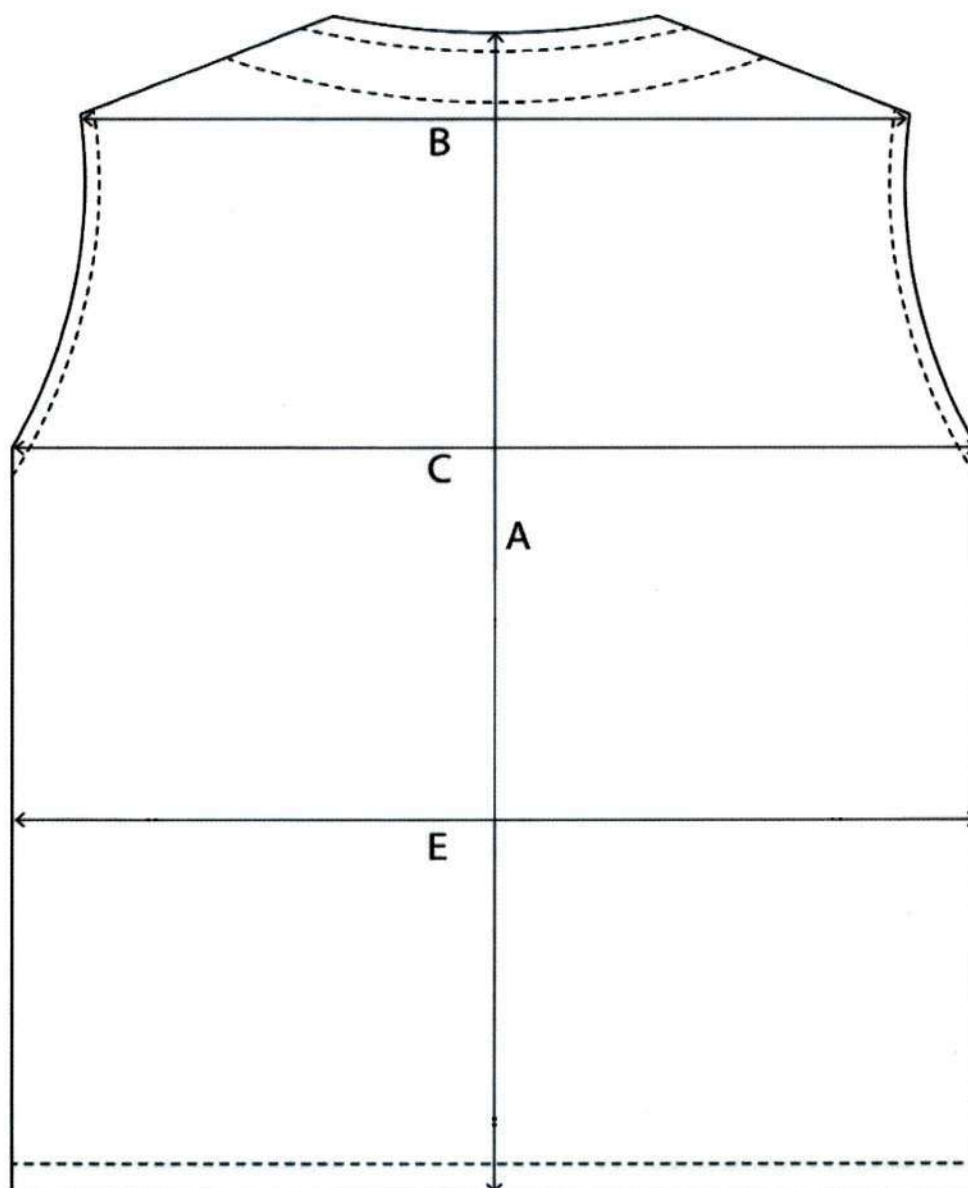


FIGURA 3. VISTA POSTERIOR CHALECO – DETALLES CREMALLERAS - PARA LITOGRAFÍA, ARQUITECTO, TÉCNICO PRODUCCIÓN DE IMPRENTA, TÉCNICO PUBLICISTA, TÉCNICO EDICIÓN PERIODÍSTICA.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 13 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

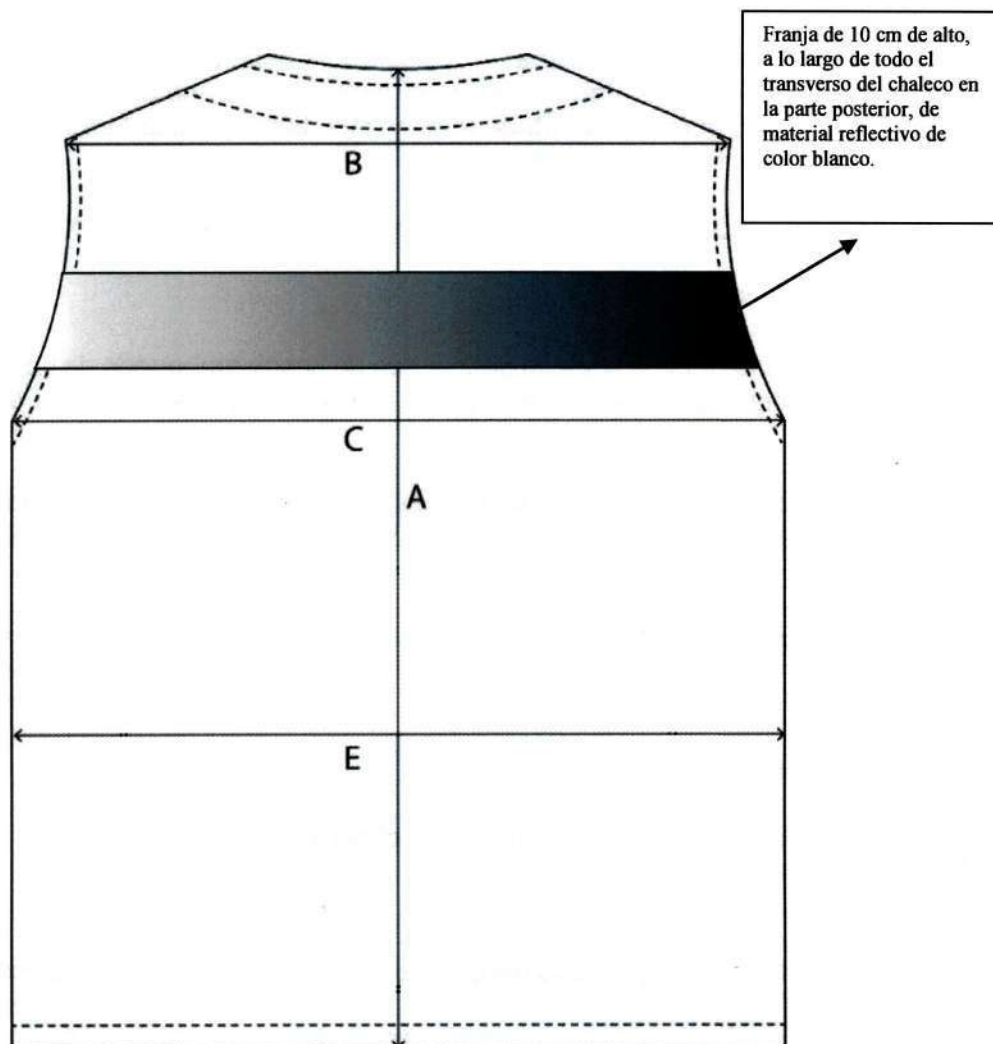


FIGURA 4. VISTA POSTERIOR CHALECO – DETALLES CREMALLERAS - PARA LITOGRAFÍA, ARQUITECTO, TÉCNICO PRODUCCIÓN DE IMPRENTA, TÉCNICO PUBLICISTA, TÉCNICO EDICIÓN PERIODÍSTICA.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 14 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

3.1.2. CHALECOS BASE TEXTIL 100% POLIÉSTER.

3.1.2.1 CHALECO PARA TÉCNICO EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL

Diseño y Confección.

El chaleco debe llevar un escote en “v”, su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm $\pm$ 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillos a 15 mm $\pm$ 2 mm.

Color Base textil: 100 % poliéster Naranja. Pantone 16-1362 TCX

- Parte Frontal.

En el reborde de todo el chaleco debe ir con un sesgo embonado de color negro de material 100% poliéster con un ancho de 15 mm $\pm$ 1 mm, como se visualiza en la figura de vista frontal.

Escote. El chaleco debe llevar un escote tipo “V”, el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

Bolsillos: El chaleco debe tener cuatro bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillos parte frontal :

Diseño a). Un bolsillo al lado derecho del chaleco para guardar teléfono de comunicaciones de emergencia.

Diseño b). Un bolsillo al lado derecho del chaleco tipo parche ubicados a la altura del pecho, ver figura frontal con dos fuelles de 25 mm $\pm$ 5 mm uno en dirección a la sisa y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de 2 mm $\pm$ 5 mm, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa.

La longitud del bolsillo debe ser de 120 mm $\pm$ 5 mm y su ancho de 70 mm $\pm$ 5 mm. La tapa del bolsillo debe medir 40 mm $\pm$ 5 mm de largo por 70 mm $\pm$ 5 mm de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 15 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Bolsillos inferiores (c). Debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia el lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 ± 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de $200 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y de largo de bolsillo $180 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de $121 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ y un largo de $60 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de $50 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ de ancho por $25 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$ de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Cintas reflectivas d) Dos cintas reflectivas a la altura del pecho por encima de los bolsillos a y b, de manera transversal al chaleco con una altura de 10 cm, como se muestra en la figura vista frontal chaleco promoción y prevención social.

Cintas reflectivas e) Dos cintas reflectivas colocadas a lo largo de los bolsillos c), de manera transversal a los bolsillos con una altura de 10 cm, como se muestra en la figura vista frontal chaleco promoción y prevención social.

Cierres laterales del chaleco h) Dos cierres laterales al lado derecho y al lado izquierda, tipo hebilla, con macho y hembra, las correas deben ser de material_100 % poliéster.

Cinta reflectiva i) Una cinta reflectiva colocada de manera longitudinal y transversal del chaleco en la parte posterior, con una altura de 10 cm, como se muestra en la figura vista posterior chaleco promoción y prevención social.

El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar como el delantero.



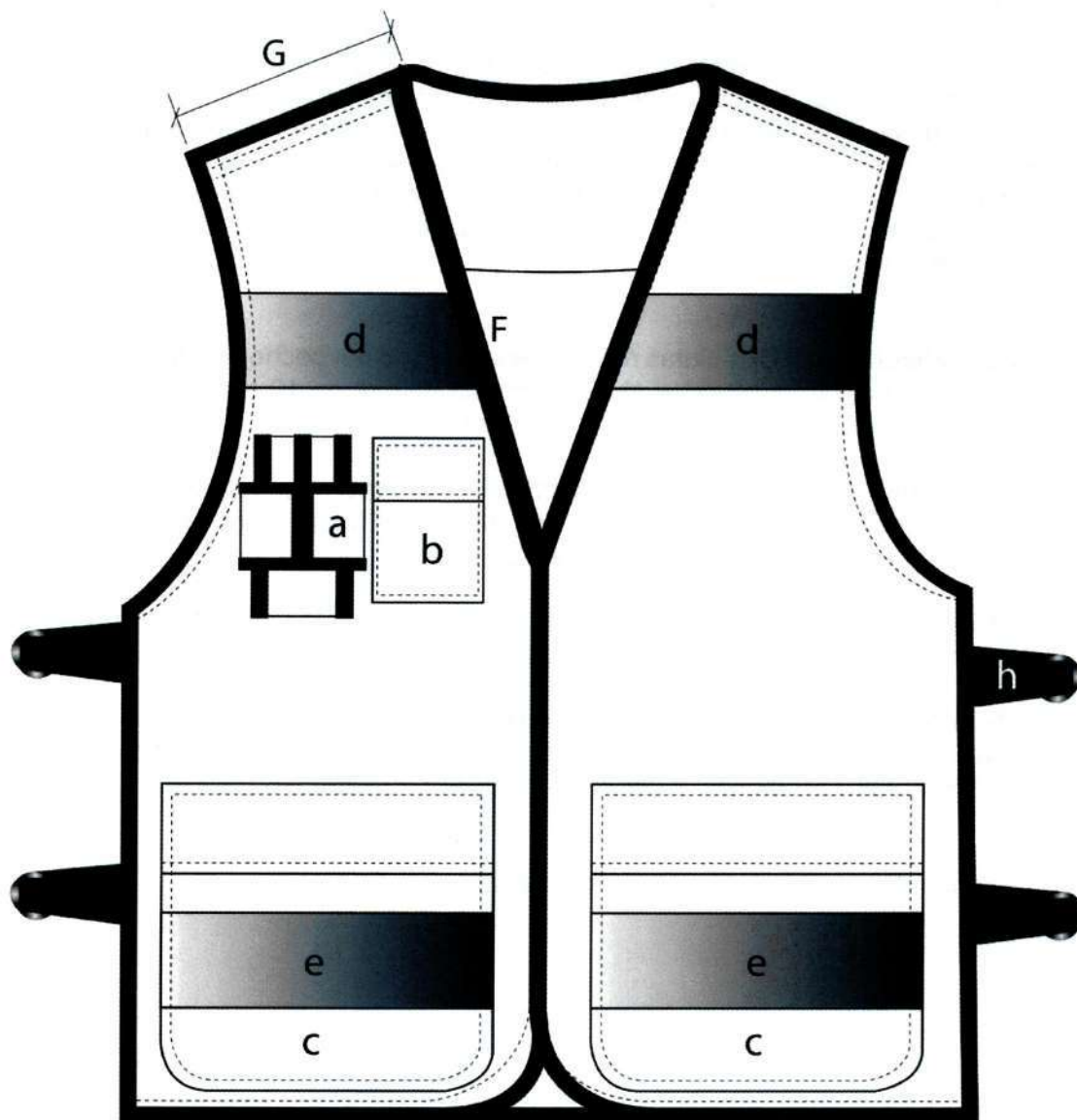


FIGURA 5. VISTA FRONTAL CHALECO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 17 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

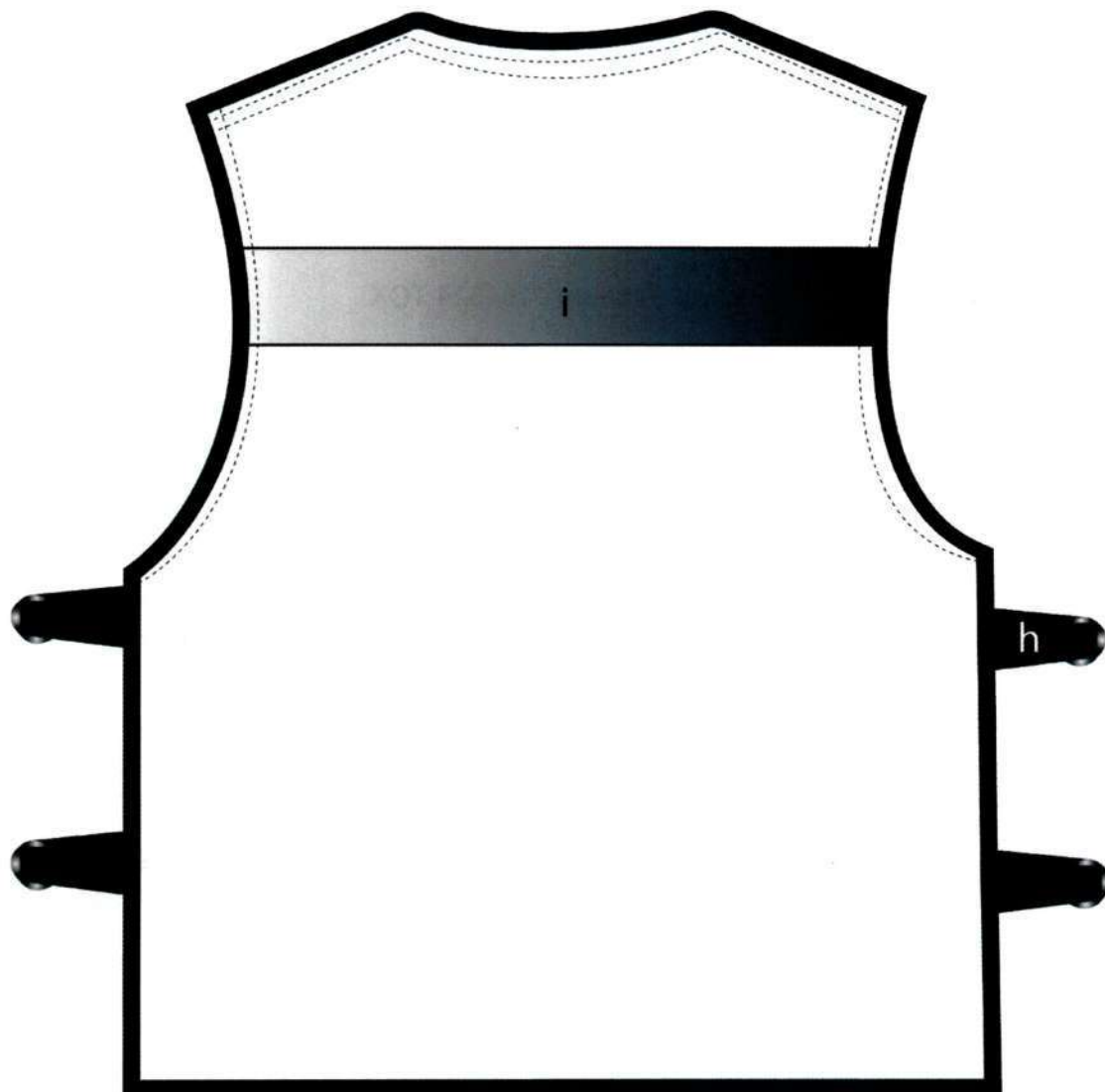


FIGURA 6. VISTA POSTERIOR CHALECO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 18 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

3.1.2.2 CHALECO PARA FOTÓGRAFO

Diseño y Confección.

El chaleco debe llevar un escote en “v”, su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y la otra a la izquierda, debe llevar en el centro frente una cremallera con una dimensión de 45 cm $\pm$ 5 mm de apertura total y sus bordes delanteros y espalda deben ser dobladillos a 15 mm $\pm$ 2 mm.

Color base textil: Verde oscuro Pantone: 194524 TCX

Parte Frontal.

En el centro frente debe llevar dos falsos uno a cada lado, con una costura de aseguramiento del hombro hasta el ruedo con una dimensión de 90 mm $\pm$ 5mm de ancho tomada la medida a la altura de cintura.

Escote. El chaleco debe llevar un escote tipo “V”, el cual debe ir entalegado con el falso de los delanteros y el falso del cuello espalda. Este debe ir con pespunte por todo el contorno.

Bolsillos: El chaleco debe tener nueve bolsillos diseñados los cuales son utilizados para depositar los implementos de trabajo requeridos durante el proceso de revisión y verificación de cada actividad asignada, necesarios al alcance de la mano.

Bolsillo altura sisa (a). Debe llevar un bolsillo en la parte superior a la altura de la sisa, al lado izquierdo, el bolsillo debe llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 $\pm$ 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 100 mm $\pm$ 5 mm y de largo de bolsillo 120 mm $\pm$ 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 101 mm $\pm$ 5mm y un largo de 50 mm $\pm$ 5mm, este debe llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm $\pm$ 1mm de ancho por 25 mm $\pm$ 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Bolsillos intermedios (b). Debe llevar dos bolsillos intermedios, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, los bolsillos deben llevar un fuelle hacia lado del costado y la base del bolsillo, con una dimensión de 35 $\pm$ 5 mm de igual forma el bolsillo debe tener una dimensión de boca de bolsillo con un ancho de 120 mm $\pm$ 5 mm y de largo de bolsillo 130 mm $\pm$ 5mm, de igual forma debe llevar una tapa con un ancho de 121 mm $\pm$ 5mm y un largo de 60 mm $\pm$ 5mm, estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de 50 mm $\pm$ 1mm de ancho por 25 mm $\pm$ 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 19 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Diseño c). Cinco bolsillos tipo parche inferiores , ver figura vista frontal chaleco arquitecto - litógrafo , ubicados en la base del chaleco distribuidos así:

Bolsillos inferiores con cremallera y fuelle diseño tipo 1 y 2 , ver figura vista frontal chaleco arquitecto – litógrafo, Debe llevar dos bolsillos inferiores, uno en el lado izquierdo y otro en el lado derecho, con fuelle en la parte superior de $40\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ y dos fuelles de $35\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ que va ubicado con dirección al costado y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide . Se debe realizar costura de pespunte de $2\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$, pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. (El bolsillo debe ir con fuelle en todo su contorno). Los bolsillos no deben llevar tapa por que el sistema de cierre es por medio de una cremallera con diente plástico N°3 de 20 cm.

La longitud del bolsillo debe ser de $160\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ y su ancho de $180\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.

Bolsillos gemelos bajos 3 y 4, Sobre el bolsillo número tipo 1 deben llevar dos bolsillos sobrepuestos, los cuales deben tener dos fuelles de $25\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ en todo su contorno y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo con el fuelle abierto y una costura interna central que lo divide. Se debe realizar costura de pespunte de $2\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$, en todo su contorno. Estos deben llevar un cierre de contacto con una dimensión de $50\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de ancho por $25\text{ mm} \pm 2\text{ mm}$ de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo, además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

La longitud del bolsillo debe ser de $180\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ y su ancho de $75\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$. La tapa del bolsillo debe medir $60\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ de largo por $76\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe de la prenda.

Bolsillo tipo parche con fuelle y tapa diseño 5, ver figura vista frontal. El ancho de la boca del bolsillo debe ser de $160\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ por un largo de bolsillo de $180\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$. La tapa del bolsillo debe medir $60\text{ mm} \pm 5\text{ mm}$ de largo por $161\text{ mm} \pm 1\text{ mm}$ de ancho. Cada bolsillo debe tener un ojal en la base para desagüe y transpiración de la prenda.

El bolsillo debe llevar costura de presilla en cada extremo de su boca permitiendo el uso de la capacidad total del mismo.



[Firma manuscrita]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 20 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Estos deben llevar dos cierres de contacto uno a cada lado, con una dimensión de 50 mm $\pm$ 1mm de ancho por 25 mm $\pm$ 5mm de largo el cual debe ir ubicado en la mitad del ancho de la boca del bolsillo , además la parte de gancho de cierre de contacto debe ir ubicado en la tapa y la felpa en el bolsillo.

Costuras. Las costuras de espunte doble deben ser paralelas, uniformes y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos , torcidos , pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se deshile, abra o encoja la prenda durante su uso .

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 8 $\pm$ 1 puntadas por cada 25,4 mm , cuando se emplee maquina plana. Cuando se emplee maquina cerradora, son necesarias 8 $\pm$ 1 puntadas .

Donde se indiquen costuras de presilla, estas deben llevar de 28 a 36 puntadas.

Las tapas de los bolsillos, cuello y frentes van con espunte sencillo .

Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm .

Costuras del chaleco . Los hombros , costados y sisa deben ir terminados con maquina cerradora . El chaleco debe contar con un filete en los bordes de los falsos con costura en maquina plana con un ancho de 5 mm $\pm$ 1 mm del borde hacia adentro y a su vez debe ir unidos al frente del chaleco mediante costura de espunte .El ruedo debe ir dobladillo con costura sencilla a 18 mm $\pm$ 3 mm.

Los bolsillos del chaleco deben llevar costura de presilla en sus extremos .

La unión de las tapas de los bolsillos con el chaleco debe ir con dos presillas .

El chaleco debe ir forrado tanto el espaldar como el delantero.

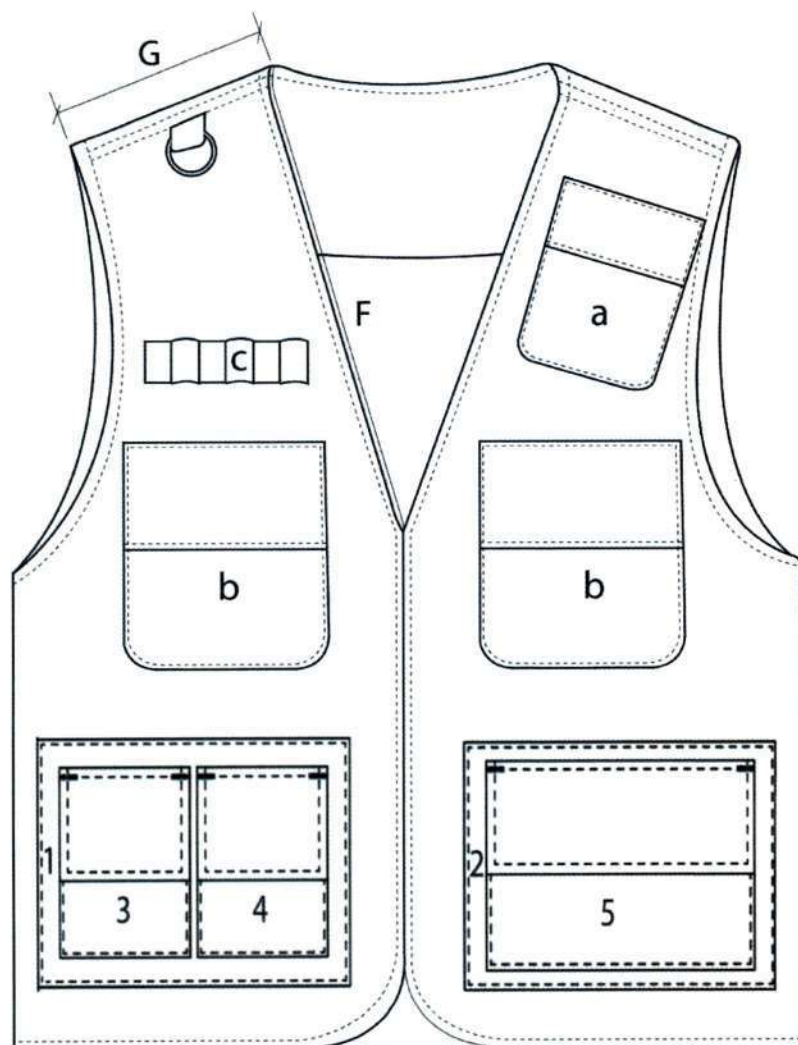


FIGURA 7. VISTA FRONTAL CHALECO PARA FOTÓGRAFO





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 22 de 37

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

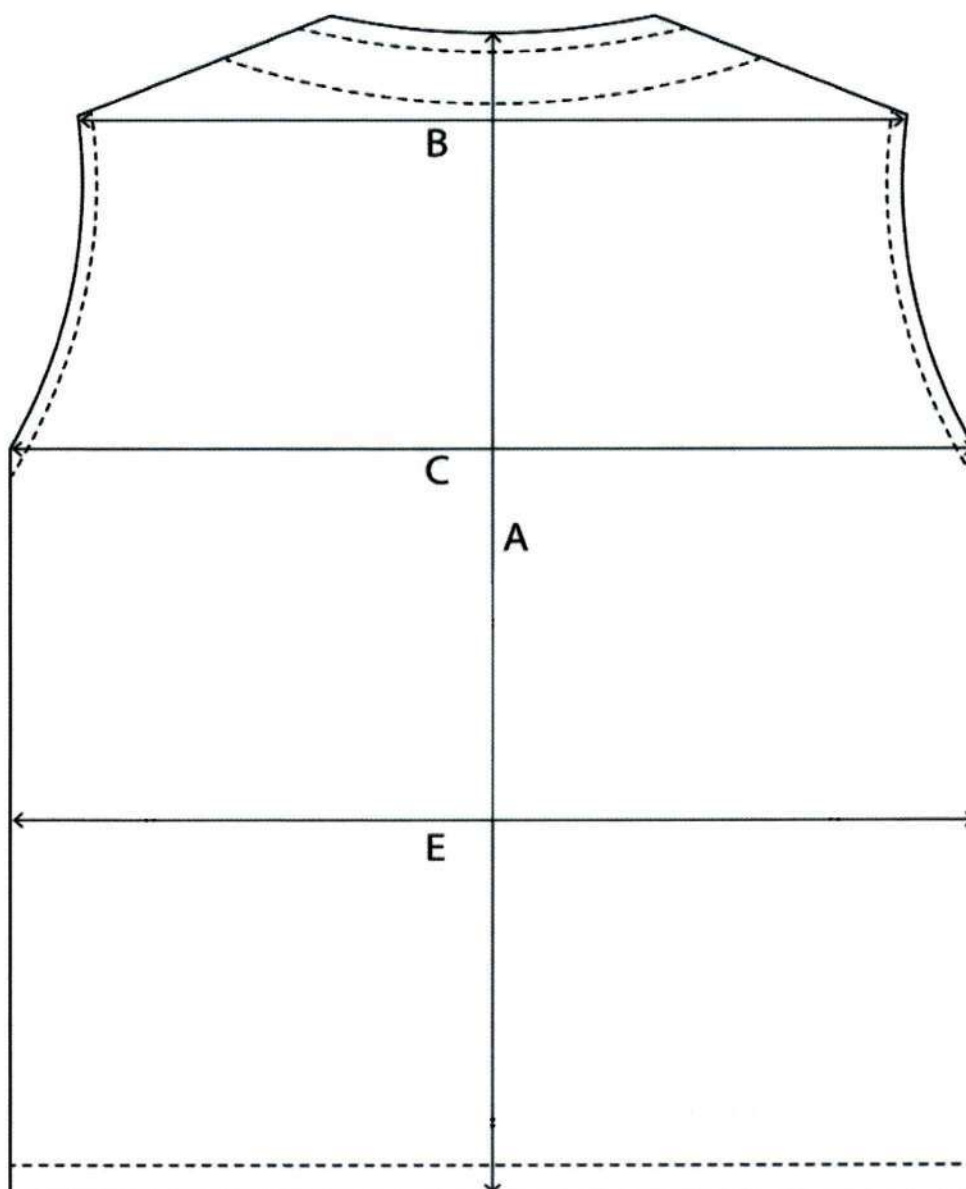


FIGURA 8. VISTA POSTERIOR CHALECO PARA FOTÓGRAFO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 23 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS CHALECOS EN DRIL.

El color de la Cremallera debe ser según color base de tela, material poliéster de 55 cm: Esta cremallera está ubicada en el centro frente del chaleco, según color base de tela tono a tono, material poliéster de 55 cm, debe cumplir con los requisitos establecidos.

TABLA REQUISITOS COLOR DE CREMALLERA SEGÚN ESPECIALIDAD Y COLOR BASE DE TELA, TELA POLIESTER DE 55 CM

REQUISITOS	VALORES
CINTA	
Ancho	3 cm $\pm$ 0,2 mm
Urdimbre y trama	100 % Poliéster Texturizado
CREMALLERA	
Material	100% Poliéster
Diente espiralado en fibra poliéster	# 6
Deslizador (ver nota 1 *) esta compuesto por : <ul style="list-style-type: none"> • Cabeza • Paleta • Capsula • Freno • Lamina- Resorte 	Zamac 100% Zamac 100% Zamac 100% Acero Inoxidable Acero Inoxidable
Largo en cm*	55 cm $\pm$ 0.5 cm
Cinta de refuerzo	Ubicada en la parte inferior de la cremallera separable para sostener los conjuntos separables .
Composición cinta refuerzo	100% Poliéster
Composición conjunto separable	Zamac 100%
Composición separable (pin caja)	Ubicación sobre la cinta refuerzo que permite unir o separar los dos extremos de la cremallera.
Topes superiores	No permite que el deslizador se salga de la cremallera ubicados uno en cada tira de la



Handwritten signature or mark.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 24 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

	cremallera.
Composición topes superiores	La composición es fleje en aluminio.
Color 1. CHALECO PARA TECNICO PRODUCCION IMPRENTA 2. CHALECO PARA TECNICO PUBLICIDAD 3. CHALECO PARA TECNICO EDICION PERIODISTICA 4. CHALECO PARA LITOGRAFO 5. CHALECO PARA ARQUITECTO	El color de la cremallera a tono con el color del Chaleco.

Los accesorios metálicos que forman parte de la cremallera no deben presentar corrosión en el almacenamiento ni durante el uso.

Nota 1*: El deslizador debe ser color tono a tono con la cinta.

Nota2*: El largo de la cremallera se determina midiendo desde el extremo inferior del conjunto separable hasta el extremo superior del topo.

Cremallera poliéster según el tono de la base textil de cada especialidad de 30 cm :

Esta cremallera está ubicada en el bolsillo con fuelle y cremallera en la parte posterior del chaleco, según color de la base textil del chaleco poliéster de 30 cm , debe cumplir con los requisitos establecidos.

TABLA DE REQUISITOS CREMALLERA POLIESTER DE 30 CM

REQUISITOS	VALORES
CINTA	
Ancho	3 cm ± 2 mm
Urdimbre y trama	100 % Poliéster Texturizado
4. CREMALLERA	
Material	100% Poliéster
Diente espiralado en poliéster	# 3
Deslizador automático * Freno del deslizador	Recubrimiento de color para chaleco: Según cada especialidad en el Color base de la tela poliéster.



CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

	Acero inoxidable.
Largo en cm*	20 cm $\pm$ 0.5 cm
Ancho del espiral	4 mm $\pm$ 0,2 mm
Color : 1. CHALECO PARA TECNICO PRODUCCION IMPRENTA 2. CHALECO PARA TECNICO PUBLICIDAD 3. CHALECO PARA TECNICO EDICION PERIODISTICA 4. CHALECO PARA LITOGRAFO 5. CHALECO PARA ARQUITECTO	El color de la cremallera a tono con el color del Chaleco.

Los accesorios metálicos que forman parte de la cremallera no deben presentar corrosión en el almacenamiento ni durante el uso.

Nota 1*: El deslizador debe ser color tono a tono con la cinta.

Nota2*: El largo de la cremallera se determina midiendo desde el extremo inferior del conjunto separable hasta el extremo superior del topo

TABLA REQUISITOS GENERO ENTRETELA CAMISERO.

Requisitos	Valores
Ancho en cm	150 cm $\pm$ 3 cm
Peso gr /m ²	130 $\pm$ 10 %
Resistencia al de laminado sin lavar min.	1400
Resistencia al de laminado lavada min.	1400
Encogimiento Longitudinal al lavado Max	-2.0
Encogimiento transversal al lavado Max	-2.0
Encogimiento Longitudinal paquete sin lavar Max	-2.0
Encogimiento transversal paquete sin lavar Max	-2.0
Encogimiento Longitudinal paquete lavado Max	-2.0
Encogimiento transversal paquete lavado Max	-2.0
Tipo de Resina	Polietileno
Composición	50 % Poliéster 50 % Algodón
Rigidez cm	6-9
Tipo de Aplicación	Puntos Calandrados



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 26 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

Color: 1. CHALECO PARA TECNICO PRODUCCION IMPRENTA 2. CHALECO PARA TECNICO PUBLICIDAD 3. CHALECO PARA TECNICO EDICION PERIODISTICA 4. CHALECO PARA LITOGRAFO 5. CHALECO PARA ARQUITECTO	El color de la cremallera a tono con el color del Chaleco.
--	--

Nota 4: El cuadro anterior fue elaborado con base a la Tabla No.1 de la Ficha Técnica Genero Entretela Camisero de 1,50 MTS JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01209/INT-1

Tela Principal: La tela principal utilizada es dril tejido Rip-Stop 55% a 65% algodón, para la elaboración del chaleco.

TABLA DE REQUISITOS TELA DRIL

Características	Valores
Composición ver nota N°1	65% a 35% Algodón el resto en Poliéster hasta completar el 100%.
Tipo de tejido	Tejido diagonal tipo dril.
Ancho útil de la tela sin incluir orillos en cm ancho Mínimo	1.47 cm
Color Chaleco Técnico Producción imprenta	Negro Pantone 19-0303-TCX 
Color Chaleco Técnico Publicidad	Caqui Pantone 16-1110-TCX 
Color Chaleco Técnico Edición Periodística	Azul Rey Pantone 19-4057-TCX 
Color Chaleco Litógrafo	Azul oscuro Pantone 19-4024-TCX 
Color Chaleco Arquitecto	Gris oscuro Pantone 18-0201-TCX 
Resistencia al desgarre en N	
Urdimbre	Mínimo 24
Trama	Mínimo 18
Peso, en g/m ²	200 ± 10
Cambio dimensional en urdimbre y trama en %	± 2
Solidez del color al lavado después	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 27 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

De tres ciclos.		
Tipo de lavado		3A
Cambio de color	Mínimo	4
Manchado	Mínimo	4
Solidez del color al frote de la tela		
En seco,	Mínimo	4
Tendencia a la formación de		
Motas,	Mínimo.	4

Nota 1: El anterior cuadro fue elaborado con base a la Tabla No.1 Requisitos Específicos de la Norma Técnica NTMD-0328. Tela Rip-Stop Tafetán 1x1. 55 a 65% (Tabla 3))

Hilos. El chaleco debe ir confeccionado con tres clases de hilos , hilos para cierres y pespuntos descritos en la tabla, hilos para filetes y recubrimientos descritos en la tabla, hilos para bordar descritos en la tabla. Deben cumplir con los requisitos establecidos.

Los hilos utilizados en las costuras deben ser de acuerdo a cada especialidad, según tono de la base textil con referencia tono a tono de la tela establecida para cada actividad del chaleco.

Verificación se debe hacer como se indica.

TABLA REQUISITOS HILO PARA CIERRES Y PESPUNTES

Características	Valores
Hilatura	Filamentos de Poliéster con recubrimiento de Poliéster hilado
Presentación	Conos por 5000 metros c/u
Color Chaleco Técnico Producción imprenta	Negro Pantone 19-0303-TCX 
Color Chaleco Técnico Publicidad	Caqui Pantone 16-1110-TCX 
Color Chaleco Técnico Edición Periodística	Azul Rey Pantone 19-4057-TCX 
Color Chaleco Litógrafo	Azul oscuro Pantone 19-4024-TCX 
Color Chaleco Arquitecto	Gris oscuro Pantone 18-0201-TCX 
Número de Cabos	2



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 28 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

TABLA REQUISITOS HILO PARA FILETES Y RECUBRIMIENTOS

Características	Valores
Tipo de Hilo	Spun poliéster
Color Chaleco Técnico Producción imprenta	Negro Pantone 19-0303-TCX 
Color Chaleco Técnico Publicidad	Caqui Pantone 16-1110-TCX 
Color Chaleco Técnico Edición Periodística	Azul Rey Pantone 19-4057-TCX 
Color Chaleco Litógrafo	Azul oscuro Pantone 19-4024-TCX 
Color Chaleco Arquitecto	Gris oscuro Pantone 18-0201-TCX 

Nota 2: El anterior cuadro se elaboró en base a la Tabla No.5 Requisitos para los Hilos de la NTMD-0121-A5 Uniforme Camuflado Masculino.

TABLA REQUISITOS HILO TRILOBAL PARA BORDAR.

CARACTERÍSTICAS	VALORES
Composición	Poliéster 100%
Tex	27
Resistencia en gramos	1030
% coeficiente de variación en resistencia	1.3 %
Elongación	31.5 %
Primera torsión	630
% coeficiente de variación de la primera torsión	1.6 %
Segunda torsión	520
% Coeficiente de variación de la primera torsión	2.4 %

3.2.6. Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación de los requisitos específicos a excepción del numeral 3.1.2 Costuras. se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.



REQUISITOS TABLA CHALECOS 100% POLIESTER.

REQUISITOS	
Peso, en g/m2 mínimo	240
Resistencia al desgarro en N	
Urdimbre Mínimo	40
Trama Mínimo	25
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2
Solidez de color al lavado después de tres ciclos	
Tipo de lavado	3A
Cambio de color Mínimo	4
Manchado Mínimo	4
Solidez de color al frote de la tela	
En seco, todos los colores, mínimo en húmedo, colores:	4
Verde oscuro, café oscuro, marrón, negro mínimo.	4
Tendencia a la formación de motas, mínimo.	4

TABLA DIMENSIONES Y TALLAS DEL CHALECO

Descripción		Talla						Tol.en mm
		34 R	36R	38R	40R	42R	44R	
		Dimensiones en mm						
Longitud		670	680	690	700	710	720	± 10
Ancho espalda (a la altura de los hombros)		440	450	460	470	480	490	± 10
Ancho de pecho		560	580	600	620	640	660	± 10
Ancho de base		540	560	580	600	620	640	± 10
Ancho de cintura		520	540	560	580	600	620	± 10
Largo de escote		280	280	290	290	300	300	± 0,5
Largo de hombro		130	140	150	160	170	180	± 0,5

Acabado: El chaleco no debe presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, ni defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas. Así mismo, no debe



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 30 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto ni ningún otro defecto en la confección.

Todas las costuras deben ser completas y deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso.

3.1. 3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque individual: El chaleco debe ser empacado en bolsa plástica transparente debidamente doblado, que permita observar su contenido y los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 24 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.3.2. Rotulado. Cada chaleco debe llevar cosida sobre la parte interna del chaleco, parte superior del espaldar una marquilla de poliamida o poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible su información durante la vida útil de la prenda. Dicha marquilla debe contener lo siguiente:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la Especificación técnica aplicada.
-
- El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva -o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de -los elementos De la misma forma debe llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y 5-A2 , además de la siguiente información
-
- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 31 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.2.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

Tabla 14. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2
91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 – 10.000	80	8	9
10.001 – 35.000	125	12	13

4.1.2.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 32 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

3.1. 4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 15. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 15. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 33 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

Nota 5. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad, podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos, el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, si el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DE LA CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia.

La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General, tomando como base la tabla de medidas y tallas de la presente Especificación técnica. Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme y libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la parte a dimensionar.

Se debe tener en cuenta que para la verificación la prenda se debe ver de frente y los requisitos establecidos dentro de la presente Especificación técnica no están dados para esta condición, si no para la prenda puesta.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 34 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

5.4 DETERMINACION DE LAS CARACTERISITICAS DEL HILO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872

5.5 DETERMINACIÓN DEL TITULO RESULTANTE TEX

Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 2060 o en la norma ASTM D204 y la NTC 842 (ASTM D1907), Opción 1.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA EN HILOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 2062 o en la norma ASTM D204 y en la NTC 386, Opción A1.

5.7 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2

5.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL.

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTC 1155-3 Testigo de algodón .

5.9 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA TENSION DE LAS COSTURAS

5.9.1 Aparatos .Maquina de ensayo de velocidad constante. Las mandíbulas superior e inferior deben tener la cara plana y un ancho de un 25,4 mm. La capacidad de la maquina debe escogerse en forma que se utilice entre el 10% y el 90% de la misma .

5.9.2 Preparación de especímenes . Para la prueba se toman muestras de 100 mm de ancho por 150 mm de largo .Se requiere para el ensayo mínimo dos probetas por cada sitio indicado en el numeral 3.2.3. La probeta se toma de tal manera que la costura a evaluar quede centrada y en forma transversal con respecto a lo largo de la probeta .

Si existen costuras en forma longitudinal y diferente a la costura que se va a evaluar , la probeta se debe tomar de tal forma que estas no queden a lo largo del centro de la probeta en el sentido del recorrido de las mordazas.

5.9.3 Procedimiento. La distancia entre dos pares de mandíbulas debe ser de 75 mm al comenzar la prueba se coloca simétricamente en las mandíbulas con la dimensión larga paralela a la dirección de la aplicación de la carga .

Se da inicio a la prueba con la maquina a una rata de separación de las mandíbulas de 300 mm/min $\pm$ 5 mm/ min .Se registra la carga máxima requerida para romper las costuras.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 35 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

5.9.4 Resultados . La resistencia a la rotura de las costuras en las partes mencionadas en el numeral 3.2.3, es el promedio numérico de los resultados obtenidos en las respectivas probetas.

5.10 DETERMINACION DE LA FUERZA DE ADHERENCIA .

Se debe efectuar de acuerdo con la ASTM D5170. Los ciclos de lavado se deben hacer de acuerdo con la AATCC 61, lavado tipo 2A .

5.11 DETERMINACION DE LAS COORDENADAS CIELAB .

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTMD 0151 Medición Instrumental del Color en textiles, teniendo en cuenta lo siguiente :

Para determinar las coordenadas colorimétricas se deben efectuar dos lecturas de las coordenadas CIELAB en cada probeta , girando la probeta 90° después de la primera lectura , partiendo en tal posición que los hilos de la urdimbre o de la trama estén paralelos a la horizontal . Para telas con varios colores se repite este procedimiento para cada color a evaluar . Se deben obtener las coordenadas de cada probeta y promediarse .

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente Especificación técnica , debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD -0004 A2 Actualización vigente. Evaluación de la conformidad para productos del Sector Defensa.

MTMD-0151 Medición Instrumental del Color en textiles .

NTC 481 Actualización vigente . Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.

NTC 1806 Tercera Actualización.

Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.

NTC 4873-2 Textiles. Ensayos para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.

NTC 5872 Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente, a partir de fibras sintéticas



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 36 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

NTC-ISO 2859-1 Primera Actualización.

Procedimientos de muestreo para inspección por atributos parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

AATCC 61 Colorfastness to laundering, Home and commercial: Accelerated.

ASTM D5170-98(2010) Standard Test Method for Peel Strength ("T" Method) of Hook and Loop Touch Fasteners.

ASTM E1252-98(2007) Standard practice for general techniques for obtaining infrared spectra for qualitative analysis.

6.2 ANTECEDENTES

-NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NTMD-0121-A5 "UNIFORME CAMUFLADO MASCULINO".

-NTMD-0328 TELAS PARA UNIFORMES DE COMBATE FATIGA Y ASISTENCIA

-FICHA TÉCNICA HILO TRILOBAL 100% POLIESTER TEX. 27 NEGRO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01070 /INT-1

-FICHA TÉCNICA HILO TRILOBAL 100% POLIESTER TEX. 27 BLANCO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01064 /INT-1

--FICHA TÉCNICA HILO TRILOBAL 100% POLIESTER TEX. 27 PURPURA JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01027 /INT-1

-FICHA TÉCNICA SATIN VINOTINTO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01086 /INT-1

-FICHA TÉCNICA BASE PARA BORDAR DE 65 GR JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01107 /INT-1

-FICHA TÉCNICA ENTRETELA NO TEJIDA DE 52 GR JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01022 /INT-1

-FICHA TÉCNICA CIDOP FUSIONABLE BLANCO JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01156 /INT-1

-FICHA TÉCNICA INTERLON E025 PE JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01268 /INT-1

- REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES (EDICIÓN VIGENTE) RGE 4-20.1

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 37 de 37
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

CHALECOS DOTACIÓN CIVIL JEMPP-CEDE4-DIETE— ET – 04688 / INT – 0

7. ANEXOS – OMITIDO

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	<p>Se crea la Especificación Técnica CHALECOS DOTACIÓN CIVIL, de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	14 febrero 2022



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

**UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA,
CHEF Y PANADERO**
Nº. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 30

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	18
5. METODOS DE ENSAYO.....	21
6. APENDICE.....	23
7. ANEXOS.....	24
8. CONTROL DE REVISIONES.....	30

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS18. CLEOTILDE AMANDA BÁEZ DAZA Diseñadora de Diseño e innovación DIETE	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe Área Funcionales DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ÁLVAREZ SARMIENTO Jefe Departamento de Logística
 SS. PALOMÁ CÁRDENAS CÉSAR Diseño e Innovación Técnica Intendencia	 TC. CARLOS ANDRÉS CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica DIETE	

DIETE



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

1. OBJETO:

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a que debe someterse los uniformes para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero, empleados por personal civil que integra la Fuerza, para clima frío y cálido.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones permanentes, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Para efecto de la presente Especificación Técnica, se establecen las siguientes definiciones:

ACREDITACIÓN	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad
ANTI FLUIDO	Es un acabado protector que repele líquidos y salpicaduras, así dificulta que los líquidos pasen directamente de un lado al otro de la tela.
BOTÓN	Pieza generalmente redonda y pequeña que sirve para abrochar o adornar prendas de vestir. Normalmente los botones se colocan cosiéndolos a través de unos agujeros que tienen en el centro o por una pestaña que tienen en la parte posterior.
COSTURA	Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazar un hilo a través de ellas.
DEFECTO	Incumplimiento de uno solo de los requisitos específicos para una unidad.
ELONGACIÓN	Se refiere a la magnitud en que el hilo se estira antes de romperse o alcanzar su punto de ruptura.
EMBONE	Ocultar los extremos de dos telas previamente cosidas por medio de otra costura, reemplaza la costura de filete.
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA (ET)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa.
MUESTRA	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote



Handwritten signature



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

	que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características. De este lote, que servirán de base para una decisión sobre el mismo o sobre el proceso que lo produjo.
MUESTRA DE REFERENCIA	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente especificación técnica, para efecto de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.
TOLERANCIA	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

ET Especificación Técnica
NTC Norma Técnica Colombiana
ISO International Standard Organización
SIC Superintendencia de Industria y Comercio

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados, en las especificaciones técnicas, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

2.2.3 La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de la comparación visual como el color, diseño y acabados finales indicados en el numeral 3.1.7 Acabado.

2.2.4 En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente u otro tipo de sistema de identificación de la prenda para su trazabilidad y almacenamiento.

2.2.5 La Fuerza debe establecer el certificado de conformidad en original y vigente expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, esta certificación debe ir acompañado de los informes de los resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento demás informes que lo soportan de acuerdo al monto del contrato, teniendo en cuenta que estas pruebas se solicitan cuando el contrato supere 100 SMLMV legales vigentes, de acuerdo a lo establecido el numeral 3.7.1 de La GTMD-0004-A2. **EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA.**

2.2.6 La Fuerza debe establecer las pruebas de laboratorio cuando el monto de los contratos sean menores a los 100 SMLMV, en este caso el evaluador técnico de producto o la dependencia encargada de la evaluación de la conformidad del producto, realizará el muestreo para la revisión de los requisitos específicos conforme a lo señalado en la Norma Técnica, especificación técnica o en su defecto en el pliego de condiciones o especificación de negociación en coordinación con el contratista deben enviar las muestras a prueba de laboratorio y ensayos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la especificación aplicada.

2.2.7 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.

2.2.8 Definir las tallas y cantidades correspondientes requeridas por la Fuerza.

2.2.9 En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las COORDENADAS CIELAB o PANTONE TCX correspondientes al color requerido.

2.2.10 La entidad contratante deberá requerir el compromiso de cumplimiento Técnico de esta Especificación técnica al fabricante en las etapas precontractual y contractual.



[Firma manuscrita]

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 6 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

2.2.11 La entidad contratante podrá establecer una Muestra de referencia del uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero e indicar donde reposará, la cual se empleará como referencia y comparación del uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef y panadero ofertadas en la etapa precontractual del proceso.

2.2.12 En caso de requerir un bordado que identifique la Unidad Superior o de la Unidad de la que se es orgánico, el personal Militar que vaya a utilizar esta prenda, se debe indicar en los pliegos de condiciones, el cual debe ser el escudo con el diseño actual establecido en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, serial RGE 4-20.1. Indicando las características de color e hilos a emplear para el bordado. Aclarando que el escudo, bandera de identificación Colombia y textos deben ir bordados directamente sobre la prenda.

2.2.13 La Fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad.

3. REQUISITOS:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1 Verificación de la confección. Adicionalmente, las medidas y ubicaciones indicadas se deben tomar viendo de frente la prenda.

3.1.1 DISEÑO Y CONFECCIÓN

DISEÑO 1 UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF

El uniforme para cocinero, auxiliar de cocina, chef, panadero debe llevar cuatro prendas, las cuales están compuestas de blusa, pantalón, delantal y gorro. Ver (Grafico 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 diseño 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF

Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar dos hileras de 4 botones a 5, según la talla, estos deben ir alineados. De igual forma en delantero que va

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 7 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

montado debe llevar de 4 a 5 ojales los cuales deben coincidir con los botones como sistema de abotonadura. Ver (Grafico 1, diseño 1)

Para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda. Así mismo debe llevar un embone a lo largo de la blusa en el orillo de la tapa que cubre, es decir la que lleva los ojales

CUELLO. Cuello tipo Mao, debe llevar un embone en todo el contorno de color en contraste con la tela principal de la blusa

Mangas. Deben ser largas y deben llevar un embone en el contorno de la bocamanga.

Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta si es femenino o masculino con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de alto por 60 mm $\pm$ 5 mm de ancho.

3.1.1.2 PANTALÓN DEL CHEF

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm $\pm$ 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm $\pm$ 5 mm como sistema de ajuste.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm $\pm$ 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm $\pm$ 1 mm.

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm $\pm$ 5 mm.

Color. Para el chef el pantalón debe ser de color negro. Ver (Grafico 2 diseño 2)





UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.1.3 DELANTAL O MANDIL CHEF

Delantero. Debe ser en una sola pieza tipo falda, debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar pretina con extensión, con el fin de ajustar a la cintura debe tener de 35 mm $\pm$ 5 mm de ancho en la misma tela principal del delantal, el largo del delantal debe ser 50 mm $\pm$ 5 hacia arriba de la rodilla,

Bolsillos de Parche. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 200 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 160 mm $\pm$ 5 mm, y debe ir respuntada en todo el contorno. Ver (grafico 3 diseño 3)

3.1.1.4 GORRO PARA CHEF

Gorro. Debe estar elaborado en tela poliéster y algodón, el diseño debe ser tipo chef con preses y una altura de 230 mm $\pm$ 5 mm - pliegues de acuerdo a la necesidad, talla única y ajustable con cierre de contacto en la parte posterior, como. Ver (grafico 4 diseño 4)

3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm $\pm$ 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste. Ver. (Grafico 5 diseño 5)

De igual forma los delanteros deben ir curados, para el personal masculino el cruce debe ir de izquierda a derecha y para el personal femenino debe ir de derecha a izquierda.

Cuello. Cuello tipo militar cruzado.

Mangas. Deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a la altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm $\pm$ 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm $\pm$ 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos

Debe llevar un el escudo bordado del Ejército Nacional ubicado a la altura del pecho lado izquierdo o derecho, teniendo en cuenta si es femenino o masculino con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de alto por 60 mm $\pm$ 5 mm de ancho.



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.2.1 PANTALÓN DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm $\pm$ 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm $\pm$ 5 mm como sistema de ajuste

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm $\pm$ 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm $\pm$ 1 mm.

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm $\pm$ 5 mm.

Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con diseños blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseño 6)

3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA

Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Bolsillos de parche frente alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno.

Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm $\pm$ 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 10 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA

El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)

3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO

3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO

La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de línea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la línea de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de alto por 60 mm $\pm$ 5 mm de ancho, Ver (grafico 9 diseño 9).

3.1.3.2 CAMISETA

La camiseta básica de manga corta, cuello redondo normal, debe ser 100% algodón grueso, color blanco, esta se debe porta debajo de la camisa. Ver (grafico 10 diseño 10)

3.1.3.3 PANTALÓN PARA PANADERO

Pantalón. El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Cintura. Debe ser resortada con un elástico de 45 mm $\pm$ 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm $\pm$ 5 mm como sistema de ajuste.

Bolsillos. Debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm $\pm$ 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo Posterior. Debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm $\pm$ 1 mm.



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Bolsillo lateral base de pierna. Debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm $\pm$ 5 mm.

Color. Para el chef el pantalón debe ser de color blanco Ver (grafico 11 diseño 11)

3.1.3.4 DELANTAL PARA PANADERO

Delantero. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm $\pm$ 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Bolsillos de Parche Frente Alto. Debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm $\pm$ 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm $\pm$ 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm $\pm$ 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno.

Bolsillo altura línea de cintura. Debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm $\pm$ 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste. Ver (grafico 7 diseño 7)

3.1.3.5 GORRO

El gorro debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color blanco, con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Única que se adapta a cualquier adulto (Unisex), Ver (grafico 8 diseño 8)

3.1.4 TELA PRINCIPAL PARA EL TRAJE DEL COCINERO, AUXILIAR DE COCINA Y CHEF.

La tela principal utilizada es anti fluido de color blanco para la camisa, delatan y gorro con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 %, y para el pantalón del chef es de color negro, y para el cocinero y auxiliar de cocina negro con diseños blancos con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 %, para la elaboración de estas prendas, la tela debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 12 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.4.1 TELA PRINCIPAL PARA EL TRAJE PANADERO:

La tela principal utilizada es anti fluido de color blanco para la camisa, pantalón y delatan con poliéster 100 %, y para el gorro con una composición de poliéster 35% a 40%, el resto algodón hasta completar el 100 % para la elaboración de estas prendas, la tela debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla No. 2.

3.1.5 BOTONES. El color de los botones debe ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser teñidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm $\pm$ 1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm $\pm$ 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.

3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero debe ser de color negro, sus botones debe ser color negro, estos colores son de acuerdo a la necesidad y función de cada funcionario.

3.1.7 ACABADO. Los uniformes no deben presentar manchas, decoloración o diferencia de tonalidad en la tela, ni defectos como cortes, huecos o puntadas defectuosas. Así mismo, no debe presentar abombamientos, falta de simetría en todo el conjunto ni ningún otro defecto en la confección.

3.1.8 CONFECCIÓN. Todas las costuras deben ser completas y deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso.

Cuando los uniformes requieran de escudo, la bandera de identificación Colombia o texto bordados deben ser simétricos, compactos y deben estar exentos de restos de material. Así mismo, los detalles de las figuras del escudo y la bandera se deben evidenciar con claridad.

3.1.9 DIMENSIONES Y TALLAS. Deben ser como se indica en las tablas 1 .En caso de ser requeridas por la entidad contratante tallas diferentes a las aquí indicadas, estas deben ser escaladas por el contratista. Ver tabla 1 y 2



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

**TABLA N° 1. DIMENSIONES Y TALLAS PARA LA CAMISA O FILIPINAS
UNISEX**

TALLA	CONTORNO PECHO	CONTORNO CINTURA	CONTORNO CADERA
XS (30 - 32)	38" (97 CM)	36" (92 CM)	38" (97 CM)
S (34)	41" (104 CM)	39" (99 CM)	41" (104 CM)
M (36 - 38)	44" (112 CM)	42" (107 CM)	44" (112 CM)
L (40)	47" (120 CM)	45" (114 CM)	47" (120 CM)
XL (42 - 48)	50" (127 CM)	48" (122 CM)	50" (127 CM)
2XL (46)	53" (135 CM)	51" (130 CM)	53" (135 CM)
3XL (48 - 50)	56" (142 CM)	54" (137 CM)	56" (142 CM)
5XL (54 - 56)	62" (157 CM)	60" (152 CM)	62" (157 CM)
6XL	64" (161 CM)	63" (159 CM)	64" (161 CM)
7XL	67" (168 CM)	66" (166 CM)	67" (168 CM)
8XL	70" (175 CM)	69" (173 CM)	67" (175 CM)
9XL	73" (182 CM)	72" (180 CM)	67" (182 CM)
10XL	73" (189 CM)	75" (187 CM)	67" (189 CM)
DIÁMETRO DEL ESCUDO		80 MM ± 1 mm	

FUENTE PAGINA <https://permachef.com/pages/tabla-de-medidas-y-tallas>

**TABLA N° 2. DIMENSIONES Y TALLAS DEL PANTALÓN PARA CABALLERO
UNISEX**

TALLA	CONTORNO CINTURA	CONTORNO CADERA	LARGO TOTAL
XXS (28)	27" (69 CM)	23 ^{1/2"} (85 CM)	42 ^{1/2"} (107 CM)
XS (30)	30" (76 CM)	36 ^{1/2"} (93 CM)	42 ^{3/4"} (108 CM)
S (32-34)	33" (84 CM)	39 ^{1/2"} (100 CM)	43" (109 CM)
M (36)	36" (92 CM)	42 ^{1/2"} (108 CM)	43 ^{1/4"} (110 CM)
L (38-40)	39" (99 CM)	45 ^{1/2"} (116 CM)	43 ^{3/4"} (111 CM)
XL (42)	42" (106 CM)	48 ^{1/2"} (123 CM)	44" (112 CM)
2XL (44-46)	45" (114 CM)	51 ^{1/2"} (131 CM)	44 ^{1/4"} (113 CM)
3XL (48-50)	48" (122 CM)	54 ^{1/2"} (138 CM)	44 ^{3/4"} (114 CM)
5XL (54 - 60)	54" (137 CM)	60 ^{1/2"} (154 CM)	45 ^{1/4"} (115 CM)

FUENTE PAGINA <https://permachef.com/pages/tabla-de-medidas-y-tallas>

Nota 1: Lo correspondiente a los Escudo se deben aplicar los diseños y parámetros establecidos en el REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES Edición Vigente, RGE 4-20.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 14 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.1.10 IDENTIFICACIONES.

La ubicación y distribución de la identificación como el Escudo ubicado en la parte superior del delantero izquierdo deben conservar los principios de simetría y proporcionalidad. Así mismo, deben estar bordados sobre la prenda de tal forma que no tengan mala presentación.

3.1.11 ESCUDO. Ubicado a la altura del pecho (lado izquierdo de la blusa, camisa o filipina, y camisa del panadero, El diámetro escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm de alto por 60 mm $\pm$ 5 mm de ancho Ver (Grafico 1, diseño 1)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla No. 3 REQUISITOS TELA ANTI FLUIDO, PARA BLUSA, PANTALÓN DELANTAL, UNIFORME CHEF Y AUXILIAR DE COCINA GORRO DEL CHEF Y PANADERO

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	NUMERAL
Composición filamento de poliéster	Poliéster 35% a 40% El resto algodón Hasta completar 100%	5.2
Tejido	Plano	Ver Nota 1
Peso g/m2 Mínimo	146	5.3
Cambio dimensional en % Máximo	± 3	5.4
Solidez de color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo	4 3	5.5
Tendencia a la formación de motas (PILLING), Mínimo	4	5.6
Ancho total.	152 $\pm$ 2	5.7
Resistencia a la rotura ASTM D5034 TRAMA Min URDIMBRE Min	300 N 600 N	5.8
Resistencia al rasgado ASTM D2261 Urdimbre Min Trama Min	20 N 20 N	5.9

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 15 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

PANTONE	BLUSA, DELANTAL Y GORRO	BLANCO 110601	5.10
	PANTALÓN	NEGRO 194005	
REPELENCIA AL AGUA		90	5.11

Tabla No. 4 REQUISITOS TELA ANTI FLUIDO PARA BLUSA, PANTALÓN DELANTAL UNIFORME PANADERO

CARACTERÍSTICAS		REQUISITOS	NUMERAL
Composición filamento de poliéster		100 %	5.2
Tejido		Plano	Ver Nota 1
Peso g/m2 Mínimo		126	5.3
Cambio dimensional en % Máximo		±3	5.4
Solidez de color al frote			
En seco, mínimo		4	5.5
En húmedo, mínimo		3	
Tendencia a la formación de motas (PILLING), Mínimo		4	5.6
Ancho total.		150 ± 3	5.7
Resistencia a la rotura ASTM D5034			5.8
TRAMA Min		300 N	
URDIMBRE Min		600 N	
Resistencia al rasgado ASTM D2261			5.9
Urdimbre Min		20 N	
Trama Min		20 N	
PANTONE	BLUSA, DELANTAL Y PANTALÓN	BLANCO 110601	5.10
REPELENCIA AL AGUA		90	5.11

Nota 2. El tipo de tejido debe verificarse visualmente y con el apoyo de instrumental óptico si es necesario. En la tela tipo 4 la urdimbre debe estar conformada por filamentos continuos texturizados de microfibra y la trama por filamentos continuos texturizados de microfibra alternados 1 a 1 con hilos hilados (spun).



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 16 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tabla No 5. Requisitos específicos del elástico

REQUISITOS	VALORES	NUMERAL
Ancho en cm.	45 mm $\pm$ 5 mm	5.3
Composición en % Caucho Poliéster	40 mm $\pm$ mm 5 el resto hasta completar el 100%	5.12
Elasticidad en %	160 mm $\pm$ 10 mm	

Especificaciones adicionales de obligatorio cumplimiento

3.2.1 Costuras. Toda la costura debe estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues hilos sueltos, no deben presentar manchas, decoloración, todas las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al alongarse simulando condiciones de uso.

Costuras. Las costuras internas deben ir en filete y con puntada de seguridad, el hilo debe ser a tono con el color de la tela principal de uniforme.

3.2.2 El Botón. Empleado en la confección del uniforme del chef, debe cumplir con los requisitos indicados en la Tabla No. 12

Tabla No 6 REQUISITOS BOTÓN

Requisitos	Valores	Registro Fotográfico No.1
Composición	100% Poliéster	<p>Vista Frontal</p> 
Diámetro (mm)	19 mm $\pm$ 0,3 mm líneas)	
Espesor (mm)	3,4 mm $\pm$ 0,2 mm	
Número de orificios	4	
Diámetro de orificio (mm)	2,4 mm $\pm$ 0,1 mm	
Espacios entre Orificios (mm)	3,7 mm $\pm$ 0,2 mm	

Nota 3: La anterior información se elaboró en base al numeral 3.2 Requisitos Específicos de la Especificación Técnica Botón Azul Oscuro Mediano JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01135/INT-1.



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

3.2.3 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. La evaluación de los requisitos específicos a excepción del numeral 3.2.1 Costuras, se debe hacer sobre materia prima. En tal caso, los componentes deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.2.4 Cremalleras Diente en Nylon Plástico. La cremallera es un sistema de cierre compuesto por dos cintas de soporte flexibles de poliéster u otro material en cuyos bordes están montados en formas alternativas dientes individuales o continuos del elemento. Por medio del deslizador se pueden enganchar o desenganchar el conjunto de los elementos (dientes), es decir, abrir o cerrar la cremallera. El recorrido que realiza el deslizador se encuentra delimitado por dos tipos de topes en la parte superior o inferior de la cremallera,

3.2.5 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.2.5.1 Empaque individual: los uniformes debe ser empacado en bolsa plástica transparente debidamente doblado, que permita observar su contenido y los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final.

Empaque colectivo, deben ser empacados en bolsas plásticas en cantidades de 6 unidades de la misma talla, de forma que no sufran daño o deterioro durante su transporte o almacenamiento.

3.2.6 Rotulado. Cada prenda del uniforme debe llevar cosida sobre la parte interna superior una marquilla de poliamida o poliéster, estampada con un tipo de tinta que perdure y mantenga legible su información durante la vida útil de la prenda. Dicha marquilla debe contener lo siguiente:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Instrucciones de cuidado y manejo de la prenda de acuerdo con la NTC 1806.
- Código de la especificación técnica aplicada.





UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

El rotulado para el empaque colectivo debe estar elaborado con una etiqueta adhesiva, o de poliamida con una tinta que perdure durante el transporte y el almacenamiento de los elementos, De la misma forma debe llevar un rótulo y cumplir lo estipulado en el boletín SILOG 5-A1 y 5-A2, además de la siguiente información

- Cantidad de unidades.
- Talla.
- Número y año de contrato.
- Nombre de producto.
- Marca registrada.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado debe incluir diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 14. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Actualización vigente).

Tabla 7. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1
16 - 25	3	0	1
26 - 50	5	1	2
51 - 90	5	1	2



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Numero de aceptación	Número de rechazo
91 - 150	8	1	2
151 - 280	13	1	2
281 - 500	20	2	3
501 - 1200	32	3	4
1201 - 3200	50	5	6
3201 - 10.000	80	8	9
10.001 - 35.000	125	12	13

4.1.2 Criterio de Aceptación o Rechazo para evaluar Requisitos Generales y Requisitos de Empaque y Rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 A2, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. Se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 15. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(actualización vigente).

TABLA 8. PLAN DE MUESTREO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
2 - 8	2	0	1
9 - 15	2	0	1



[Firma manuscrita]



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Numero de rechazo
16 - 25	3	0	1
26 - 50	3	0	1
51 - 90	5	1	2
91 - 150	5	1	2
151 - 280	8	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1200	13	1	2
1201 - 3200	13	1	2
3201 – 10.000	20	2	3
10.001 – 35.000	20	2	3

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

Nota 4. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad, podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos, el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, si el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE CONFESIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado se debe comparar con una muestra de referencia, La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión adecuada, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General, tomando como base la tabla de medidas y tallas de la presente especificación técnica Se debe ubicar la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme y libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la parte a dimensionar.

Se debe tener en cuenta que para la verificación la prenda se debe ver de frente y los requisitos establecidos dentro de la presente especificación técnica no están dados para esta condición, si no para la prenda puesta.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3

5.3 DETERMINACIÓN DEL PESO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230.

5.4 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL DE LAS TELAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 para materia prima y NTC 2308 para prendas.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 30
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

5.5 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 para telas de un solo color.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester).

5.7 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.

5.8 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA EN HILOS.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 2062 o en la norma ASTM D204 y en la NTC 386, Opción A1.

5.9 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la ASTM D2261 o en la NTC 5634.

5.10 DETERMINACIÓN DE LAS COORDENADAS CIELAB.

Se debe efectuar de acuerdo a lo indicado en la NTMD 0151 Medición Instrumental del Color en textiles, teniendo en cuenta lo siguiente:

Para determinar las coordenadas colorimétricas se deben efectuar dos lecturas de las coordenadas CIELAB en cada probeta, girando la probeta 90° después de la primera lectura, partiendo en tal posición que los hilos de la urdimbre o de la trama estén paralelos a la horizontal. Para telas con varios colores se repite este procedimiento para cada color a evaluar. Se deben obtener las coordenadas de cada probeta y promediarse.

5.11 DETERMINACIÓN REPELENCIA AL AGUA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la AATCC 22, Con este método de prueba, se determina la resistencia de los tejidos a la humectación con agua. Esta norma es particularmente adecuada para medir la repelencia al agua.



UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

5.12. DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS.

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3, empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

5. DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA.

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de la siguiente especificación técnica, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD 0004

Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico. Actualización vigente.

NTC 230

Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de tela. Actualización vigente.

NTC 786

solidez de color al frote. Método del fitómetro. Actualización vigente.

NTC 908

Cambios dimensionales en telas después del lavado en máquina de uso doméstico. Actualización vigente.

NTC 2051-2

Textiles. Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2 determinaciones mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (random tumble pilling tester). Actualización vigente.

NTC 2512

Cierre de cremalleras. Requisitos y métodos de ensayo. Actualización vigente.





UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

ASTMD 5034

Resistencia a la rotura /elongación. Método de agarre.

ASTMD 2261

Textiles- resistencia al rasgado de géneros textiles por el método de lengüeta.

AATCC 22

Con este método de prueba, se determina la resistencia de los tejidos a la humectación con agua. Esta norma es particularmente adecuada para medir la repelencia al agua.

NTC 5872

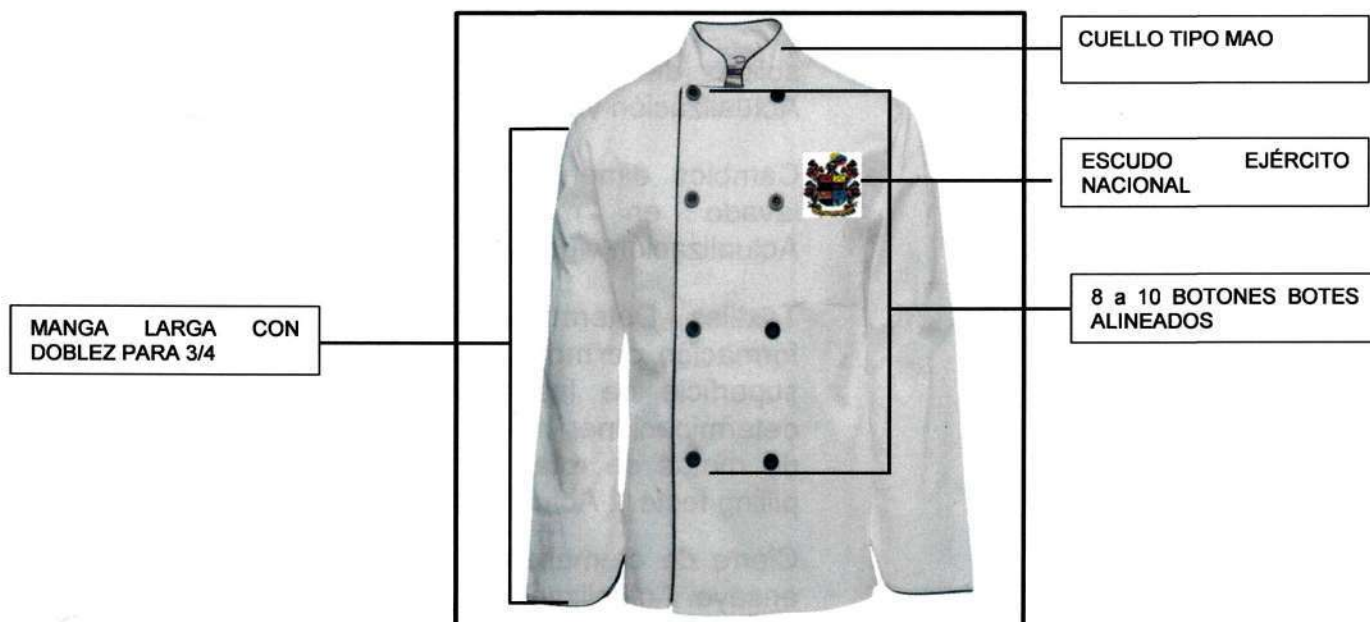
Textiles, hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.

6.2 ANTECEDENTES

- Norma Técnica del Ministerio de Defensa NTMD-0359
- Instructivo de Dotación Civil del Ejército Nacional.

7 ANEXOS

FIGURA N° 1: VISTA GENERAL BLUSA, CAMISA, O FILIPINA PARA CHEF





UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA N° 2: VISTA GENERAL PANTALON PARA CHEF

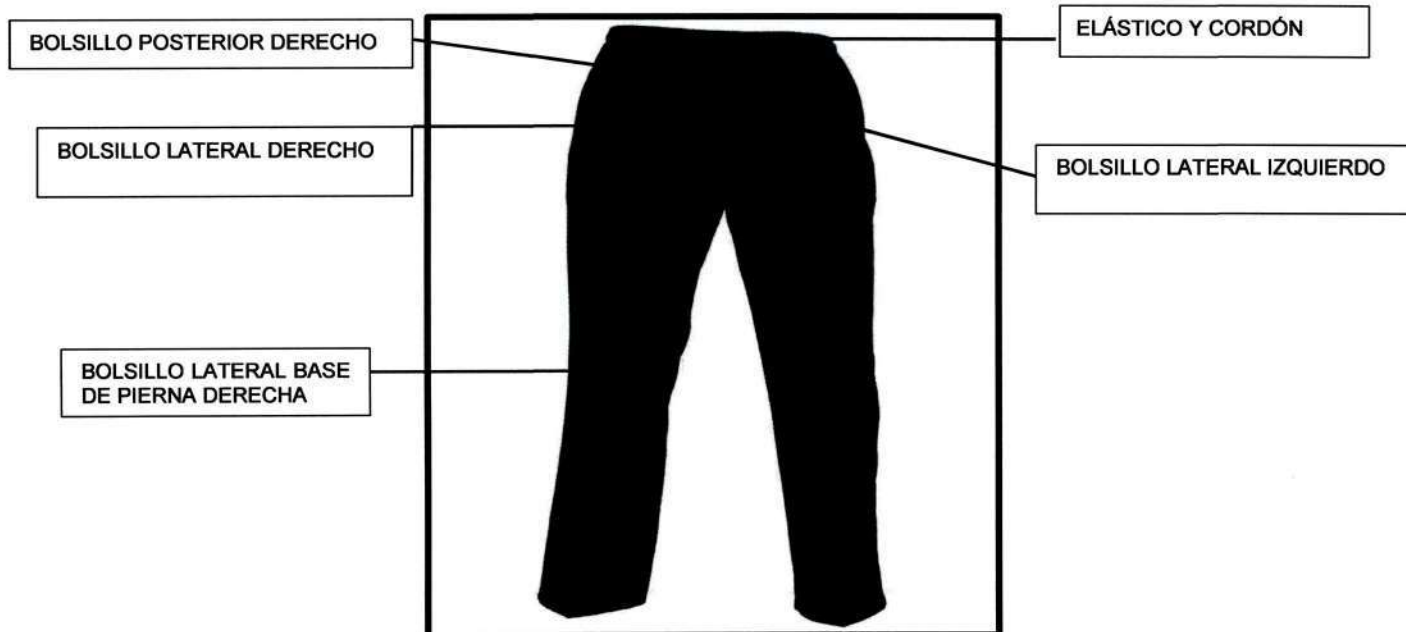
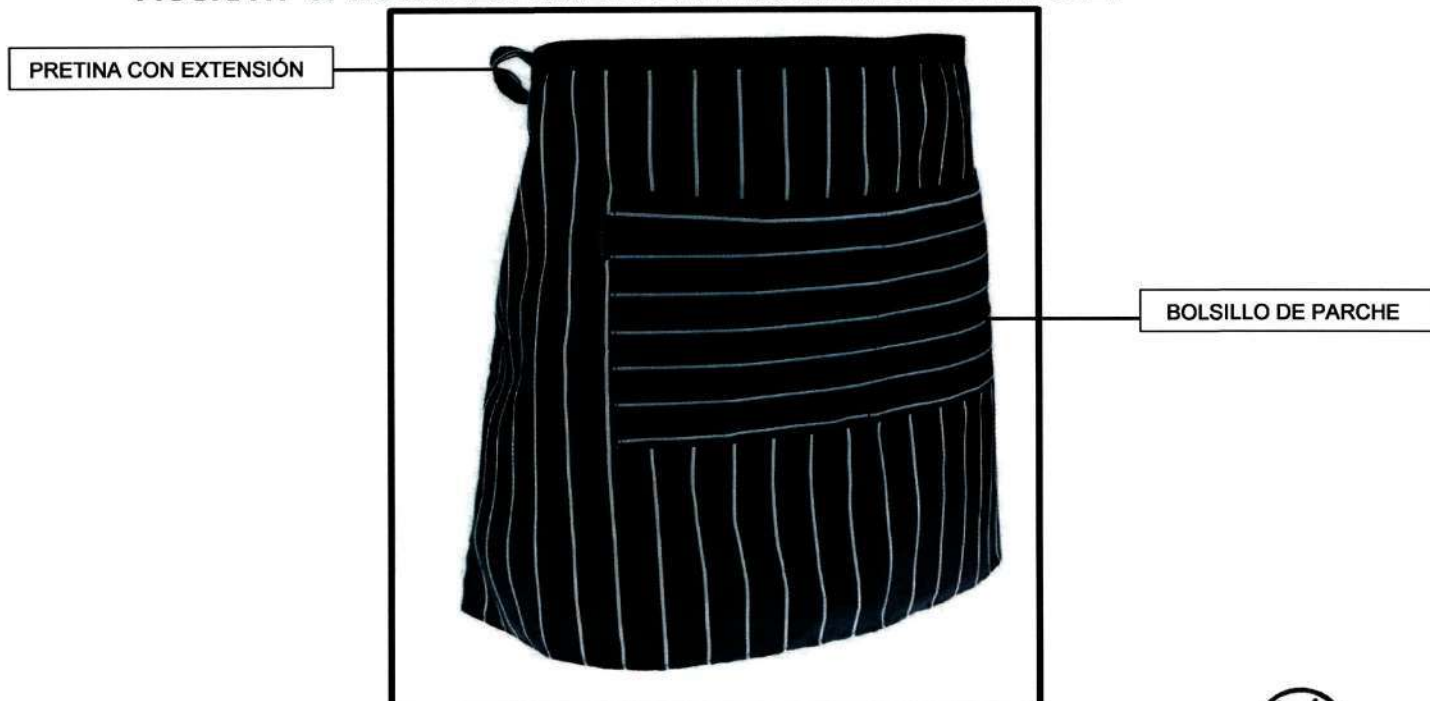


FIGURA N° 3: VISTA GENERAL DELANTA O MANDIL PARA CHEF



[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 26 de 30

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA N° 4: VISTA GENERAL GORRO PARA CHEF

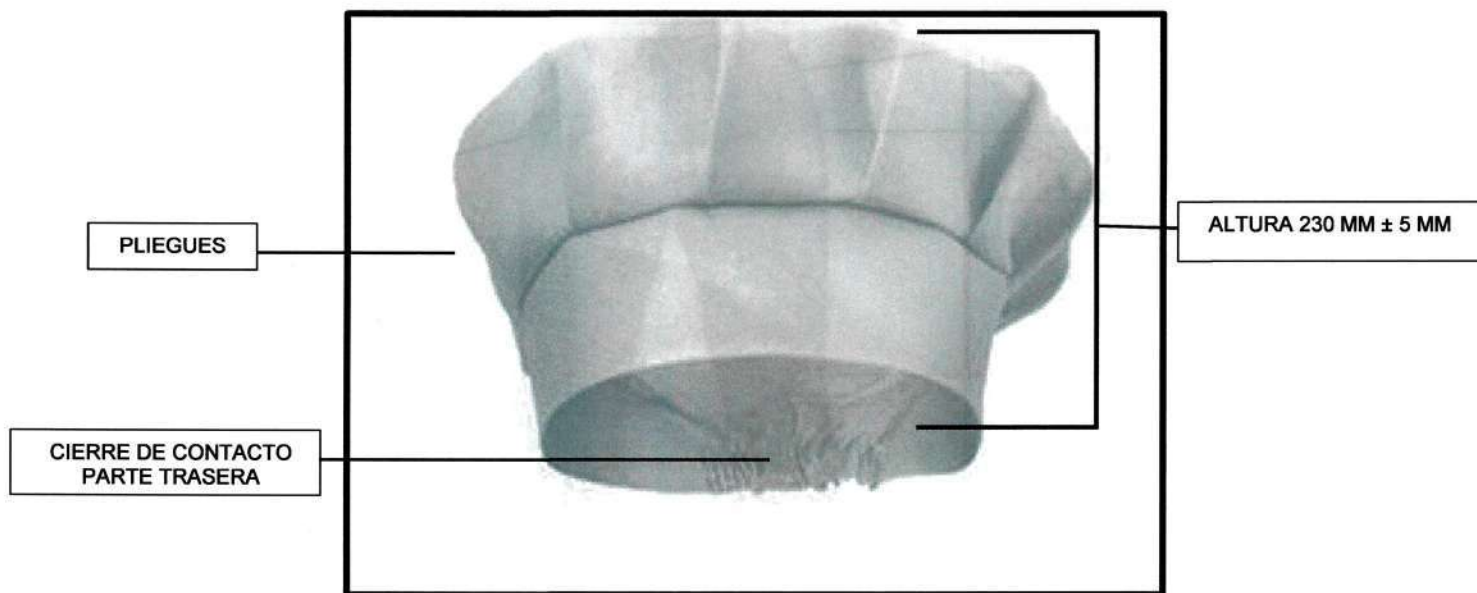
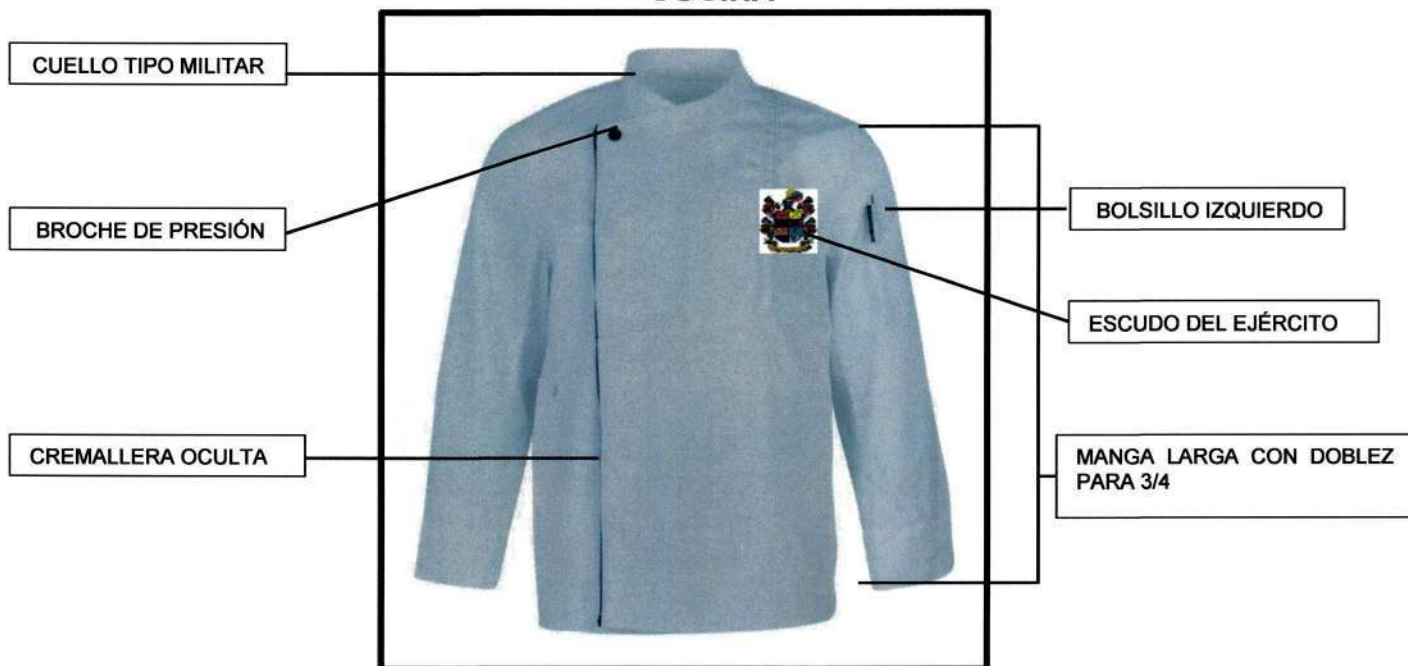


FIGURA N° 5: VISTA GENERAL CAMISA DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



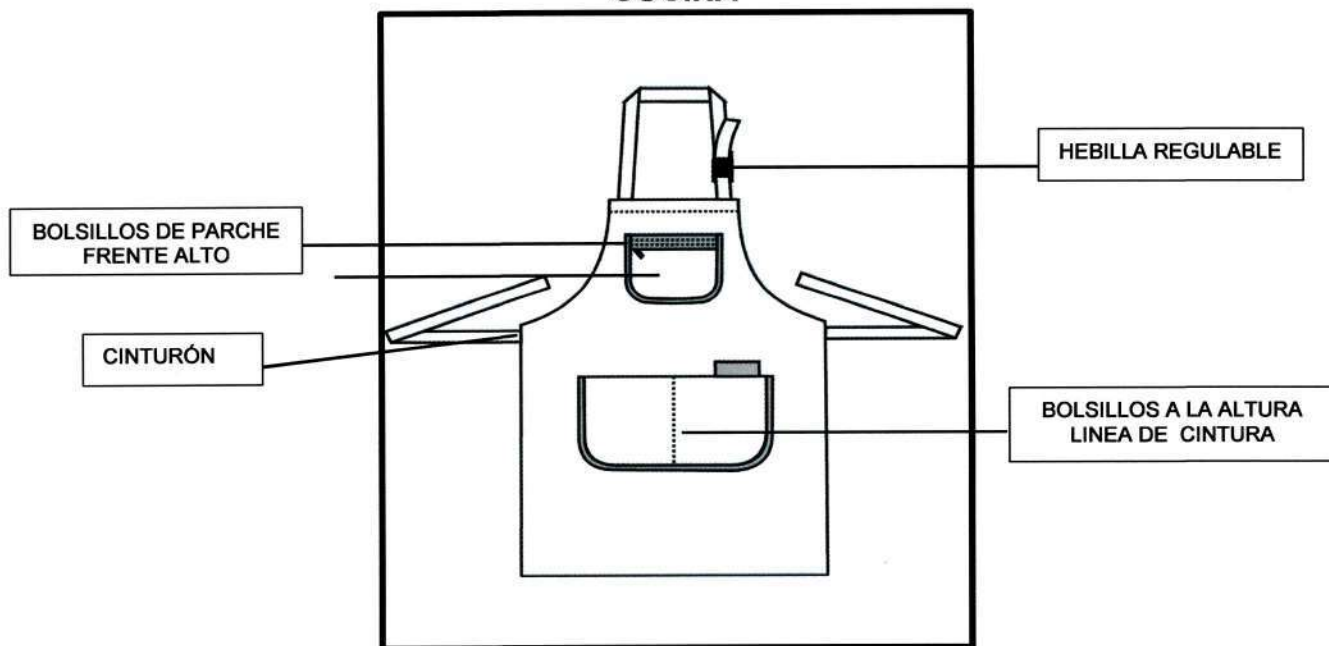


UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA N° 6: VISTA GENERAL PANTALON DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



FIGURA N° 7: VISTA GENERAL DELANTAL DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 28 de 30

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

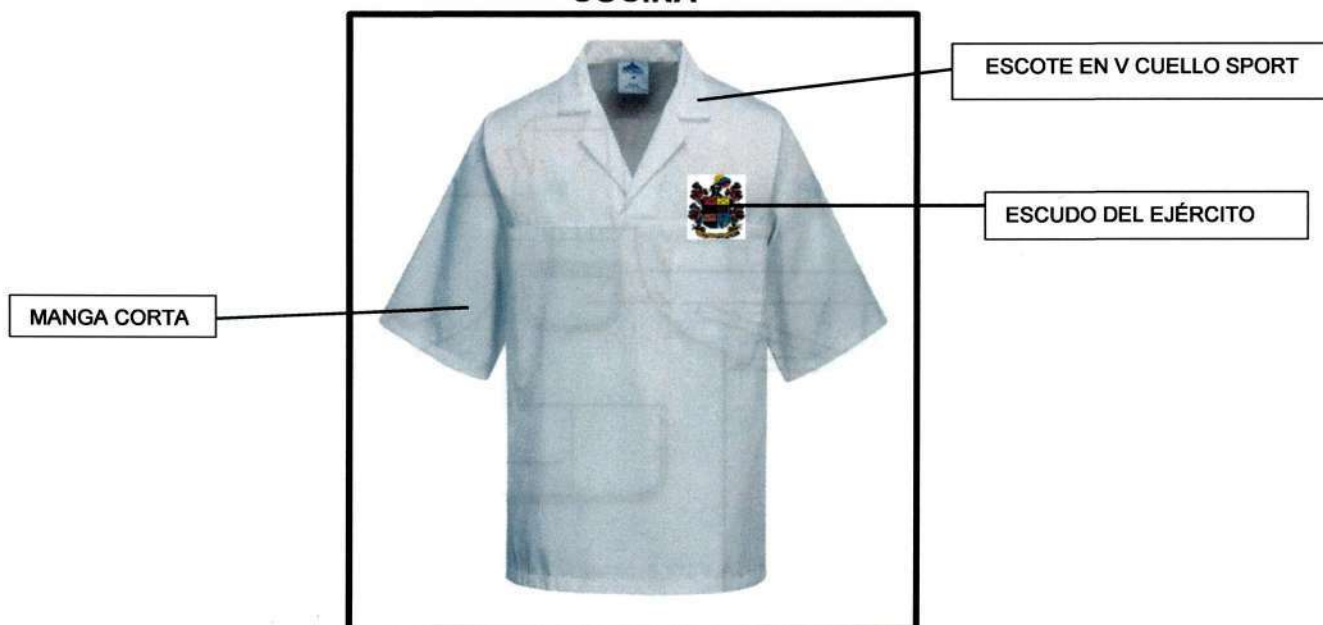
Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA N° 8: VISTA GENERAL GORRO DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA



FIGURA N° 9: VISTA GENERAL DELANTAL DE COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA





UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

FIGURA N° 10: VISTA GENERAL DELANTAL PARA PANADERO

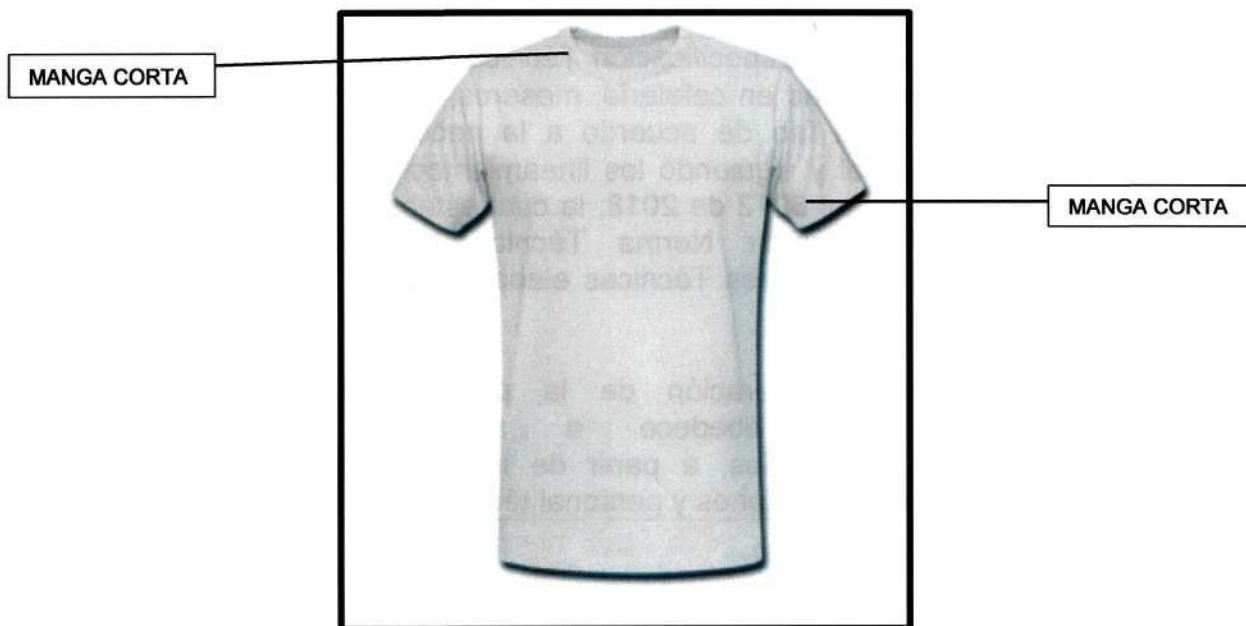
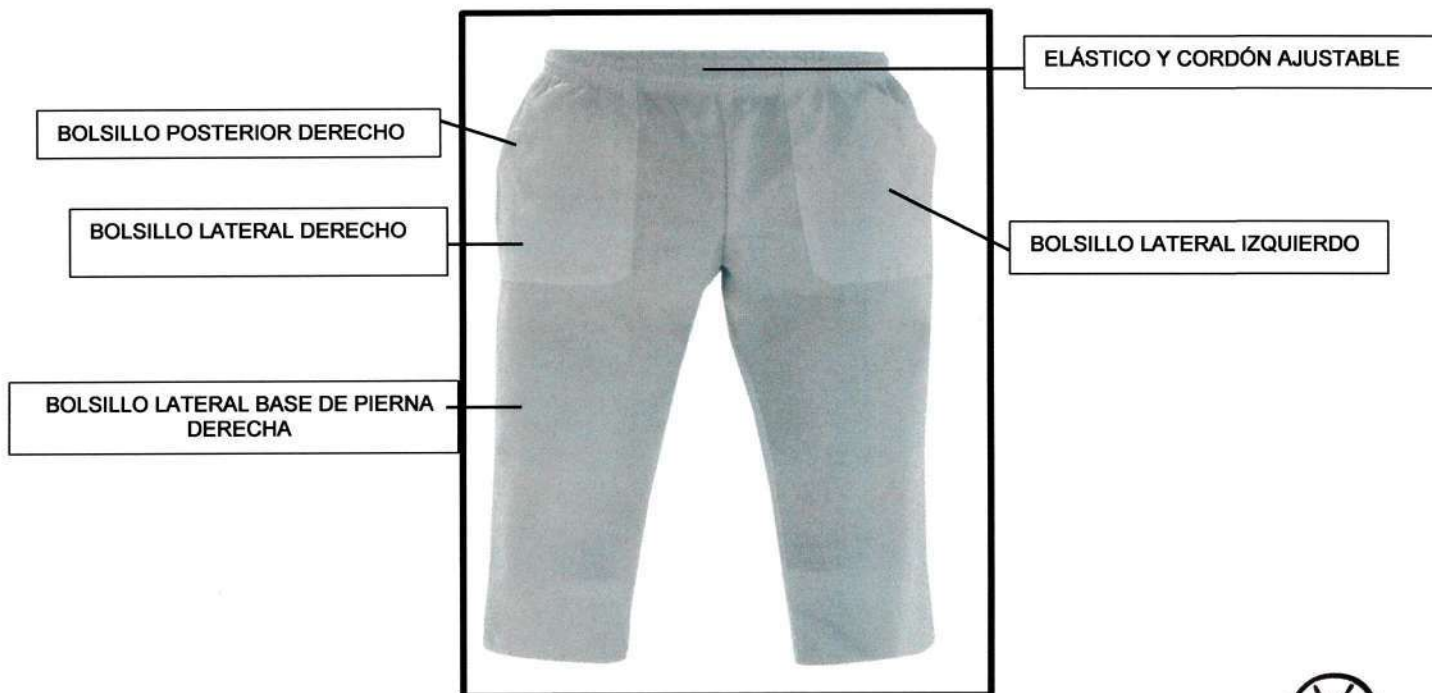


FIGURA N° 11: VISTA GENERAL PANTALON DEL PANADERO



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 30 de 30

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/ INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES.

Revisión	Modificaciones	Fecha
00	<p>Se crea la Especificación Técnica Dotación Civil con la especialidad en cafetería, meseros, bar técnico hotelero de clima frio de acuerdo a la necesidad del Ejército Nacional y siguiendo los lineamientos de la Resolución Ministerial 8912 de 2018, la cual establece que en caso de no existir Norma Técnica se deben realizar Especificaciones Técnicas elaboradas por cada una de las fuerzas.</p> <p>- La consideración de la presente Especificación Técnica obedece a sentidas necesidades Institucionales, a partir de requerimientos técnicos, especificaciones y personal técnico de la Fuerza.</p>	16-FEB-22

**UNIFORMES ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO
ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y
PISCINERO**

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/ INT-0

**ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA**
CEDE4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 25

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y
PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/ INT-00

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS.....	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	15
5. METODOS DE ENSAYO.....	17
6. APENDICE.....	21
7. ANEXOS.....	23
8. CONTROL DE REVISIONES.....	25

Elaboró	Revisó	Aprobó
 TS. 18. CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Diseño e Innovación Técnica DIETE	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LOPEZ Jefe de Areas Funcionales DIETE	 CR. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO Jefe del Departamento de Logística CEDE4
 PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Ing. Asesor de Diseño e Innovación Técnica	 TC. CARLOS ANDRES CORTES CHAVES Director de Estructuración Técnica	
 SS. GABRIEL GUSTAVO POSADA DE HOYOS Diseño e Innovación Técnica de Intendencia		



UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/INT-00

1. OBJETO

La presente Especificación Técnica tiene por objetivo establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales se debe someter el uniforme de deportes para el personal civil de entrenadores deportivos, técnico entrenador deportivo, arte circense y piscinero que integra la Fuerza para clima cálido y frío.

Nota: Para el personal que realiza actividades de mantenimiento en calderas y máquinas de piscinas se deben emplear overol.

Esta Especificación Técnica se encuentra sujeta a posibles actualizaciones encaminadas a responder a cada una de las necesidades y exigencias del personal civil relacionado.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Cordón	Cuerda por lo común redonda, que se usa para atarse y ajustar la pantaloneta en la cintura.
Costura	Es el conjunto constituido por una o varias series de puntadas que pueden unir dos o más piezas de material
Costura abierta	Se presenta cuando el hilo que la conforma se encuentra partido en uno o más lugares o puntadas en la línea de la costura
Costura incompleta	Se presenta cuando la línea de costura no termina en el punto requerido o sin el remate adecuado.
Costura saltada	Se presenta cuando el hilo no permanece dentro de la perforación al no enlazarse con el hilo inferior y por lo tanto se sale de la pieza que se está cosiendo.
Costura zafada	Se presenta cuando la puntada o puntadas de una línea de costura se salen de la pieza que se está cosiendo.
Costura tipo presilla	Costura de refuerzo, hecha en maquina presilladora, elaborada mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de tensión por ejemplo, ojales, esquinas de bolsillos finales de costuras y pasadores del cinturón





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 4 de 25

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 1

Fecha de emisión: 2019-02-26

UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/ INT-00

Dobladillo	Pliegue que como remate se hace a la ropa en los bordes, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla.
Hilo bondeado	Hilo fabricado con filamentos sintéticos de poliamida o poliéster, sometido a un proceso para adherir o compactar sus cabos y fijar su torsión para mejorar su comportamiento en los procesos de costura y uso.
Lote de entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman
Lote de producción	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Manga tipo ranglan	La manga ranglán o ranglan es un tipo de manga que se caracteriza porque se extiende en una sola pieza desde el cuello, cubriendo el hombro y dejando una costura en diagonal desde la sisa hasta la clavícula, lo que proporciona un aspecto relativamente indefinido a la prenda. Este tipo de manga se utiliza más que todo en abrigos, gabardinas y prendas deportivas, ya que permite mayor libertad de movimientos.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra de referencia	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido.



UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/ INT-00

Pespunte	Una serie de puntadas cuya función es simplemente servir como adorno, realce o dar terminación.
Pretina	Tira de tela que ciñe la cintura
Puntada	Es la unidad de entrelazado de uno o varios hilos entre sí, a través o dentro de un material a intervalos más o menos uniformes
Remate	Puntada reforzada o nudo con que se termina un tejido o una costura
Sisa	Corte curvo hecho en una prenda de vestir en la parte que corresponde a la axila y por donde se une la manga.
Tejido Rib	Tejido de punto doble con estructura acanalada que produce un efecto de resorte.
Tirador	Accesorio de la cremallera que permite al usuario deslizarla con mayor facilidad.
Tolerancia	Es la variación máxima que puede tener la medición de una variable o magnitud. Esta dada por la diferencia entre las medidas límites, y coincide con la diferencia entre las desviaciones superior e inferior.
Trama	Conjunto de hilos en sentido transversal de la tela.
Urdimbre	Conjunto de hilos en sentido longitudinal de la tela

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar cada una de las condiciones de acuerdo con los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir las tallas de acuerdo con la Tabla 1, 2, 3 y 4 con las cantidades correspondientes.

2.2.2 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferente a las establecidas en la presente Especificación Técnica, estas deben ser especificadas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.





UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TÉCNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/INT-00

2.2.4 En caso de que la entidad contratante requiera código de identificación, esta debe entregar la información correspondiente.

2.2.5 Se aclara que el contratista debe asumir los costos que se generen por la realización de los ensayos de laboratorio.

2.2.6 La Fuerza deberá verificar de acuerdo con la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.7 La entidad contratante deberá definir en el pliego de condiciones el escudo a emplear en la camiseta y chaqueta de acuerdo a los numerales 3.1.5 y 3.1.7.

2.2.8 La entidad contratante deberá definir el color de acuerdo a la especialidad según lo establecido en las tablas 5, 6 y 7

2.2.9 En caso que la Fuerza requiera un color diferente al establecido en la especificación técnica, se debe definir en el pliego de condiciones las coordenadas CIELAB o PANTONE TCX correspondiente al color requerido.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño y confección. El uniforme no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.

La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Cada uniforme debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color.

3.1.2 Costuras y acabados.

Las costuras de los dobladillos de manga y de camiseta de venir en máquina collarín con una separación de 5 mm $\pm$ 1 mm. Las costuras internas deben venir en fileteadora en puntada sencilla es decir en dos agujas, sin punta de seguridad. En la parte posterior en la unión del cuello y la camiseta debe llevar una cinta tapa costuras en el mismo color de la tela principal de la camiseta. Los uniformes de entrenador deportivo, técnico entrenador deportivo y arte circense deben ir confeccionados en máquina fileteadora sin puntada de seguridad. Los uniformes de piscineros deben ir confeccionados en máquina



UNIFORME ENTRENADOR DEPORTIVO, TECNICO ENTRENADOR DEPORTIVO, ARTE CIRCENSE Y PISCINERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04691/ INT-00

fileteadora con puntada de seguridad. Todos los ruedos de la chaqueta, pantaloneta y sudadera van en maquina collarín.

Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos o remates inadecuados. El tejido debe ser uniforme y suave al tacto. Así mismo, deben presentar elongación uniforme con la tela y no deben romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso, no deben presentar cambios de color, manchas o roturas.

La tela con la que son confeccionados los uniformes debe estar libre de imperfecciones, cuando estas sean evaluadas contra cualquier fuente de luz.

3.1.3 Calidad de la confección.

La verificación de las características de la confección debe hacerse según lo indicado en el numeral 5.1. Si la entidad contratante considera necesario, se debe hacer comparación con una muestra de referencia.

3.1.5 Camiseta

El diseño de la camiseta debe ser enfrente una espalda y manga rangla, debe ser en tejido de punto antibacterial. Debe llevar a la altura del pecho al lado izquierdo el escudo bordado del Ejército Nacional o de la unidad a la que pertenece según corresponda de acuerdo al numeral 2.2.10, con una dimensión de 60 mm $\pm$ 2 mm de alto por 60 mm $\pm$ 2 mm de ancho.

3.1.5.1 Delantero

Su diseño es en una sola pieza con corte manga rangla, debe llevar una pieza desde el lado inferior de la manga que pase por los costados del cuerpo de la camiseta, esta pieza debe ser en malla lisa.

De igual forma debe llevar una pieza sobrepuesta en la mitad de la manga rangla a lo largo con una dimensión de 60 mm $\pm$ 5 mm en malla lisa, de color azul en contraste con la tela principal de la camiseta. La manga debe llevar un dobladillo con una dimensión de 25 mm $\pm$ 5 mm. Ver gráfico 1 diseño camiseta.

3.1.5.2 Cuello

El cuello debe ser redondo en rib o en la misma tela principal de la camiseta, el cuello debe ir cortado al sesgo, con el fin de que tenga buen asentamiento. De igual forma debe



JP